13

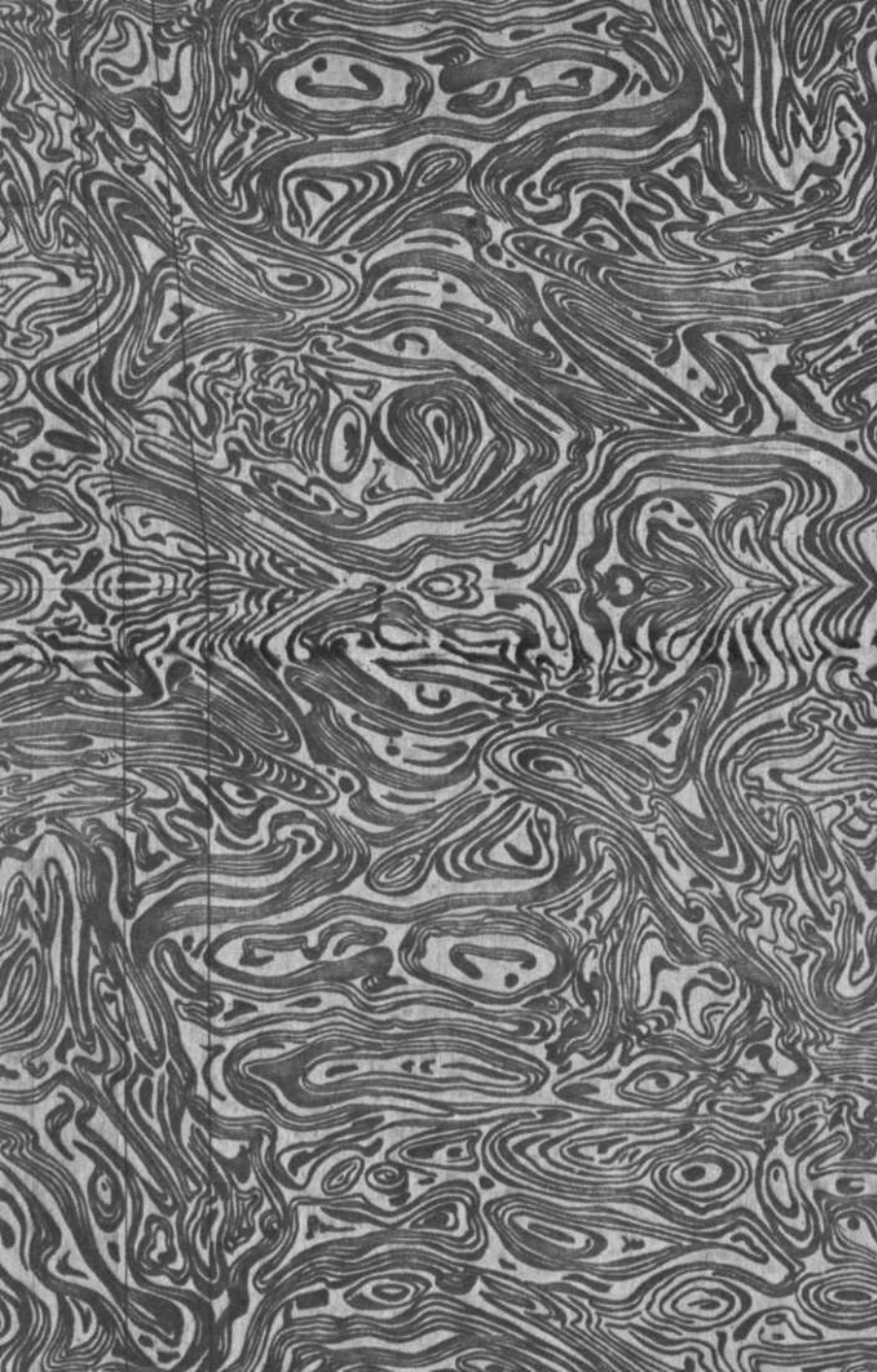

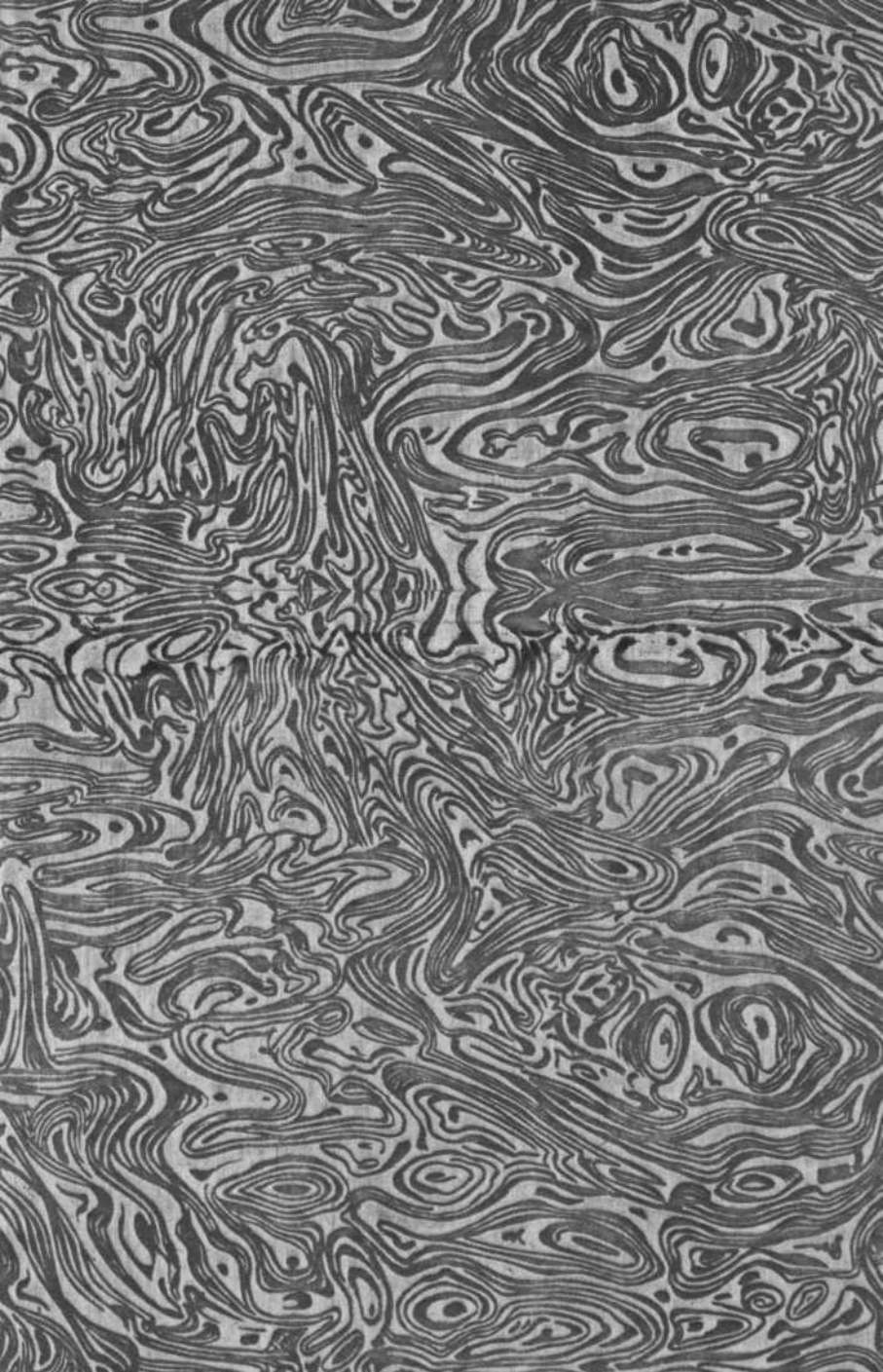

SL
1013

R. 81180

LOS
Abastecimientos de Aguas
DE
VALLADOLID

APUNTES HISTÓRICOS

POR

Juan Agapito y Revilla

ARQUITECTO MUNICIPAL 1.°
Y
ACADÉMICO DE LA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES
DE VALLADOLID,
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE SAN FERNANDO,
MIEMBRO DE LA ACADEMIA MONT-REAL
DE TOULOUSE, ETC.

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

VALLADOLID:
Imprenta La Nueva Pincia
CALIXTO F. DE LA TORRE, 8
(antes Nueva)
Año 1907

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO
VALLADOLID

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

Los abastecimientos de aguas de Valladolid

APUNTES HISTÓRICOS

ADVERTENCIA

Buscando datos y antecedentes en Julio de 1900 para informar como arquitecto municipal un asunto relacionado con el viaje de aguas de Argales, no hallé los pormenores que me interesaban por el momento, pero encontré, en cambio, gran número de noticias inéditas que reconstituían, y mejor formaban, la historia de las fuentes de Argales, sobre todo desde que el Ayuntamiento en 1583, tomó á su cargo la novación de la conducción de las aguas á la villa que tenía el monasterio de San Benito. Poseyendo la base de los libros de acuerdos del Ayuntamiento y teniendo un caudal regular de noticias sueltas, me instaron algunos amigos y concejales que perseverara en la busca de datos, y que les diera á conocer al público, ya que el asunto era de importancia para la historia de la ciudad, y ya que de aquéllos podía sacarse alguna enseñanza para el porvenir.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID

El trabajo motivó una serie de artículos que publicó periódicamente *El Norte de Castilla* desde Agosto á Diciembre del mismo año de 1900. Según buscaba noticias relacionadas con ciertos particulares, encontraba otras interesantes también, pero que ya no podía utilizar á no perder el orden y método propuestos desde el principio. Así resultó con las fuentes de las Marinas (próximas á las antiguas de Argales), cuyas aguas condujo el Ayuntamiento á la villa á fines del siglo XV, y de las cuales no había tenido hasta entonces ni la noticia más remota. También me resultó otra novedad: la que el Concejo pensara en 1550 conducir aguas del Duero hasta Valladolid, pues creía que no podía pasar más allá de mediado el siglo XIX la idea de la ejecución del bienhechor canal del Duero; noticia aquella que adquirí cuando acababa de publicar el último artículo de los quince de la serie.

Con estas nuevas noticias por aditamento, pensaba coleccionar lo ya publicado, añadiendo también la copia de algunos curiosos documentos que si no he podido ver en los originales no es posible negar su autenticidad por estar transcritos aquellos en los libros de acuerdos ó inventarios de papeles del Archivo municipal. Y al efecto hice la colección de los artículos citados; pero poco después se dá al público la hermosa obra de Don José Martí y Monsó titulada *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente á Valladolid basados en la investigación de diversos archivos*, que indica algo de las fuentes de las Marinas y de Argales y del ingenio de Zubiaurre, y da en extracto lo por mí consultado, y aún posteriormente me encontré una colección de *Datos para la historia de Valladolid* que publicó el malogrado Don Gumersindo Marcilla Sapela en los *Lunes literarios* de *La Libertad*, en los cuales—en los que correspondían al 21 y 28 de Marzo y 4 de Abril de 1892—se daban algunas *Noticias relativas á las fuentes de la ciudad*, que citaban los mismos

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

lugares por mí consultados. ¡Cuánto trabajo me hubiese evitado si hubiera visto antes los *Datos* del Sr. Marcilla, que mostraba conocer muy á fondo nuestro Archivo municipal!

El estudio presente, si ampliación de mis artículos de 1900, es susceptible también de alguna otra ampliación, pero dá idea aproximada de cómo se ha abastecido de aguas la ciudad de Valladolid desde que su nombre suena en la historia patria, y reune una buena colección de datos que juzgué interesantes, ya que estos particulares fueron tratados siempre con mucha deficiencia por los historiadores locales, y ya que amplian, á la vez, los que en extracto han dado los Sres. Marcilla y Martí.

Los desordenados y no clasificados papeles viejos del Archivo del Ayuntamiento—desorden y falta de clasificación no imputables al personal encargado de su custodia, que no tiene pequeño trabajo con atender á las urgencias del servicio corriente—harían más curiosa esta colección de noticias, y ellos, con el examen de los libros de acuerdos del Regimiento, ilustrarían importantísimos puntos de la historia de la ciudad, así como también pondrían de relieve asuntos desconocidos, ú olvidados, que importa recordar al vallisoletano. Pero no es ocasión de escribir del Archivo municipal, ni de sus curiosísimos papeles.

Repito que este trabajo no es más que la colección, aunque ampliada en muchos detalles, de aquellos artículos publicados en 1900; ninguna pretensión tiene, por tanto. Estudios de más importancia, bajo otros conceptos, pueden hacerse consultando papeles que á granel se conservan en el Ayuntamiento. Que para bien de nuestra cultura y enseñanza encuentren pronto quien les saque á la luz pública.

I

Indicaciones generales á modo de prólogo.

Un deseo constante de los pueblos ha sido siempre disponer de grandes cantidades de agua que pudieran aplicar no sólo á las necesidades particulares de los hombres, sino también á las de la agricultura y de la industria. Los Libros Santos, los monumentos y escritos de la antigüedad egipcia, griega y romana, principalmente, dan á conocer los grandes esfuerzos de los hombres y los cuidados consagrados por los pueblos á la solución de los problemas de abastecimientos, ya para las populosas ciudades, ya para los riegos de los campos. Todos los pueblos que alcanzaron un elevado grado de cultura dieron una importancia grande á las obras que tenían por resultado el aprovechamiento de las distintas clases de aguas. Los egipcios construían grandes fosos á manera de canales para conducir las aguas; los griegos construyeron también acueductos y reservatorios de importancia, tanto para abastecer y llevar el líquido tan necesario en las ciudades, como para regar fértiles campos y terrenos feracísimos; los romanos realizaron obras de conducción de aguas que hoy mismo son nuestra admiración por lo atrevidas y valientes que son unas, por el gran esfuerzo que representan la ejecución y desarrollo de pensamientos tan vastos y costosos, otras.

Roma dejó en España los primeros y más antiguos ejemplos de las conducciones de agua, y llevó su espíritu de reforma en los servicios públicos á tal grado que, lo mismo que en la metrópoli y en la Galia, no hay ciudad española de importancia en

aquella época que no tenga su *acueducto* para abastecer á la población, aparte las acequias y canales de riego de las huertas de Constanti, Tarragona, Alicante, Murcia, Chelva y tantos otros más; quiere Roma que las colonias se la identifiquen aún en las costumbres mismas de la metrópoli, y por eso en ellas construye grandes *termas* y hasta las célebres *naumaquias*, de las que se conservan no recuerdos, sino vestigios, en algunas ciudades romanas de nuestra península. Roma tuvo un verdadero afán por el desarrollo de las conducciones de aguas; verdad que fué un pueblo, aparte sus otros muchos defectos, que siempre miró las cuestiones públicas con espíritu espléndido y nada mezquino, de que hoy mismo podían tomar ejemplo las modernas civilizaciones; los asuntos municipales siempre fueron su atención; jamás descuidó lo que pudiera llamarse fomento de la riqueza pública y la comodidad de las ciudades, y así vemos en España múltiples ejemplos que demuestran la manera de ver de aquel gran pueblo, siempre artista, siempre grande; porque Roma no se conforma con planear y realizar obras gigantescas por su importancia, sino que hasta las reviste de esa grandiosidad que sólo un carácter superior sabe imprimir, como palpablemente vemos en el conocidísimo, pero no por ello menos famoso, acueducto segoviano. Tan á rigor llevó las cosas Roma y tal importancia daba á la conservación de los servicios públicos de las ciudades, que se cita el caso de que á Agrippa, el vencedor de Accio, se encomendó la conservación del alcantarillado de Roma, llegando á recorrer aquel en una barca la cloaca máxima, que mandó limpiar con las aguas de los siete acueductos de que entonces disponía Roma.

La invasión de los bárbaros, la transformación del mundo civilizado á la caida del imperio romano, la influencia misma de las costumbres de la Edad Media, la sustitución en el dominio de nuestro suelo por un pueblo pastor y guerrero, la lucha contínua

de largos siglos de reconquista, determinaron, más que en ninguna otra parte, en España, el abandono ó la ruina de las obras romanas, y como dice un autor francés, Mr. A. Debauve, «parece que la Edad Media ignoró los procedimientos más elementales de la distribución de aguas». Durante ese periodo, en Roma mismo, como en todas partes, se desatendió el importante servicio del aprovechamiento de las aguas.

Es cierto que las ciudades se fortificaban en esa edad de contínuo batallar; también lo es que los servicios públicos apenas se habían iniciado con la pobreza y exíguos recursos de los nacientes municipios; pero justo es reconocer que el arte antiguo de las conducciones de agua no había desaparecido por completo: se hicieron conducciones modestísimas, como la del siglo XV que veremos en Valladolid; pero la práctica fué conservada, y si por defectos de los aparatos de nivelación se dejaban guiar por los filetes mismos del agua para trazar un acueducto ó una derivación, no por eso es raro encontrar, ya dominios señoriales, ya ricas abadías ó monasterios que para su uso exclusivo, ó para mover artefactos de su propiedad, disponían de obras de las que nos ocupan, si hechas con sencillez de medios, no por eso menos prácticas y duraderas.

Los árabes, en sus no largos periodos de paz y sosiego, fueron los que trataron con más conocimiento y experiencia del arte los problemas de aguas; las acequias de riego de las vegas de Granada, Murcia, Valencia y Aragón, las albuheras ó lagos para riego, las delicadas conducciones para adornar sus hermosos palacios y jardines con fuentes y surtidores, indican una cultura y una práctica de que carecían nuestros antepasados de la Edad Media; los nombres que aún damos á algunos elementos y detalles de las conducciones ó derivaciones prueban que los maestros de nuestra fontanería, así como de otros muchos oficios de la construc-

ción, fueron árabes, como lo fueron los que trazaron una acequia no muy distante de Carrión de los Condes, como lo fueron los que introdujeron para la elevación de aguas los *cigüeñales,* de que abundan numerosísimos ejemplos en las pequeñas huertas de las proximidades de esta ciudad, y las norias de palos con arcaduces de alfarería, que se llaman por lo mismo norias árabes ó morunas, de las que aún se conserva algún curioso modelo en nuestras huertas, medios éstos que fueron muy generales en la antigüedad en el Alto Egipto.

Siguió España el movimiento general que llevó la hidráulica práctica, y hasta muy entrado el siglo XVI no se vió verdadero progreso en la materia; por esa época hombres de ciencia que trajo consigo el emperador Carlos V, iniciaron el desarrollo de los artificios ó ingenios, como entonces se llamaban, de los que el más famoso fué el del artífice relojero, ó ingeniero como le llaman algunos, Juanelo Turriano ó Tursiano, natural de Crémona en la Lombardía, á quien el emperador trajo en su servicio por haberle fabricado un reloj muy precioso. Durante una buena época estuvieron de moda estos artificios más costosos que prácticos, y más aparatosos que duraderos, hasta que en el siglo XVII renacen las grandes máquinas elevatorias, inspiradas también en el estudio de la antigüedad, pues conocido es que la Escuela de Alejandría inventó las bombas y que conocía también el tornillo de Arquímedes, la rueda de tambor ó tímpano y la noria ó cadena de canjilones.

Ya en el siglo XVIII la hidráulica se completa; las grandes bombas se aplican al abastecimiento de aguas; los grandes canales de riego se multiplican; el movimiento inicial se acentúa; los municipios consideran que un agua pura y abundante es tan necesaria á la salud pública como el aire y la luz; en el siglo XIX se aumentan y redoblan los esfuerzos para obtener el agua; pero ya el asunto queda

reducido á una cuestión de intereses, á un asunto industrial, que por lo mismo se hace más difícil. Soluciones técnicas hay siempre; lo que no se encuentra con la misma facilidad es el capital necesario para la ejecución de las obras. En esta situación se halla en muchas ciudades españolas la cuestión de abastecimiento de aguas potables.

Indicada ya tan á la ligera la marcha que en general lleva el problema del aprovisionamiento de aguas en España, veamos como se ha servido Valladolid de tan preciado líquido en las distintas épocas de su historia.

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

II

El acarreo del agua.

No hemos de llegar á buscar el primitivo núcleo urbano que constituyera antes de fines del siglo XI la villa de Valladolid, ni menos hemos de esforzarnos en buscar vestigios de una población romana, pero vestigios de importancia que puedan demostrar la existencia de la ciudad en los tiempos que quieren algunos historiadores locales; pasamos también por alto la versión que da Antolinez de Burgos sobre la fundación de Valladolid por el moro Ulit, versión que tomó, sin duda, de la *Silva de cosas memorables* que dejó manuscrita el Arcediano del Alcor; nos encontramos desde luego con una población no tan pequeña, como quieren suponer otros, con relación á la venida á esta villa del conde Ansúrez, y perfectamente amurallada en todo su contorno, muy bien situada respecto de los rios que próximos á sus muros corrían y con un trazado verdaderamente radial, como era de rigor en aquella época, partiendo todo del centro geométrico que ocupaba la iglesia de San Pelayo, en la hoy plazuela de San Miguel. Contando con aguas abundantes y relativamente buenas en sus proximidades, con manantiales numerosos que desaguaban en los dos rios Pisuerga y Esgueva, fácil y sencillo había de ser el aprovisionamiento de agua para los usos personales, y había de consistir el modo en tomarla directamente de las corrientes naturales que invitaban á ello.

La villa fué creciendo y contuvo dentro de su edificación un ramal importante del Esgueva; éste fué influido de manera perniciosa por la multitud de materias arrojadas á dicho rio, que, poco á poco, fué

convirtiéndose en vertedero público y fueron rechazadas sus aguas para aplicarlas inmediatamente al uso doméstico, por lo cual se hizo costumbre ó sistema acudir al Pisuerga para abastecerse del líquido necesario, corriente la suya nada sospechosa por estar aislada é incomunicada la villa por la muralla, que por ese lado del río no tenía más puerta que la de Nuestra Señora, así llamada por estar colocada en ella la imagen de la Virgen, que fué hallada por un pastor en una cueva próxima al Pisuerga, y luego fué Nuestra Señora de San Lorenzo, patrona de la ciudad, como dice la tradición.

Esa puerta, la principal de la primera muralla, que estaba entre San Julián y el Alcázar viejo, era franqueada constantemente por los aguadores que constituyendo oficio abastecían la villa; á la puerta referida y á la imagen de la Virgen se las dió el nombre *de los aguadores*, «porque los de este ejercicio entraban y salían por esta puerta á proveer con sus cargas el lugar, y era toda su devoción».

Al construirse la segunda muralla, á fines del siglo XIII y principios del XIV, la puerta de Nuestra Señora dejó de ser la más importante de la villa, pues desde entonces lo fué la puerta del puente, sobre el titulado Mayor, y como la imagen de la Virgen había sido trasladada á la ermita ó iglesia de San Lorenzo, quedó definitivamente la puerta con el nombre de los aguadores, y postigo del río, llamándose aún en época de Antolinez de Burgos *calle de los aguadores* «por donde se va al Señor San Agustín», á la hoy calle de la Encarnación, que fué el sitio á que se refieren estas observaciones históricas.

A pesar del engrandecimiento de la villa, ni otro podía ser el abastecimiento de la población, ni se estaba tampoco en situación de pensar en problemas de este género; se tomaba el agua de donde mejor se podía tomar, dejando siempre á la libertad y capricho del vecino todo lo referente á servicio tan

BIBLIOTECA PÚ... VALLADOLID

importante. No se hacía con esto, y por ello no hay que culpar á la antigua villa, más que lo que se hacía en todas partes; ni servicios de aguas, ni servicios de alcantarillas preocuparon mucho en la Edad Media; otros asuntos de importancia estaban también casi olvidados; los Municipios atendían y entendían preferentemente en otros negocios muy distintos de los que hoy son casi de su exclusiva competencia; los recursos se consumían en atenciones del reino; tenían autonomía los Municipios, es verdad, mucho más que hoy, pero ¿qué importaba si estaban empobrecidos por exacciones contínuas, muchas de ellas no reguladas más que por las necesidades de las guerras?

Como dice un escritor, en aquella época era necesario vivir, fuera de la manera que quisiera, defender las ciudades de las asechanzas de los enemigos que se multiplicaban prodigiosamente é inquietaban de contínuo; si se extendía la ciudad había que sacar al campo sus murallas ¿cómo habían de pensar en otra cosa que no fuera asegurar su propia vivienda?

Con este sistema del acarreo del agua, con este procedimiento de trasporte más que de conducción, se sirvió la villa más generalmente, aprovechando también los numerosos manantiales que tenía aquélla y se acusaban en las orillas de los rios Pisuerga y Esgueva.

Indudablemente existirían, desde tiempos antiguos, fuentes públicas, pero no encontramos su demostración hasta fines del siglo XV, de cuyo periodo hay ya papeles en el Ayuntamiento.

En la relación de libranzas que están registradas en las cuentas que se copiaron en el *Libro de Regimiento* ó acuerdos del Ayuntamiento del año 1497, libro más antiguo de actas que conserva el Archivo municipal, aparece una, fechada en 26 de Mayo de 1495, por la que se dan á Juan del Peso, cantero, 4.000 mrs., y luego se le habían de dar hasta 12.000,

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID -

para hacer la fuente del monasterio de Prado, que labró á su costa el Regimiento, «fuente que se hizo de canterya para el monesterio de nuestra señora de prado en la huerta que fué del doctor vegacos (?) que es en el Ryo de pysuerga» y que se cercó luego con tapias y puerta.

Muchas noticias sueltas poseemos sobre particulares análogos, pero solamente hemos de citar algunas cuantas para no hacer pesada la relación.

Sin precisar sitio se da cuenta de una fuente en el libro ó cuaderno que se titula *Inuentario General de todos los Priuilegios, cedulas, prouisiones y los demas papeles que hay en el Archivo desta ciudad de Valladolid* (1) hecho al finalizar el siglo XVI, en el que leemos, en la parte denominada *Inventario de las cartas,* registrada al número 1, «Una carta Refrendada del Consejo que tracta sobre que estaua embiado a llamar el montanero para hazer una fuente que tuviesse los materiales aparejados para quando viniesse. Su fecha a 4 de Abril de 1514 años».

En distintas ocasiones se discurría y gestionaba la hechura y reparación de fuentes conocidas hoy mismo, y lo prueba el «traer el agua de la fuente del sol», pues en la parte *Inventario de las prouisiones* del citado *Inventario general,* señalado con el número 5, hay «Un treslado de una prouision Real para poder traer a esta villa el agua de la fuente del sol, y se puedan echar dos mil ducados en sisa para ella, su fecha en 26 de Julio, su fecha de 1561 años, firmada de Martin Vergara secretario». Obra fué esta que no se hizo hasta años después, ya que en los libros de acuerdos se dice en 30 de Junio de 1603: «Este dia los dhos. señores acordaron que se escriviese y asentase en este libro como por orden y mandado desta ciudad se hizo el hedeficio y obra

---

(1) Este curioso *Inventario general* está en el Archivo municipal, leg. especial de privilegios, núm. 12.

BIBLIOTECA POPULAR VALLADOLID

de la fuente del sol, y a su costa se hizo la fabrica, y se puso delante del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria desta ciudad, la qual fuente se echo a correr y empezo á correr dia de señor San Juan de Junio deste año de mill y seis cientos y tres años». Aùn algunos después (en 22 de Diciembre de 1610) se mandaba por el Regimiento que se «aga una uola grande que sirba los ynbiernos sobre la fuente del sol y tres rrallos sobre la dicha fuente con goperas y pernos.....»

De una fuente muy popular dan noticia ya los acuerdos municipales del siglo XVI, y nos bastará leer para comprobarlo, los del martes 25 de Febrero de 1586:

«Este dia hizo relacion en este Ayuntamiento el señor Alonso de Verdesoto para que la fuente de la Salud, questa cerca desta villa, camino de Tudela, que es de muy buena agua y necesaria para la provision de los vecinos desta villa y hay necesidad que se repare y aderece... acordaron... reparar la dha. fuente y hacer un arca por la orden que les pareciere que conviene... lo qual se haga por quenta de las obras publicas desta villa».

En tiempos posteriores (7 Mayo 1601) «Acordaron que Jeronimo de quintanilla, mayordomo de las obras desta çiudad, luego aga adereçar la fuente que llaman de la saluz Todo lo que fuere neçesario, por la horden que le diere el señor Simon de caueçon Regidor desta Çiudad, que con sus libranças, y este acuerdo le seran rreceuidos y pasados en quenta Sin Otro ningun Recado».

En 10 de Diciembre del 1603 «acordaron quel señor Gaspar de Salcedo, rregidor desta Ciudad, con Hieronimo de Quintanilla, mayordomo de obras desta ciudad, bean la fuente de la casa del pescado y el rreparo que sera necesario acer en ella, y lo agan aderezar, y otrosi agan poner el caño que falta en la taza de la fuente del sol»... y «ansi mismo se siga el paredon de la fuente del rrastro como

mejor parezca...», fuente esta, «los caños del Rastro», que también aparece citada en las declaraciones de algunos testigos que depusieron en el proceso motivado por la muerte del caballero Ezpeleta, por la cual sufrió injustificada, aunque breve, prisión Cervantes, que vivía en 1605 por aquellos sitios.

En 27 de Febrero de 1604 se encargaba que Quintanilla, por cuenta de la ciudad, «haga aderezar el conducto de la fuente del agua que va a dar al pilon donde beben las bestias fuera de la puerta de la puente mayor», y en 6 de Marzo que se «aderezase, porque faltaba el agua, la fuente que yba a la casa del pescado con que se remojaba el pescado», obra en que intervino Diego de Praves, que á la sazón era veedor de las obras de esta ciudad.

Otras más fuentes que las citadas tenía la ciudad por esa época y en tiempos anteriores, pero todas ellas resultaban, en conjunto, deficientes; se estropeaban y ensuciaban con facilidad y no remediaban el mal que se sentía, por lo que al mediar el último tercio del siglo XVI y principios del siguiente, en que de lleno se tenía el afan de dar comodidades á la ciudad, se pretendió utilizar los dos medios entonces más en boga: elevar el agua por medio de los artificios ó ingenios aparatosos, y conducirla en uno de aquellos viajes de agua que querían imitar los famosos acueductos romanos, sirviendo de base á este último una modesta conducción que servía al monasterio de San Benito el Real y la que fué casi abandonada por el mismo Ayuntamiento cuyas obras empezó en el siglo XV, no sin que se hubiera pretendido en pleno siglo XVI derivar aguas del Duero para abastecer á la villa.

De aquí puede decirse que nuestra ciudad siguió en todo, en aquella época, la marcha que la práctica hizo general, y ensayó todos los medios que la hidráulica práctica podía ofrecer. Por ello debe tener no pequeña satisfacción este pueblo.

BIBLIOTECA PÚB. VALLADOLI

III

El viaje antiguo de Argales

(del monasterio de San Benito).

Si la fundación del convento de San Benito el Real se debió al rey don Juan I, como encargo de su padre don Enrique II, y tuvo en un principio privilegios y mercedes que indicaban el afecto y protección de los reyes, cincuenta años después (1), en 1440, recibía otra merced real que había de ser con

(1) El convento de San Benito fué instalado en 27 de Septiembre de 1390 en el alcázar ó palacio; los monjes que vinieron de San Salvador del Nogal habian estado alojados en el pequeño espacio de una capilla vieja del palacio, de la advocación de San Ildefonso. Nosotros hemos visitado los curiosisimos restos que se conservan en la abadia ó priorato de San Salvador del Nogal, como á una legua más arriba de Carrión de los Condes, sobre el rio de este nombre, de donde vinieron los primeros monjes á San Benito de Valladolid: el pueblo se llama hoy Nogal de las Huertas. La iglesia y demás restos de San Salvador, asi como sus interesantisimas inscripciones que han sido publicadas en el *Boletin de la Academia de la Historia* y en el de la *Sociedad Castellana de Excursiones* (año 1901), por el ilustrado escritor palentino doctor don Francisco Simón y Nieto, nuestro compañero de expedición y amigo estimadisimo, son poco conocidos á pesar de ofrecer datos importantes para la Historia general. Al contemplar nosotros aquellas ruinas veneradas, propiedad en gran parte del señor don Manuel Carande, no podiamos menos de considerarlas como si fueran cosa de Valladolid, la continuación ascendente de nuestro real convento.

Dispénsesenos esta nota en obsequio al recuerdo que tributamos á la casa que aún subsiste, con la misma forma y detalles que en la época en que se construyera, de donde vinieron el virtuoso varón fray Antonio de Ceinos, ó Zelinos, y otros cinco ó seis compañeros, para ocupar provisionalmente el alcazarejo, que poco después llegó á ser el monasterio más importante, en esta tierra, de la Orden de San Benito.

el tiempo de tanto beneficio y provecho para la ciudad.

Conocida es la estrecha y rigurosa clausura que guardaban los monjes de San Benito—por lo que se llegó á llamarles *beatos*—en cumplimiento de una de las cláusulas del rey fundador; esto movió á don Juan II á hacer merced al monasterio, además de 10.000 maravedís por juro de heredad, de la huerta y fuente de Argales para recreación del convento en determinadas épocas del año, huerta y fuente que con las tres fuentes de las Marinas compró á tal objeto á su contador Alonso de León (1). Se expidió el privilegio de donación en 6 de Julio de 1440, y fué confirmado por la Santidad de Eugenio IV, «dando licencia para edificar en ella—en la huerta—casa é iglesia con campanario y campanas, y que pudieran salir á ella los enfermos y los demás monjes por recreación».

Hasta entonces el monasterio de San Benito se había servido del agua de una noria y de un pozo que estaban en el claustro principal del convento junto á la iglesia, medio trabajoso y embarazoso para una comunidad en la que la observancia era rigurosísima; por cuya razón el venerable prior Fr. García de Frías tuvo empeño, así que cercó la huerta y construyó la casa que habían de servir para recreo de los monjes, en traer las aguas de la fuente de Argales al monasterio, empresa en aquel tiempo

---

(1) Los papeles del archivo del monasterio que se llevaron al provincial de Hacienda decían: «Año de 1440 el Rey D. Juan el segundo al Monasterio de San Benito dio una huerta en terminos de la villa de Valladolid que llaman de Argales con una fuente que esta en la dicha huerta y con una tierra de pan llevar... e asimesmo tres fuentes de aguas cerca de la huerta que dicen de la Marina». La fuente ó fuentes, estaban en la huerta de Argales, próxima á la huerta de la Marina. Las fuentes de las Marinas no entraban en la merçed ó donación real. Estas fueron aprovechadas á fines del siglo XV por el concejo, como veremos en seguida.

«de pecho grandioso y de mucho valor, porque, así por la falta de dinero, como por las contradicciones que tuvo, aún de los mismos monjes, fué el negocio muy trabajoso y dificultoso», como dice la *Historia inédita del monasterio de San Benito*, ó, mejor dicho, papeles que pertenecieron á su archivo.

Fr. García de Frías, á pesar de las grandes dificultades que se ofrecían en la realización de su pensamiento, no cejó un instante en llevar adelante lo que constituía su preocupación, y consultado á los amigos y protectores del convento asunto tan importante, y fortalecido aquél con una carta real expedida para que no se pusiera obstáculo alguno que impidiese la ejecución de la obra que había proyectado (1), contando también con el concurso de los grandes y caballeros, algunos vecinos de la misma villa en aquella época, no siendo los menos generosos Roberto de Moya, obispo de Osma (2), Alfonso de Estúñiga, que jugó tan importante papel en la tragedia de D. Alvaro de Luna, Alonso de Torres, Alonso Alvarez de Toledo y la condesa de Castañeda, empezó las obras del viaje ó conducción, que se hicieron primeramente de tubos de alfarería ó encaños, en r441, para verlas terminadas por completo á los dos años siguientes, llegando el agua deseada al monasterio en 1443.

El trazado del viaje en la parte exterior de la villa no se conoce, pues «No se halla planta alguna de las obras»; pero no debía sufrir grandes diferen-

---

(1) «D Juan el 2.º... tubo a bien mandar á la Villa... de Valladolid .. que consientan en habrir cañerias para traer el agua al Monasterio que si hubiese de entrar por la puerta del Campo, que permitan habrir la cerca, con que reparen los monges el daño...» dicen los citados papeles del archivo.

(2) Dice Sangrador (t. II, pág. 86) de este Señor: «Siendo abad de Valladolid hizo una cuantiosa donación al monasterio de San Benito para conducir al mismo las aguas de la fuente de Argales».

cias con el actual, ya que en puntos próximos al recorrido moderno se han sacado fragmentos de los antiguos encaños; sólo se sabe, por apuntaciones del convento, que desde la fuente vulgarmente conocida por el Caño de Argales, en la calle de la Estación, se dirigía el encañado «por el Sotillo»—que debía de estar hacia la orilla izquierda del ramal Sur del Esgueva—«á la puerta del Campo»—más tarde arco de Santiago—«y por la boeriza (hoy se dice la guariza)»,—luego la Boariza y en la actualidad calle de Doña María de Molina,—«y entró en San Benito por la puente que está cerrada, hacia San Lorenzo» —puente que se llamó de la Cárcel—«por donde sale la agua de Esgueva de la huerta á los molinos de Canaleja, y traida por la huerta entró en el monasterio por el cuarto occidental por el horno viejo, que fué donde está ahora el refectorio nuevo», según dice el autor de la historia del convento.

En este se hicieron tres fuentes de gran abundancia (1), y durante casi siglo y medio los monjes se sirvieron exclusivamente de viaje de aguas hecho con tanto afán, y sufragaban con sus recursos las continuas obras de conservación, que siempre son costosas en un encañado ó tubería de barro.

«En efecto, apenas inaugurado el viaje que conducía las aguas al monasterio de San Benito «No tardo mucho el monasterio en esperimentar quiebra en su aqueducto (2) por la malicia de algunos enemigos de lo bueno, y el año 44 dio su queja á D. Juan 2.º... manda el Rey que se haga informacion y se satisfaga el daño al monasterio encargando al Merino cuide de que no se haga daño ni en la fuen-

---

(1) Los papeles indicados dicen: «que pudo poner fuentes en todos sus patios, en la cocina y en algunas otras oficinas de la casa».

(2) Transcribimos este párrafo acotado de lo copiado en la obra del Sr. Marti.

te de Argales ni en el acueducto... a Sn. Benito. Sin embargo... por los años de 1489 ya tuvo el monasterio... que contratar con un maestro fontanero para que le trajese de nuevo el agua desde Argales... con la particularidad de que el maestro Alonso Sanchez Arbacho maestro de obras del Sr. Duque de plasencia y vecino de la villa de Vexar se obligo a traherla... en pocos meses el año 1489. No pudo cunplir el maestro y se rescindio el contrato y en el año de 1495 consta que Martin Sanchez y Pedro de Zaldiva recibieron cierta cantidad de mrs. en parte de pago del Agua de Argales y su conduccion a San Benito... Desde esta epoca hasta el 1587 nada se halla escrito...»

IV.

El viaje ó fuente de las Marinas

Es una coincidencia curiosa que casi á la vez que el monasterio de San Benito reedificaba á fines del siglo XV el viaje de Argales, el Ayuntamiento de Valladolid traía á la villa el agua de la huerta de las Marinas (1), próxima á Argales (2). No tenía nada de particular que el concejo se hubiera fijado en el alumbramiento de aguas en terreno próximo á Argales, como era la huerta de las Marinas, primero porque le había dado el ejemplo el monasterio de San Benito haciendo una conducción exclusivamente para servicio de su casa; segundo porque la abundancia y condiciones de las aguas de aquellos parajes eran tentadoras para pretender sostener un régimen constante.

Sin embargo, el pensamiento del concejo vallisoletano era muy modesto y limitado, se reducía sencillamente á poner una fuente en la Plaza Mayor.

(1) La huerta de las Marinas, ó Mariñas, como hemos visto escrito varias veces, parece ser la que en documentos del siglo XVI aparece llamada huerta de Juan Sevillano. Ya hemos observado en nota anterior que se expresa «huerta que dicen de la Marina».

(2) Vimos estos datos cuando publicamos por primera vez estos apuntes en *El Norte de Castilla*, pero no en ocasión de aprovecharles por haber tratado del viaje de Argales. El Sr. Martí en su curiosa obra reproduce algunos párrafos de los *Apuntes para la Historia de Valladolid*, manuscrito de D. Rafael Floranes, que hacen referencia á este asunto, y debió ver algunos acuerdos del Ayuntamiento de 1497. Nosotros consultamos entonces los libros de acuerdos y el *Inventario general*, ya citado, de los papeles del archivo. Ha sido una coincidencia que cuando en 1900 publicamos las casi todas noticias inéditas sobre estos particulares, ya conociera el Sr. Martí algunos detalles del viaje de Argales é ingenio de Zubiaurre, y que antes de publicar su obra dicho señor tuviéramos nosotros datos del viaje de las Marinas, como hemos dicho.

BIBLIOTECA POPULAR VALLADOLID

La noticia más antigua y los preliminares de la obra les vemos en el contrato que se celebró al efecto entre el concejo y el ingeniero moro Iuzá, Iuza ó Yuza, como se lee en el libro del Ayuntamiento. Yuza se comprometía en 27 de Febrero de 1494 por sí y en nombre de Mahoma de Almodovar, como él moro y vecino de Guadalajara, á empezar antes del 15 de Marzo los trabajos para conducir antes de 30 de Septiembre del mismo año dobla y media de agua á la «plaça e mercado mayor», cobrando solo por la mano de obra, que era lo que se contrataba, cuatro reales cada uno de los indicados maestros. Los particulares de contrato tan interesante, que copiamos del Libro de Regimiento de 1497 á 1502, pueden verse con todo detalle en el apéndice A, donde hemos de transcribir noticias más curiosas para no distraer aquí la atención.

Sin embargo de pensarse en una conducción tan sencilla, el concejo acudió á los Reyes católicos en autorización de recursos para llevar adelante las obras, y, en efecto, hemos leido sobre este particular en el *Inventario de las provisiones del Archivo*, registrada con el número 63, «Otra Prouision en que por ella se da licencia a esta villa para que pueda abrir qualesquier casas y heredades para traer el agua de las fuentes a esta villa y plaça della, su fecha a 28 de Nouiembre de 1494 años, Refrendada de Alonso del Marmol», documento á que creemos hiciese referencia un acuerdo de 17 de Febrero de 1501 (folio 460) en el que se dice que se presentó una cédula de sus altezas «sobre la sisa que fuere menester echar..... para el agua de la fuente de las mariñas a la plaça e mercado mayor».

Si nos fijamos en el asunto de la licencia fácilmente podemos deducir que la cuestión ya la tenía tratada el concejo, y que la provisión venía á conceder al Ayuntamiento autorización amplísima para llevar á cabo el pensamiento á pesar de los obstáculos que pudieran ofrecer las casas y heredades de

particulares, las cuales se habían de poder «abrir», es decir, así como imponer una servidumbre de acueducto, para traer el agua á la villa.

La circunstancia de no empezar la colección de libros del Regimiento ó de acuerdos del Ayuntamiento hasta 1497, y de no ser posible examinar con algún provecho inmediato los papeles antiguos del Archivo municipal, nos impide conocer el detalle de los preliminares y principios del viaje de las Marinas, independiente del de Argales que los frailes de San Benito habían construido, y aún reconstruido antes de medio siglo de existencia; pero no nos faltan datos sacados de dichos libros que dan alguna idea de lo que hizo el concejo en materia de abastecimiento de aguas.

En 1494 se encargaron 2.919 caños á los moros alcalleres de la villa, pues consta en acuerdo de 12 de Junio de 1497 (1), que se mandaba librar «en francisco de Ribadeneyra mayordomo de las obras de dicho concejo a çaso (?) conde e a maestre homa e Ramiro el allcalde moros alcalleres vecinos desta villa siete mill mrs.» «que...les quedo devyendo a los sobredichos e a faray allcalde e hamed pabad E aly alyasar e a çubema mejorado e a brayme huzmyn e a caso herrero E a mahomad yadel moros alcalleres asy mismo vezynos desta dicha villa»... «los quales son de mas de tres mill e quinientos mrs. que se les ovyeron dado para en cuenta de los dichos caños en veynte e dos dyas de setienbre del dicho año de nobenta e quatro.... que son todos los mrs. que con los dichos moros se asentaron que se les ovyesen de dar por los dichos caños veynte mill e quinientos mrs.»

No encontramos dato alguno del ingeniero Yuza ni de su consocio el maestre Mahoma en los años de 1495 y 1496, aunque indudablemente aquel trabajó en el viaje de las Marinas, si bien no dió por termi-

(1) Folios 22 v. y 137 v. del citado libro de Regimiento.

nadas las obras, no en el plazo á que se había comprometido sino mucho tiempo después. Pero abundan las noticias sueltas en las cuentas que se tomaron al mayordomo Rivadeneira, insertas en el mismo libro de acuerdos, de las que se deduce que se dió libranza en 3 de Abril de 1495 para que cobrasen Fernando y Juan de Matienzo tres doblas de 365 mrs. porque vinieron «aqui a su Ruego (del concejo) a entender en el agua de las mariñas que se trahe a esta villa»; y menudean muchas más libranzas que hacían referencia á compras de madera (una hecha á «hame e de dueñas moro»), carbón «para deRetir la pez e sebo para enpegar las arcas», pez, sebo, clavos, fylos de cáñamo, argollas de «fyerro para las bonbas», «fylo grueso de fyerro para facer unas redes» para las arcas, aceite para el betún, espuertas de cal viva para el betún, candelas, corcho para tapar las tinajas, madero para el «ynibel», un pellejo de carnero para «fazer unos obispanes para abetunar», «un pedazo de box para unas tablas para el ynibel»; así como á gastos de obreros para «echar tierra en la acequia para contener el agua», para abrir los caños y las hoyas para las arcas, para el edificio de las arcas, para «façer la medyda del ynibel», y gastos de carretas, calafateo de las arcas, «nibelar en la plaça fasta la puerta del canpo», desfacer las arcas de madera, llevar esta á las casas del Regimiento.....

En 1496 llegó el agua á la Puerta del Campo, pero grandes dificultades debieron de ofrecerse para entrar el agua en la villa y disponerla en la fuente que se iba haciendo en la Plaza Mayor, y aún se quería llevar á la boca de la Costanilla (calle de Platerías). Aparece en las cuentas una libranza de 11 de Abril de 1496 de «cobrir de madera la fuente de la plaça» y poner una aldaba y tablones en la puerta de dicha fuente; en 20 del mismo mes se paga á varios canteros cierta reparación que habían ejecutado en un trozo del caño «de la fuente que viene de las

maryñas»; pero en 1.º de Febrero se había expedido libramiento para allanar y cerrar el terreno «por do vienen los caños del agua de la fuente de las marynas a la fuente desta villa», y en 3 y 12 de Febrero se pagaba «abrir el caño por do ha de yr el agua.... a la boca de la costanilla», zanja que se cegó inmediatamente por que se pagaba esta última obra en 27 del mismo Febrero. Seguíase pagando en 3 de Julio por 30 tapias de tierra que se habían «derrocado» en posesiones de Pedro Niño, regidor, para hacer los caños de la fuente; en 14 del mismo mes á «arlema Castaño moro carpentero» 680 mrs. por ocho cargos de vigas «para que se fyçiese de la dicha madera cierta obra por do se podyese ver nybelar por do podyese venir El agua», y en 22 á «macias carpentero de tres jornales de tres dias» por labrar con sus oficiales madera y aparejos para «nybelamiento de las fuentes de las marinas del agua que a esta villa han de venir». La poca fijeza y seguridad de las palabras leídas, pues mientras en unas partidas se lee «el agua que viene» en otras se dice que «ha de venir», no nos da clara idea de la situación del viaje en 1496; pero vemos la noticia curiosísima de que Macías Carpintero, el llamado arquitecto de la fábrica del Colegio de San Gregorio de esta ciudad, sin duda, interviene en estas obras, así como en la construcción de los arcos que en la Costanilla se levantaron á la entrada de la princesa Doña Margarita (1).

En 1497 menudean las noticias. Se paga a «hame Sancho moro» 510 mrs. por quince tapias que le fueron derribadas en el camino de las Marinas «para aver de nibelar por do avia de traer el agua de la huerta», las «quales—tapias—derribo Salinas e que ge los libren en los mrs. que se cogen del dinero de las cañas (?) que se venden en esta villa del año que

(1) Pueden verse nuestros apuntes «Arquitectos de Valladolid» publicados en el *Anuario* para 1904 y 1905 de la «Asociación de Arquitectos de Cataluña».

BIBLIOTECA PÚ... VALLADOLID

començo dia de pascua de Resuriçion del año xcvj e se cumplira bispera de pascua de Resuriçion de este año de xcvij.... a treynta e quatro mrs. cada tapia en que montan los dichos dx» (folio 10 vuelto) y en 22 de Mayo á Alfonso alcaller 310 mrs. «por que andobo a fazer Reparos en los Caños de la fuente fuera de la villa e en la huerta de argales».

Y á todo esto maestre Yuza no cumplía su compromiso y el agua no llegaba mas que á la Puerta del Campo (luego arco de Santiago). Preso Yuza (1) por no haber cumplido su obligación, y convencido el concejo de que sería difícil saliera el agua de la fuente de la Puerta del Campo, en 3 de Julio de 1497 acuerda, previa visita á esta fuente, sacar á concurso la reparación y conservación del viaje, comprometiéndose él á gastar 52.000 mrs. en hacer un lavadero cubierto de madera «cabe la dicha fuente», obra en la que gastaría 40.000 mrs., destinando los 12.000 restantes en «mudar el hedeficio que en la plaça esta fecho ally donde agora corre la dicha fuente, dando al rematante sin renta la huerta de las Marinas» siempre que la repare, cerque y tapie para que no se pudiera entrar á hacer daño en la fuente y «manaderos».

Se encargaron Alonso alcaller el mozo y Lorenzo de Riaño por obligación de 23 de Marzo de 1498 (2) de conservar el viaje de las Marinas, y debieron cumplir su compromiso en cuanto que en 24 de Julio de 1499 se les libra 6.200 mrs., ya que tenían «cargo de Reparar los caños e hazerlos de nuevo a su costa e todo lo que fuere menester para traer el agua», salario que se daba por un año que se empezó á contar el 23 de Marzo de 1499 y terminaba en 1500 el mismo día (fólios 197 y 241 v); haciéndose lo mismo en 8 de Mayo de 1500 (fólios 202 y 280) y en 26 y 29 de Marzo de 1501 (fólios 331 v. y 465 v).

---

(1) Los detalles de este curioso incidente pueden verse en el apéndice B.

(2) Véase el apéndice C.

Se pregonó la traslación de la fuente de la Plaza á la Puerta del Campo y se remató en los 12.000 mrs. en Juan Mallorquín, cantero, que hizo la postura por sí y por un tal Pedro (20 y 22 de Junio de 1498), no tardándose mucho tiempo en hacer la obra, ya que en 9 de Enero de 1499 se manda librar en el mayordomo de las labores Rivadeneira lo gastado en dicha traslación, si bien se dice en el acuerdo que se pague «lo que se a gastado en el mudar de la fuente de la plaza mayor para llevar la piedra della a las casas del Regimiento de la plaza de santa maria». No podemos deducir de la simple lectura de los acuerdos lo que sería tal obra, pero entendemos que había de ser de importancia por que sobraron algunas pilas de dicha fuente que fueron dadas: una, de limosna, al monasterio de Santa Clara (26 Septiembre 1498) y tres al doctor de Palacios, al doctor de Palacios Rubios y al licenciado Bernaldino que remataron cada una en 330 mrs. (22 Marzo 1499).

Consta también que se hizo el lavadero en la Puerta del Campo: en 21 de Mayo de 1498, que fué lunes, así como en el martes, miércoles y viernes siguientes (el jueves fué día festivo), trasladan las carretas de Juan de Uceda «la piedra que se derribo del cubo de la puerta del bao a la puerta del campo para el lauadero que se a de fazer cabe la fuente», y Gonzalo Solares, cantero, toma á ejecutar el arca de la puerta mencionada como aparece en varios acuerdos de 1499 y 1500 (1).

Pero el concejo aspiraba á más. Había sido su

(1) En 17 de Abril de 1499 se mandó pregonar la tierra del «arca vieja» que se cayó en la Puerta del Campo, acordándose que si no hubiera postor se llevara la tierra el que quisiere. El 24 del mismo mes se ordenó al mayordomo Rivadeneira que quitase la tierra para hacer Solares, cantero, los cimientos de la obra que tiene obligación de hacer en el arca de la puerta del Campo. El 24 de Noviembre se manda librar á Gonzalo Solares «por la obra de la arca quel faze a la puerta del campo», 2.000 mrs. para los canteros y caleros que trajesen piedra, y en 23 de Marzo de 1500, 25.000 mrs. por el trabajo de su persona y oficiales en el arca.

deseo primitivo tener el agua dentro de la villa y á él volvía con frecuencia; por eso en regimiento de 11 de Marzo de 1499 «consyderando la grande hutilidad e prouecho que viene a toda la Republica desta villa e vecinos e moradores della e a todas las personas que a ella vienen de fuera parte para la salud de todas las gentes e para el ennobleçimiento della de beuer e tener vna fuente de Agua dulze y clara», por que en el invierno el agua del rio era turbia y llena de arena, señaladamente en tiempo de avenidas, y en verano venía enlinada «de lo qual a Redundado e se han seguydo e syguen muchas enfermedades», acordó se tratase de hacer una fuente, trayendo el agua de la puerta del Campo, bien fuera á la boca de la Costanilla ó ya á la Rinconada, poniéndose en este último punto después, como se confirma en una cita que haremos más tarde al tratar del viaje nuevo de Argales. No deja de ser también curiosa la noticia de la nivelación del agua de esta fuente. En 26 de Octubre de 1500 mandó el concejo que «maestre Ali adado yesero» volviese á ejercer su oficio de alarife «de que fué privado por cierto yerro que hizo en no llevar los niveles e otros Aparejos para nivelar el Agua de la fuente de las marinas quando alla fue el señor conde de Cabra e el señor doctor de Alcoçer e el corregidor, porque despues de esto á su costa nibilo la dicha agua fasta la Rinconada desta villa en conpensaçion del yerro que auia fecho, por lo qual» se mandó volviese á usar del oficio de alarife.

Con frecuentes reparaciones debió existir el viaje de las Marinas que, por otra parte, era motivo de reclamaciones de daños, que motivaron cédulas y provisiones, como la que presentó Juan de Fuensaldaña, hortelano, en el regimiento de 20 de Julio de 1498, en la cual se ordenaba se indemnizasen los perjuicios que los vecinos de la villa tuvieran en sus huertas, tierras y casas «por pasar la dicha fuente por ellas».

Esas reparaciones debieron de ser de importancia en 1513, ó entonces se hicieron modificaciones ó ampliaciones grandes. Por de pronto en 11 de Mayo de ese año «los... señores—regidores—cometieron á los señores allcalde navas e... Enrriquez Hernando para que con vn escriuano del concejo vayan a la huerta de las marinas e vean la piedra que alli tenia del edificio de la fuente... e ayan ynformaçion de las personas que la han llevado para que la paguen...», abusos que se repetían de otro modo y se hacían públicos en regimiento de 28 de Mayo de 1513, pues «este dicho dia los dichos señores dixeron que por quanto ellos avian visto la fuente de Agua e edifiçio que esta hecha en la huerta de las marinas e an visto que los arrendadores (?) que tienen la dicha huerta a censo desta villa fue echado e Recogido la dicha agua por muchas partes de tal manera que viene mucho perjuizio a esta villa que mandaban e mandaron que los dichos hortelanos (?) a su costa tornen a echar la dicha agua por la manera donde solia venir e venga por do solia venir al camino de las dichas marinas por que... echado la dicha agua esta dañando todo el camino...», y en 6 de Junio en que se decía que uno (cuyo nombre se dejó en blanco en el libro de acuerdos) eche el agua por donde solía ir y si no lo cumple le metan en la cárcel pública, como á los demás que no obedeciesen.

Los acuerdos del mencionado año de 1513 nos expresan también, en 29 de Agosto, «...que para las tapias que se han de facer de canteria para la obra de la fuente que se ha de traer a esta villa de las marjnas, que asy para abenjr el personero (?) dellas como para el servicio (?) de la piedra para ellas e de los otros materiales que fueren menester para la dicha obra que lo cometiera e cometieron al señor diego lopez de toledo para que lo vean e haga los personeros (?) Justi maestro (?) con los señores Regidores de las obras»; en 7 de Septiembre mandaron librar á Francisco de Aranda, cojedor de la sisa del

BIBLIOTECA VALLADOLID

vino de la villa, al concejo de Olmos «seys carretadas de piedra que traxeron para la obra de la fuente ansy mismo dos cargas de cal que traxeron para la dicha obra» á razón de dos reales cada una de aquellas y á real y medio carga de cal; en 14 y 16 del mismo se acordaba pagar á Juan, cantero, 2,000 y 3,000 mrs. respectivamente, por las tapias de piedra para la fuente; ordenándose en 10 de Octubre que «Juan de Villanueva—probablemente Juan cantero—vaya al espinar e villa casti e haya informacion a como andan las carretas e que a los mejores personeros que pudiese traya veinte... para que traigan de las canteras la piedra para la obra de la fuente».

Que estas obras fueron importantes nos lo dice también un acuerdo de 23 de Septiembre del mismo año, al mandar pagar al cogedor de las sisas del vino «a frey francisco que tiene cargo de la yndustria de la fuente que se ha de traer a esta villa veynte ducados para los gastos de los mrs. que ha de coxer para su salario por Razon de la dicha yndustria».

Sin embargo de estas obras, y de esta dirección de Fr. Francisco, ó siguieron notándose deficiencias, ó eran aquellas mucho más graves de lo que se había supuesto, y se necesitaban recursos más cuantiosos, cuando en 16 de Mayo de 1517 se daba «Una Prouision de la Reyna Doña Joanna que el Corregidor y Regimiento pudiessen echar sisa sobre los mantenimientos para la obra de la fuente (1)», y más adelante se daba «Una Prouision para que esta villa pagasse a Maese Joan maestro de las fuentes mil ducados de las sisas que corrian por el tiempo que se hauia ocupado y se ocupase en acabar la obra, su fecha a 19 de Septiembre de 1519 años. Refrendada de Juan de Salmeron (2)».

No hemos seguido viendo más noticias, pues dadas

---

(1) Núm. 172 del *Inventario de provisiones.*
(2) Núm. 27 del citado *Inventario.*

la sobriedad y deficiencias de los libros de acuerdos parece deducirse que por entonces se terminan las obras del viaje de las Marinas que costeaba la villa, distinto, repetimos, del viaje de aguas del monasterio de San Benito, aunque parecido á él.

Pero el viaje, terminado de todo punto, ó á falta de algún detalle, se hizo inservible á poco tiempo que pasó; se pensó al mediar el siglo XVI acudir á otro sitio para el abastecimiento de agua de la villa, lo que nos indica, con otros detalles que más tarde expresaremos, que el viaje de las Marinas se abandonó ó resultó deficientísimo ó fué muy costoso de conservar.

Lo mismo había ocurrido con la fuente del monasterio de San Benito; se reparaba constantemente y con una tenacidad digna de mejor suerte, pero el material empleado en la conducción tenía que dar mal resultado. Los caños, ó encaños, ó tubos de alfarería en el campo, y sobre todo atravesando tierras y huertas, son de dudoso éxito ¿qué habían de ser en el siglo XV cuando los mastics para los enchufes eran deficientísimos? darían lugar á grandes filtraciones y se desarrollarían vegetaciones en el interior de los tubos que á poco obstruirían los conductos.

Una cosa se deduce del viaje de aguas que costeó el Ayuntamiento aprovechando las de la huerta de las Marinas: las grandes dificultades que se observan para hacer nivelaciones un poco largas, y más que esto, que casi todas las obras de aguas las realizan *moros*, y que á fines del siglo XV casi todos los obreros de la construcción son moros también, como hemos observado en los libros de acuerdos. Alarifes y carpinteros, sobre todo, llevan nombres de origen arábigo, los «obligados á matar los fuegos» eran también moros ¡cuántas deducciones pudiéramos sacar de estos hechos!

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

V

El ingenio de Zubiaurre

Pocos años después que la ciudad había tomado á su costa el viaje de aguas de Argales y que se habían comenzado las obras de conducción (1), que llevaban una lentitud exagerada, se propuso al Ayuntamiento abastecer de agua del Pisuerga á la ciudad, sin gasto alguno y con grandes ventajas para todos los vecinos. La idea no podía ser más tentadora, ni los beneficios mayores; así es que el Ayuntamiento recibió con gran satisfacción el ofrecimiento que se hizo conforme copiamos de los acuerdos de 16 de Julio de 1603:

«Este dia entro en este ayuntamiento el general Pedro de Zubiaurre (2) y dijo a esta ciudad que por el amor y aficion que la tenia la deseaba serbir y asi queria hazer en esta ciudad un yngenio de gran ornato y grandeza para ella que era subir el agua del rrio a esta ciudad a las partes que conviniere aziendo fuentes dellas sin que Vallid gaste de presente para ber el dho. yngenio cosa alguna, que trate sobre ello y si conbiniere hazer obra como tiene dho. y tratara la forma que se tiene de tener para su perpetuidad y la merced que Vallid la ha de azer, y tratado y conferido sobre ello el dho. ayun-

(1) El viaje nuevo de aguas de Argales fué bastante anterior al ingenio de Zubiaurre, pero ya que se hicieron las principales obras, que aún subsisten, después que las del ingenio, nó seguimos un riguroso orden cronológico y trataremos luego del viaje nuevo.

(2) De muy distintas maneras se lee este apellido en los libros de acuerdos; á nosotros nos parece el copiado el más seguro. Sangrador escribió Çubiaure.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID

tamiento estimo y agradecio en gran merced la que dho. señor general hacia rrecebida como de tal persona y nonbraron por comisarios a los señores rregidores de obras deste año para que con Diego de Prabes maestro de las obras traten y comuniquen con el dho. señor general el dho. negocio y de lo que fueren aziendo bayan dando quenta a este ayuntamiento».

Que el pensamiento quiso ponerse en seguida en práctica es ciertísimo, pues una semana después de hecho el ofrecimiento por Zubiaurre, el 23 de Julio, D. Diego Nuño de Valencia, regidor y comisario de obras de la ciudad, «hizo relacion diciendo que el habia tratado con el general Pedro de Zubiaribi en rrazon del yngenio que quiere acer del agua del rrio para acer fuentes y dar agua a todos los vecinos», y que para estar cerca del sitio de donde habían de ejecutarse las obras, el Sr. Corregidor había señalado posada para el general en una «casa fuera de la puente del rrio mayor por el precio en que el dueño la tenía alquilada y que el tomaria a su cargo la otra mitad de la casa que era aposento de su magestad» «y pidia el general pues el acia un beneficio tan grande a esta ciudad fuese servido de mandar se le de la dha. casa pagando el ayuntamiento el arrendamiento», como se acordó y era de esperar, dadas las facilidades que Zubiaurre mostraba y lo mucho que se suponía del ingenio ó artificio.

Las obras se empezaron en seguida, y antes de los ocho meses eran elevadas las aguas hasta la huerta y ribera del duque de Lerma, quien las aprovechó en su servicio; pero no hemos podido encontrar datos que nos dieran alguna luz sobre este artificio que, sin embargo de ser más modesto, no hubiera dejado de competir con los que pocos años antes se hicieron en Toledo, á los que superó en duración.

Sangrador y Vítores en su estimada *Historia de Valladolid* dice que á esta máquina se la denominó

BIBLIOTECA POPULAR VALLADOLID

artificio de Juanelo (1), pero no es fácil suponer que se pareciese al artificio del famoso Juanelo Turriano por la complicación y gran gasto que este había ocasionado en la aplicación que hizo de su máquina en la ciudad imperial. Probablemente se le llamaría artificio de Juanelo por ser éste el que más llamó la atención de todos los que en el siglo XVI se habían inventado á tal fin. El modelo más antiguo que conocemos de estos artificios se hizo, también en Toledo, por unos ingenieros ú oficiales alemanes, hacia el año de 1526, y consistía en unos grandes mazos, como los de los batanes, que golpeando con gran violencia el agua, la hacían ascender por unos tubos de metal (cañones dice un documento de la época); pero esa misma violencia ocasionaba roturas contínuas de difícil reparación, por lo que se abandonó en seguida tal sistema. Dos ingenieros, también extranjeros, Juan de Coten y Maese Jorge el Flamenco, planearon del mismo modo máquinas para elevar aguas, pero con dudoso resultado. A todos esos artificios superó el de Juanelo, que dió terminado en 1568, funcionando admirablemente y elevando á gran altura 1.600 cántaros diarios para la ciudad, además de otra mayor cantidad que se quedaba en el alcázar de Toledo para las obras que entonces en él se ejecutaban y para la mucha gente que le habitaba. Por el artificio recibió Juanelo 8.000 ducados de oro y habría de recibir 1.900 anuales por los cuidados de conservación. En 1581 terminó otro ingenio de aguas que abundantemente dotaba á la misma ciudad; de los dos se hizo luego uno solo, y tan difícil se hacía su mantenimiento y tan complicada y costosa era una constante reparación, que por 1639 se abandonó por completo tal artificio, que llevó 200 carros de madera y más de 500 quintales de metal en vasos y tubos.

---

(1) Así la vemos titulada también en el plano de la ciudad de 1738 y en reales disposiciones de 1789 y 1794, como veremos.

Por la descripción que del artificio de Juanelo hizo el cronista Ambrosio de Morales, deducimos que venía á consistir en una serie de elementos parecidos á los cigüeñales, á los que daba movimiento alternado, por combinaciones especiales, la fuerza de la corriente, de modo que cuando un extremo de un cigüeñal estaba en alto el correspondiente de más arriba estaba en bajo y recibía de él el agua en un vaso que luego vertía en el inmediato superior. El efecto, al funcionar tan importante artefacto, indudablemente, sería sorprendente; pero la mole y coste grandísimos conspiraban á una duración corta y á un contínuo arreglo, que dió motivo para que, si fué alabada en general tan famosa obra, mereciera también sátiras punzantes, como la del cáustico D. Francisco de Quevedo.

¿Pudo parecerse á estos artificios el ingenio de Zubiaurre? Nada puede decirse en concreto, pero desde luego podemos aventurarnos á decir que en nada se parecía al artificio de Juanelo por detalles que durante largo tiempo se conservaron en Toledo, nada semejantes á las ruinas que todos hemos observado en el extremo de las aceñas por bajo del Puente Mayor, en la orilla derecha del Pisuerga.

Toda la descripción que tenemos es la siguiente, tomada del inventario de los cuadro y objetos de arte que había en 21 de Junio de 1607 en la finca de recreo llamada «La Ribera», que luego se ha titulado y conocemos por «La huerta del Rey». Dice así:

«Un Ingenio para dar agua A la rriuera con dos rruedas grandes y quatro pequeñas con sus cadenas y quatro tizinicas de bronce con quatro baquetones de hierro y otras dos Ruedas con parte de caños que se empeçauan A haçer».

Como decimos poco más arriba, el agua del rio fué elevada por medio del ingenio de Zubiaurre, pero de ella no se sirvió la ciudad, como se propuso; se aprovechó aquella en el riego de la huerta y ribera del duque de Lerma, de quien la adquirió

después el Rey don Felipe III. Curiosísimos son los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de 1604 referentes á este asunto, que prueban lo mucho que hacía la ciudad por ser agradable al gran valido y lo poco segura que se conceptuaba aquí la permanencia de la corte. Nada menos que el domingo de Ramos por la tarde (11 de Abril de 1604) se reunió el ayuntamiento en el monasterio de la Trinidad (que estaba en la *boeriza*) para tratar en sesión extraordinaria de los deseos que había manifestado el duque de Lerma; éstos, que ya se habían expresado en el regimiento del día anterior,—aparte el arreglo del camino del monasterio de Prado, para lo que se proponía «desde la huerta y ribera del duque de Lerma» echar «un cordel derecho asta la huerta del doctor Mercado, que esta adelante de Nuestra Señora del Camino», tomando las parcelas de terreno de unos cercados que estrechaban la alameda del camino,—eran que «esta ciudad le diese el sitio que ay entre el pilon donde beben las cabalgaduras asta la puentecilla del omilladero de la Pasion, questa fuera de la puente mayor, y desde alli hasta topar con la primera huerta y ribera que su excelencia tiene comprada», pues todas las huertas de la orilla del rio habían sido adquiridas por el duque y «era su gusto hacer allí una gran recreacion y grande obra que seria de mucho ornato publico», primer particular á que se accedió con gusto, reconociendo los favores que dicho señor hacía á la ciudad.

El otro deseo del duque de Lerma era más importante á nuesto objeto: el agua que se elevó del Pisuerga por medio del ingenio hecho por el general Zubiaurre la había aprovechado el duque, sin acuerdo previo del Ayuntamiento, como se deduce de las palabras «la qual agua de prestado Su Excelencia del señor Duque de Lerma a echo que se lleve por canales de madera a su huerta,» pero quería formalizarse la situación ilegal del abuso y el Ayun-

tamiento, que era una halagador del favorito, «porque conbiene que la dha. agua se lleve con ornato y perpetuidad» acordó por mayoría (aún hubo quien quería oponerse al abuso) que los regidores Diego Mudarra y don Antonio López de Calatayud tratasen con Zubiaurre y con Diego de Praves, veedor de las obras de la ciudad, de la manera de llevar las aguas «por conduto y perpetuidad» á la huerta, que se llamó luego del Rey, «para que aviendo tomado su Excelencia lo que della fuere servido y oviese menester, de la demás esta ciudad acuerde y ordene lo que se a de acer».

Toda el agua subida con el ingenio debió ser poca á satisfacer el servicio de su excelencia, pues así como no encontramos dato alguno del que pudiera deducirse que los vecinos la utilizaban, como fué el pensamiento de Zubiaurre y de la ciudad, abundan en cambio los acuerdos en los libros de aquella época, ya para que se ejecute y cumpla lo acordado en 11 de Abril de 1604 y se pague con cargo á las sobras del encabezamiento; ya nombrando otros comisarios, don Diego Nuño de Valencia y don Luis Enriquez, que entendiesen en la prosecución de las obras (5 de Mayo 1604); ya para que fuesen dos regidores á hablar con el «señor Duque de Lerma y sepan de su excelencia lo que guste que se aga» (31 Mayo 1604); ya para que «luego con toda brevedad ponga—don Diego Nuño de Valencia, uno de los comisarios,—en ejecucion el hacer la dha obra e conduto conforme á la traza y condiciones» que debieron dar Praves y Zubiaurre, acuerdo tomado por mayoría, como todos los que se referían á llevar el agua á la huerta del de Lerma (28 Junio 1604); ya para que se libren al mayordomo de obras Quintanilla mil ducados para que se «prosiga en las fuentes» que el general Zubiaurre hace en la huerta del duque de Lerma, en la orilla del *rio mayor*.

Pudieron más, en consecuencia, los deseos de un favorito, que la necesidad sentida por los vecinos

de la ciudad; éstos quedaron con las ganas de ver utilizadas en su inmediato servicio y uso las aguas del ingenio que venía á suplir al viaje de Argales, cuya construcción se alargaba demasiado, mucho más no teniendo recursos para ser proseguida. El ingenio de Zubiaurre pasó á ser de Felipe III por la venta que del palacio de Valladolid y de la casa de «La Ribera» le hizo su privado el Duque de Lerma, regidor perpétuo de la ciudad. Antes de recibir este los 30 cuentos de maravedís por la finca de recreo, habíase servido de ella el rey; allí coleccionó abundantes pinturas, y de todo ello, así como del «yngenio del agua que ay en ella», se entregó el capitán Francisco Calderón, «Theniente de Alcayde del alcaçar y cassa rreal de esta Ciudad de Valladolid» por el rey, en 21 de Junio de 1607, según el inventario citado, hecho por el escribano «Antonio dolmos», y conservado en el *Archivo general de Simancas* (1).

El ingenio de Zubiaurre siguió elevando el agua que regara los hermosos jardines de la *casa de la Ribera*, palacio de recreo, repetimos, que Felipe III tuvo en la *huerta del Rey;* pero marchó la corte de Valladolid pocos años después, dejaron de darse en la Ribera fastuosas fiestas, quedó el sitio real abandonado, y el ingenio de Zubiaurre, sinó fué abandonado también, al menos se olvidó á veces, quizás porque todas aquéllas máquinas elevadoras de agua fueron de difícil conservación; cumplió, sin embargo, su destino de mejor ó peor manera (2); pero la inunda-

---

(1) Véase este inventario publicado por D. José M. Florit, en el t. XIV, pag. 153 del *Bol. de la Sociedad española de excursiones.*

(2) El escribano Don Ventura Seco al poner en el plano de la ciudad, que en 1738 delineó, (cuyo original curiosísimo é interesante para la historia local se conserva en las oficinas de la Sección de obras del Ayuntamiento) una breve descripción de Valladolid, escribió: «...la huerta del Rey donde está el celebrado artificio de Juanelo, que movido de la agua, la hace subir por diferentes conductos hasta lo alto del palacio, desde donde se reparte para surtir las fuentes y regar los jardines».

ción de 6 de Diciembre de 1739 le dejó mal parado, y hasta se llevó el tejado del edificio, quedando, en consecuencia, sin uso, pues si el conde de Floridablanca en órden de 3 de Noviembre de 1789 disponía que se diera á la Sociedad Económica «el terreno que ay sobre el artificio de Juanelo», en 10 de Septiembre de 1794 se decía en otra órden que «Enterado el Rey.... sobre la obra que necesita el Artificio que llaman de Juanelo.... ha dispuesto se haga lo preciso para evitar la ruina que amenaza. (1)» obras que dudamos se realizasen, pues leemos en la *Historia* de Sangrador, que en el mismo año de 1794, fué mandado derribar, subsistiendo desde entonces algunos trozos de muros y algún arco que, poco á poco, han ido desapareciendo hasta dejar los vestigios, no más, que hemos conocido hace años.

Que de aplicarse, como fué pensado al principio, el ingenio de Zubiaurre para el abastecimiento de la ciudad, hubiera tenido ésta gran beneficio, no hay que dudarlo; que representaba un adelanto provechoso, también es patente; la idea fué buena, como lo fué el viaje nuevo de Argales, pero los grandes gastos que la ciudad de contínuo hacía para retener aquí la corte, las suntuosas fiestas que se dieron para entretener al monarca, mermaron tanto los recursos del Ayuntamiento, que quedó sin alientos para proseguir con brios y reparar en seguida las obras que se habían empezado con entusiasmo; pues justo es confesarlo y conviene también hacer justicia á aquellos concejos: afortunadamente no abandonaron nunca el pensamiento de realizar como se proyectó el viaje de Argales; se llevó con calma, pero se realizó al fin. Quizá no hubiera habido en tiempos más modernos la misma persistencia y la misma constancia.

---

(1) Estas dos últimas noticias las tomamos de la obra del Señor Marti *Estudios histórico-artísticos*, pág. 62.

BIBLIOTECA POPULAR VALLADOLID

VI

El viaje nuevo de Argales.

A pesar de los sacrificios del monasterio de San Benito y de la villa hay que convenir en que ambos viajes, de Argales y de las Marinas, eran modestísimos en conjunto, según hemos indicado; como hechos de tubos de alfarería en su mayor parte serían de mediana conservación y daban aisladamente caudales escasos que si á aquel, al monasterio, le salían muy caros, al concejo no le resolvían el problema de traer agua en abundancia. Hasta había pensado el Ayuntamiento traer aguas del Duero á mediados del siglo XVI, como hemos repetido; pero lo costoso de las obras le detendrían en proyectos que no pudieron realizarse hasta casi tres siglos y medio después. Eso debió mover al concejo á fijarse en la unión de los viajes antiguos como medida de gran solución, y á que el monasterio de San Benito quisiera deshacerse de una obra que era carga pesada para su mantenimiento, y á que andando el tiempo, el mismo monasterio no hiciera oposición para cederá la villa el viaje de Argales, quedando para ella servicio tan interesante, á cambio de costear y mantener los crecidos gastos que la reparación y rotura del encañado causaban, sobre todo, teniendo en cuenta la regular distancia que de la villa había hasta los manantiales.

La razón más poderosa en la cesión á favor de la villa del viaje de Argales—que quizá constituiría para el convento una carga enojosa, repetimos, muy difícil de sostener en buenas condiciones, como dice el autor de la Historia del convento,—es que la villa estaba deseando disponer libremente del viaje por-

queera un servicio que había de mejorar grandemente las circunstancias del abastecimiento de aguas. Valladolid en el siglo XVI había llegado á tener una importancia grandísima en la nación; su extensión y población habían crecido de tal modo, que se hacía dificilísimo sostener, sin perjuicio del vecindario, el sistema primitivo del acarreo ó transporte del agua como se hacía en el mismo siglo XI; las edificaciones envolvían por completo los dos ramales del Esgueva, los que á cada momento fueron perdiendo el primitivo uso que de ellos se hacía, pero ganando en tanto en el destino de colector de todos los desperdicios y despojos de la villa; las epidemias de los años 1518 y, más principalmente, 1580 y 1582, cuyos resultados se habían tocado tan recientemente, hacían pensar á la villa en variar la manera de abastecerse de agua, y al concejo en solucionar un problema que iba interesándole grandemente.

Uno y otro deseo por parte del monasterio y de la villa llegaron á tratarse con algún fundamento y formalidad, y convenida en principio la cesión del viaje de Argales en favor de la villa, y pareciendo el asunto de gran provecho para ésta, Felipe II, que había dado pruebas de no olvidar al pueblo donde nació, expidió, mediante su Consejo, desde Madrid, en 24 de Diciembre de 1583 (1), una provisión aprobando el proyecto de la villa para dar nueva forma

---

(1) Esta provisión de 1583 está registrada con el número 4 en el *Inuentario de las prouisiones del Archivo* ya mencionado.

Al publicar por primera vez estos apuntes en *El Norte de Castilla*, poníamos por nota: «Sangrador y Vitores fija en 4 de Agosto de 1586 la fecha de una Real licencia refrendada por Juan Vázquez dada á este objeto; pudiera referirse á esta que citamos, lo que no nos extrañaría porque no debió consultar los acuerdos del Ayuntamiento, en donde se transcribe íntegra la provisión. Algunas fechas equivocadas se estamparon también en la *Historia inédita del Monasterio de San Benito*, de donde los historiadores de la ciudad tomaron los pocos datos que citan y hacen relación á la fuente de Argales.» Más tarde se verá lo que fué esa real licencia de 4 de Agosto de 1586.

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

al abastecimiento de aguas y autorizando lo que la villa había solicitado para tomar y adquirir de las sisas hasta 28.000 ducados con que atender á las obras y dar nuevo aspecto al viaje de Argales.

Huelgan todos los antecedentes que pudieran darse leyendo dicha real provisión en la que se detallan las razones habidas en cuenta al pretender el Ayuntamiento aprovechar los manantiales de Argales en servicio de la villa. Copiamos al final de estos apuntes (1) dicho real documento, por ser la primera vez que ve la luz pública; por lo menos nosotros no sabemos que se haya publicado, con ser de tanta importancia para la historia local; verdad que nuestros historiadores han consultado poco los libros de acuerdos donde al detalle, pero irregularmente, está todo lo de más nota que sirve para ilustrar la historia de nuestro pueblo. Dicha provisión real fué leida en el Ayuntamiento de 9 de Enero de 1584, y en 1.° de Febrero del mismo año se acordó que se entregara al señor Alonso de Verdesoto «para que la meta en el archivo desta villa», que se custodiaba en la iglesia de San Miguel, que ocupó el centro de la plazuela de este nombre.

Autorizado el Ayuntamiento para ejecutar las obras de traer las aguas de Argales, no levantó mano hasta dejar nombrada la comisión que había de entender en asunto tan importante, á la que pertenecieron los regidores Gonzalo y Diego Portillo, Alonso de Verdesoto, Antonio de Alcaráz, Alonso López de Calatayud y Fernando Nuño de Castro con el Corregidor, los que, indudablemente, dieron muestras de actividad en «poner en orden y perfizion la traza de dichas obras y dar orden como se ha de comenzar á hacer y edificar las dichas fuentes», en cuanto que en 27 de Enero del mismo año se mandaban librar dos mil ducados sobre los arrendadores de las sisas del vino del año de 1583, de los

(1) Apéndice D.

que hicieron depositario á Juan Bautista Gallo, «para aprestar los materiales y cosas necesarias para comenzar en el edificio de las fuentes», para cuyas obras se habían de llevar libro y cuenta separados de los demás gastos del Ayuntamiento (1).

No tiene razón Sangrador y Vítores al expresar en su siempre curiosa *Historia de Valladolid* que el Ayuntamiento «desde luego dió comisión al célebre Juan de Herrera para que levantase los planos» del viaje, y menos el señor Ortega Rubio que, siguiendo sin duda al autor de la *Historia del convento de San Benito,* dice, en un apéndice del tomo primero de la *Historia de Valladolid,* que Herrera por los años de 1621 dió nuevo trazado á las obras; otros antes que el famoso arquitecto intervinieron en el viaje de Argales, y Juan de Herrera había fallecido hacía más de una veintena de años por el de 1621; sin embargo, uno y otro tenían algún fundamento: la traza que dió Herrera fué la que se siguió al fin, y por 1621 se terminaban las obras de una conducción tan importante para aquel tiempo.

El primer director que tuvo el viaje de Argales, así que el Ayuntamiento tomó á su cargo la traida de aguas, fué Benito de Morales, ingeniero de las fuentes (2); pues consta por acuerdos del día 23 de

---

(1) Con el número 7 en el *Inventario de los Libros é Inventarios* del citado *Inventario general* aparece mencionado «Otro libro manual enquadernado en pergamino con sus bueltas de cuero colorado con dos botones, en que esta la quenta y gastos de las fuentes, y razon que tuvo dellas Francisco de Paredes vezino y Regidor desta villa.» En el mismo inventario leemos al número 8: «Otro libro enquadernado de pergamino blanco con bueltas de cuero colorado con dos botones, que se intitula libro de caxa, en que esta la quenta y razón de todo lo gastado hasta este dia en el edificio de las Fuentes de Argales, hecha por el dicho Francisco de Paredes, como Contador nombrado para ello.»

(2) Ceán Bermúdez en sus *Adiciones* á la obra de Llaguno y Amirola *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España,* t. II y III, le califica de buen Arquitecto civil é hidráulico y expresa algunas obras en que intervino, pero no estas de Valladolid.

Abril de 1584 que se mandaron librar á favor suyo, y á buena cuenta, cien ducados «por su salario é industria del tiempo que se ha ocupado y ocupare en ello», quien antes de 30 de Junio del mismo año había presentado su proyecto, en el que le ayudó Gonzalo de la Bárcena (1), pues se encomendó al regidor Gabriel de Santisteban que fuera á Madrid á dar cuenta de las trazas á su majestad y oir el parecer de Juan de Herrera; primera vez que aparece el nombre del famoso arquitecto de Felipe II en este asunto. El dictamen de Herrera sobre dicho trabajo nos es desconocido, sólo nos consta que apreció, en unión de Juan de Valencia, (2) trazador de su majestad, en cuatrocientos ducados los honorarios devengados en los trabajos de Benito de Morales, los que fueron satisfechos en Madrid por el regidor comisionado Santisteban, quedando aquel «contento desta villa». El pago se formalizó por escritura otorgada en 9 de Octubre de 1584.

Sin embargo de haber ayudado Gonzalo de la Bárcena á Benito de Morales en la traza del viaje, se encomendaron los trabajos de la dirección facultativa del asunto á Francisco de Montalván, criado de S. M., como Morales, y como él llamado ingeniero mayor de fuentes. Algunos daños ó quebrantos debieron experimentar las obras que se iban haciendo, cuando con urgencia se citaba el 26 de Abril de 1585 á los comisarios de las fuentes para que en el día siguiente se «junten en las casas del Ayuntamiento y de allí vayan á ver las fuentes y obra que

---

(1) No se acordó pagar á Bárcena, que como fontanero figuraba con Morales, porque no había «sido llamado por la villa, sino tan solamente se le gratifique lo que les pareciere», llegando el caso de que el regidor Pedro López pidiera que «los dineros que le han dado, los vuelva, sino tiene orden de su magestad para llevarlos». Bárcena figura en la obra citada de Llaguno como fontanero mayor de la ciudad de Valladolid, como lo fué en efecto. Hizo el acueducto de Oviedo y llevó el agua al castillo de Simancas.

(2) Este gran amigo de Herrera figura en la obra de Llaguno.

se hace dellas y se traigan por testimonio los daños que corrieren y vaya Montalvan con dhos. señores». Esto debió dar motivo á algunos trabajos de Montalvan, porque en 28 de Mayo del mismo año se trataba de pagarle «por razón del tiempo que se ha ocupado en trazar y descubrir é nivelar el agua para traer á esta villa» (1), y en 31 de dicho mes se daba comisión al regidor Gabriel de Santisteban y al Corregidor para que escribiesen cartas al presidente del Consejo de Castilla, á Jimenez Ortiz y demás personas que les pareciese, y á Juan de Herrera, haciéndoles saber que Francisco de Montalvan había estado en esta villa y había hecho traza de las fuentes, sin duda con objeto de ver pareceres ó recibir informes acerca de los trabajos (2).

Se deja entrever que el Ayuntamiento no estaba satisfecho de las trazas dadas, mucho más teniendo en cuenta que varias veces se habían librado cantidades respetables que se habían agotado en trabajos de exploración y preliminares que nada positivo dejaban deducir. Pero el Ayuntamiento no abandonó su pensamiento constante, á pesar de las dificultades que debieron presentarse, y aún en 19 de Agosto, después que se había encargado la traza á Herrera, se pedía se escribiese á la ciudad de Burgos para que se diese licencia á Bernardo Toriano, fontanero, «por doce ó quince días, para que pueda

---

(1) Mientras estuvo Francisco de Montalván en esta villa se ocupó tambien de la traza ó planos de la casa del Consistorio nuevo.

(2) En el repetido *Inventario general* hay otra parte titulada *Inventario de las trazas que hay en los Archivos de Valladolid de los edificios que se han hecho y van haziendo en esta villa son los siguientes*, en la cual, registrado con el número 15, se lee: «Mas otras traças y condiciones que hizo Francisco de Montaluan criado de su Magestad del edificio de las fuentes que su Magestad mandó que viniesse á esta villa á hacerlas están en una caxa rodonda de hoja de lata;» y al número 16 «Otras traças y condiciones que hizo Benito de Morales de lo tocante á las fuentes metido en otra caxa rodonda de hoja de lata.»

venir á esta villa á ver las dichas fuentes y dar su parecer en ello».

Se acudió, por último, á Juan de Herrera, por la fama general de que gozaba y lo bien que había salido siempre en sus trabajos, y confiados en su no discutida autoridad esperaban de sus grandes conocimientos y recursos, que le daba la experiencia de los muchos años en que había estado ocupado en obras importantísimas, una solución definitiva que decidiera la marcha que había de llevar el viaje de Argales, si comenzado á hacer con entusiasmo, dificilísimo, sin duda, por el captado de las aguas y por el escaso desnivel del punto de origen sobre la villa. De intento no queremos hacer indicaciones de carácter técnico sobre estos particulares, por la índole de estos apuntes; y eso mismo no quita que copiemos íntegro el acuerdo del Ayuntamiento de 9 de Agosto de 1585, por el que se encargaba al famoso arquitecto Juan de Herrera una obra que tantos beneficios había de proporcionar á Valladolid; todo lo que se refiere al sucesor de Juan Bautista de Toledo en la dirección de las obras del monasterio de San Lorenzo del Escorial, es interesante, y á nosotros nos es mucho más ésta, por ser una de las pocas obras de fontanería, ó quizá la única, en que trabajó, en la que dejó también el sello, la marca de su genio y acierto.

He aquí dicho acuerdo:

«Este dia, habiendo sido llamado á regimiento pleno para este dicho dia, de que dieron fe los porteros de este Ayuntamiento, para tratar de si convenia o no que venga á esta villa Juan de Herrera aposentador mayor de su majestad, para las fuentes que se pretenden traer á esta villa y las trazas que sobre ello estan hechas por Benito de Morales y Francisco de Montalvan, y de su parecer dello, y tratado y conferido por los dichos señores acerca dello, atendiendo á la necesidad que en esta villa hay de las fuentes y los gastos necesarios que se

han hecho en trazas y abrir zanjas y pozos para descubrir el agua y cantidad della, y los lugares por donde se ha de traer á esta villa, y considerado que en este tiempo se podra ver y descubrir mejor lo susodicho por ser el tiempo mas seco del año, y atento que las dichas trazas han sido vistas por el dicho Juan Herrera y el afirma por carta suya y de palabra que es necesaria vista de ojos para acertar mejor este negocio y hacerse con mas claridad, lo cual se deja entender ser necesario, se acordo por la mayor parte que el dicho Juan de Herrera venga á esta villa para el dicho efeto, y sobre esto se escriba al señor Gabriel de Santisteban regidor, lo trate con el y con buen medio le ofrezca por la jornada vista de ojos y traza hasta novecientos ducados, porque esta villa desea su contento, y cese ocasion de que no pida mas premio ni otra cosa, y que lo ordene el señor don Antonio Lopez de Calatayud, regidor, y se refrende».

Ni tardó Juan de Herrera en estudiar el asunto de las fuentes, ni estuvo tampoco desacertado en su proyecto: Demostró actividad, porque había estado ocupado hasta el día 30 de Octubre de 1585 «haciendo los niveles y trazas para el edificio de las fuentes y casa del Consistorio nuevo y panadería», por todo lo cual se le abonó hasta mil ducados, cantidad que parecía excesiva en aquella época, bien que se le concedió por mayoría de votos. Estuvo acertado, porque las trazas de Morales y Montalván fueron desechadas por sus confusiones al ver las de Herrera, que merecieron la aprobación definitiva del Ayuntamiento en 9 de Enero de 1586, acuerdo que por la importancia que puede tener en la vida profesional de Herrera copiamos íntegro al final de estos apuntes (1).

Esta decisión bastó para que, sacadas copias de las trazas y pareceres de Juan de Herrera, que se

(1) Apéndice E.

conservaban, y se conservaron después también, en el archivo de la villa, se aprestaran inmediatamente á la ejecución de las obras, y después de encargar á un maestro cantero comprara herramientas en Vitoria, para lo que le dieron doscientos ducados, se libraron diferentes y continuas veces á Duarte Furtado cantidades de importancia para la prosecución de los trabajos, y se nombró también (21 Mayo 1586), para mejor orden y perfección de las obras, á Gonzalo de la Bárcena y Alonso de Tolosa, maestro de cantería (1), maestros veedores de aquellas, por todo el tiempo que durasen, dándoles por salario al año, á Bárcena 400 ducados, y 150 á Tolosa (2).

Poco tiempo debieron de estar estos dos maestros encargados de las obras del viaje, y por entonces se le encomiendan á Diego de Praves, el que más tiempo estuvo al frente de ellas, quien se compenetró con el proyecto de Herrera y el cual tuvo por aquellos tiempos las obras del Ayuntamiento como maestro de obras de la ciudad, á más de las reales, pues en el «Libro donde estan las quentas que se tomaron a Jeronimo de cargo de la mayordomia que tubo de los propios desta ciudad desde el año de 1587 asta el de 1599» se lée la siguiente partida (folio 18 vuelto):

«yten mas se le rresciuen en quenta tres mill e seteçientos e cinquenta que pago a diego de praues por que fue a madrid por mandado desta uilla a negoçios della y a tratar con Juan de Herrera sobre la traça de carniceria y Panaderia e *fuentes* Por librança echa a quinçe de dizienbre de ochenta y siete...»

El asunto de la traza del viaje y, por tanto, su

---

(1) Tolosa también estuvo al servicio del Rey con 50.000 maravedises de salario.

(2) El señor Hernando Muñoz pidió se señalara por salario al primero 150 ducados y 20.000 maravedis al segundo.

solución técnica, que tanto dió que hacer al Ayuntamiento, se resolvió al fin, pero aún quedaban otros asuntos que tratar. Fué el primero el concierto que había de celebrarse entre la villa y el convento de San Benito para ceder éste el dominio que tenía sobre ciertas aguas de Argales, las de su viaje; el segundo vino más tarde con la prolongada ejecución de las obras.

No sabemos si se conservarán en el archivo municipal los planos de Herrera, pero desde luego hay que suponer que dicho arquitecto partía de la base, en la que anteriormente todos habían coincidido, de aprovechar las fuentes de la casa de recreo del convento de San Benito y las que tenía el Ayuntamiento desde fines del XV, aunque las exploraciones que se practicaron hicieran aprovechar también otros manantiales próximos, por de pronto el de la huerta de Juan Sevillano de que habla la provisión de Felipe II. Naturalmente había de ser motivo de negociaciones y pláticas tal asunto, y en seguida que el Ayuntamiento obtuvo la provisión citada, que equivalía á tanto como á la aprobación de su pensamiento, comisionó á dos regidores para que tratasen con el general de San Benito (8 Febrero 1584), añadiéndose en la comisión el señor Corregidor; se recomendó más tarde que siguieran en la comisión conferida dichos señores (21 Febrero), pero hasta el 25 de Febrero de 1586 no se expresaron las cláusulas del convenio ó concordia en un memorial, que también copiamos al final de estos apuntes (1), en el que se ponía como ùnica condición, para la cesión de las fuentes de Argales á favor de la villa, que ésta pusiera en el convento medio real de agua, conducida por conducto separado desde la esquina de la calle de Olleros (Duque de la Victoria), haciéndose y reparándose á costa de la villa las obras nece-

(1) Apéndice F, a.

BIBLIOTECA POPU
VALLADOL

sarias; condición que por unanimidad fué aprobada, mereciendo la misma aprobación el concierto que habría de elevarse á escritura conforme al parecer de letrados.

Se suplicó por esta villa al rey diese su licencia para que el concierto se efectuara, y con objeto de poder resolver con más acierto, se expidió una provisión real, leida en el Ayuntamiento de 18 de Abril de 1586, para que se informase, prévia tasación por «personas que lo entiendan», del valor de la viña de Argales con la fuente y agua, todo junto, y lo que valdría solamente la heredad; que se declarase el valor del medio real de agua puesto en el convento y lo que valdría conducirle «con edificio perpétuo» desde la esquina de la calle de Olleros hasta el monasterio, como asimismo lo que costaría la reparación y sustento de esta conducción particular.

Alguna obstrucción dejaba traslucir esa provisión real para la aprobación del convenio concertado entre el convento y la villa, y los inconvenientes debieron alarmar al Ayuntamiento cuando acordó en 30 de Mayo de 1586 se acudiese á S. M. y á los señores presidentes de los Consejos de Castilla y de Hacienda, y demás consejeros de su majestad, porque por el arzobispo de Santiago y otros monjes se trataba de que fueran modificadas ó alteradas las condiciones ó conciertos que se habían hecho con tanto beneficio para la villa, no bastando que las oposiciones al convenio vinieran de fuera, pues en el mismo Ayuntamiento se puso á discusión tal asunto, á pesar de haber sido aprobado unánimemente dos años antes. Pero las oposiciones de la casa eran más exageradas si cabe, pues no sólo se quería tomar las aguas de Argales, sino que se deseaba se quitara á la villa la obligación de «sustentar perpetuamente la fuente» que se había de hacer en el convento, y de no conformarse éste con esta nueva condición se proponía que se tomara «el agua a tasacion», parecer que sustentó Gregorio de Vega en contra del de

Alonso de Verdesoto, que quería se cumpliese el convenio tal como se había hecho y la villa tenía suplicado á S. M. Prevaleció al fin esta opinión por

El Arca Real

diez votos contra cinco, resolviendo el Corregidor conforme con ella (1).

---

(1) Después de publicados estos apuntes en *El Norte de Castilla* leimos una copia de la escritura ó concordia celebrada en-

Pocos meses después (17 Octubre 1586) entraban en el Ayuntamiento los padres secretario y mayordomo del monasterio de San Benito el Real y pedían, en nombre del convento, se añadieran en las escrituras algunas cláusulas nuevas de poca importancia, á lo que se accedió al fin, siendo las que se indican también al final (1).

En el resto del siglo XVI se ejecutó la mayor parte de las obras del exterior de la ciudad, y se resolvieron tantas dificultades como se habían ofrecido. La llamada Arca Real patentiza en la inscripción de su friso la época de su remate; dice así deshaciendo las letras dobles:

REIÑANDO LA MAGESTAD DEL REI DON PHILIPE II.º
NVESTRO SEÑOR ACABO ESTA ARCA
VALLADOLID SIENDO COREGIDOR DELLA DON GARCIA BVSTO AÑO DE 1589 (2).

---

tre el convento y la ciudad en la que se hace constar la fecha de 4 de Agosto de 1586, la de la real cédula en que Felipe II autorizaba al Ayuntamiento para hacer la concordia; esa escritura la cita Sangrador y Vítores y á esa real cédula nos referimos en una nota anterior. La Real provisión de 24 de Diciembre de 1583 es la aprobación del pensamiento de la villa; esta real cédula, la autorización para celebrar el contrato ó convenio con el convento.

(1) Apéndice F, b.

La escritura entre el convento y la villa se otorgó en 15 de Mayo de 1587 como dice Sangrador, ante Alonso Salazar. Aunque repite casi literalmente los conceptos del memorial de 25 de Febrero de 1586 y algunas de las cláusulas de 17 de Octubre, copiamos en los apéndices un extracto de este curioso documento, que contiene algunos detalles más que las referidas cláusulas y memorial indican. (Apéndice F, c).

Esta escritura está registrada con el número 15 en el *Inventario de las escrituras* que forma parte del *Inuentario General de todos los Priuilegios*, etc. El registro se hace así: «Una scriptura que otorgo en fauor desta villa, que tracta sobre el agua de las fuentes que se trae de la huerta del monasterio Real de sant Benito desta villa, del agua que se le ha de dar, enquadernada en pergamino blanco, su fecha a 15 de Mayo de 1587 años, signada de Alonso de Salazar escriuano».

(2) La fecha de 1589 se repite en los dos escudos de Valladolid

Pero en los primeros años del siglo XVII, cuando precisamente estaba en Valladolid la corte de Felipe III, se habían agotado los recursos para proseguir las obras y el agua no llegaba más que hasta «la puente de los zurradores», que era el de la calle de Panaderos (hoy Pí y Margall), pues de Zurradores se llamó á esta calle hasta en el siglo XVIII, y las obras llevaban camino de suspenderse, y se perdería lo gastado si no se obtenían cincuenta mil ducados «porque dizen los maestros que aviendo dineros la trayran—el agua—para fin de Setiembre» (18 Abril 1603), siendo, por tanto, necesario se pidiera facultad á S. M. para hacer un repartimiento en todo el reino conforme ya se había pedido en 5 de Febrero de 1603.

Tal licencia no fué concedida, sin embargo de que el plan y distribución de las fuentes era de importancia, como se vé en un acuerdo que ponemos en el final (1), y el Ayuntamiento tuvo que ceñirse á sus propios recursos, tan mermados en esa época, como ya hemos dicho, dejando que las obras se llevaran con una lentitud exagerada, no pudiendo hacer más que tres fuentes de las ocho que había pensado hacer y que distribuían bastante bien el agua entre los vecinos de la ciudad. Las tres fuentes que se hicieron estaban en la puerta del Campo, en «la Gallinería vieja», que llamaban también los «guarnicioneros» y los «espaderos» y luego fué la Fuente Dorada, y en la Rinconada, de las cuales sólo hoy subsiste la segunda, como es sabido.

La primera de ellas ya corría hacía tiempo, sin que precisemos cuanto antes, y no sería difícil que perteneciera al antiguo viaje de las Marinas, pues

---

que están á los lados de la puerta. En uno de los costados del arca inmediata á la llamada Real, aguas arriba, se lee el año 1588 en un escudo de la ciudad, muy borroso ya por cierto.

(1) Apéndice G.

BIBLIOTECA VALLADOLI

que de este se tuvo agua en la puerta del Campo; por eso es probable que se aprovechara el ramal construido desde el siglo XV, y que iría paralelo al antiguo de Argales, desde lo que se llamó «callejón de los toros» (calle de la Estación). Nada de particular tiene que en 1605 citase dicha fuente Isabel Islallana, criada de Doña María de Argomedo, vecina de Cervantes, que declaraba en el proceso formado por la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, que la noche que hirieron á este caballero (27 de Junio de 1605) «iba por agua á la fuente de Argales á la Puerta del Campo».

Y ya que incidentalmente recordamos un hecho por el cual, si no estuvo comprometido el gran Cervantes, al menos sufrió disgustos y molestias, se nos viene á la memoria que en su novela *La Ilustre fregona* se hace eco de la grandeza con que se ejecutaba el viaje de Argales, recordando, sin duda, el tiempo en que el insigne escritor vivió en Valladolid, al que indudablemente se refería (1).

Expresa la novela que Carriazo y Avendaño salieron de Burgos para ir á estudiar á Salamanca, y que al llegar á Valladolid suplicaron al ayo que en esta ciudad les dejara permanecer un día «en el cual quieren ir á ver la fuente de Argales, que la comenzaban á conducir á la ciudad por grandes y espaciosos acueductos... Los mancebos con solo un criado, y á caballo en dos buenas y caseras mulas, salieron á ver la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas, á despecho del caño dorado y de la reverenda priora, con paz sea dicho, de Leganitos y de la extremadísima fuente Castellana, en cuya competencia pueden callar Corpa y la Pizarra de la Mancha».

Nos hace suponer, la coincidencia de que en 1603

---

(1) Está probado que Cervantes vivió en Valladolid desde principios de Febrero de 1603 hasta Julio, por lo menos, de 1605.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL VALLADOLID

llega el agua de Argales al puente de la calle de Pí y Margall y vive Cervantes en la misma fecha en Valladolid, que á ese año se refiere el episodio de su novela citada, pues era cuando «la fuente de Argales... la comenzaban á conducir á la ciudad». Cervantes conocía también la «antigüedad» de la fuente de Argales, refiriéndose, es claro, al viaje antiguo del monasterio de San Benito, punto inicial del moderno, y al de las Marinas, y se muestra partidario de sus aguas, que debieron, sin duda, recibir las mordaces sátiras de los poetas de la corte, al compararlas con las más celebradas de Madrid, ya que en aquellos años de residencia del Rey en Valladolid, las comparaciones entre ambos pueblos no escasearon zahiriéndose siempre á la ciudad del Pisuerga por los partidarios, que eran muchos y entre ellos casi todos los poetas de la corte, de la villa del Manzanares.

La obra, indudablemente, debió llamar la atención; con ella creyó solucionarse el problema y nada tenía de extraño que ciertas fundaciones solicitaran agua de tan ricos manantiales. La duquesa de Alba suplicó del Ayuntamiento un poco de agua para la obra del convento de La Laura (1), que solamente debió concedérsela con carácter temporal, á pesar de las atenciones que siempre guardó el concejo á la duquesa, pues además de no encontrar nosotros acuerdo confirmatorio de la merced, no se citaba años después, como veremos, entre las casas religiosas que disfrutaban el agua de Argales en su uso particular.

Pero si lentamente se llevaron las obras del acueducto, las interiores en la ciudad fueron del mismo modo con calma: hasta el 28 de Noviembre de 1618 no se hizo la escritura para la obra de la fuente del convento de San Benito á que estaba obligado

---

(1) Véase el apéndice H.

el concejo: « Este dia se otorgo la escritura sobre la fuente que se a de lleuar al m° de sant Venito el rreal y paga del dinero que para esto a tomado a censo a ynstancia desta ciudad y se acordo se escriua al señor Juan Aluarez de soto pida la confirmacion de dicha escritura en el consejo ». A propósito de lo cual decían los papeles del archivo del monasterio de San Benito que « Habiendo pasado los 20 años estipulados y mucho mas sin que verificaran la conduccion del agua al Monast.° en 28 Nov.bre 1618 el Conzejo de esta ciud.d... hizo sacar al pregon la obra que havia de hazerse para meter el medio real de agua... y fabricar la fuente de la Rinconada... y haviendose rematado en 21.200 reales... imposibilitada la ciud.d. para pagarlos, el Monast.°. se ofrecio a tomarlos... obligandose la ciud.d. a la redencion y pago de reditos...=Este monast.° dio el dinero a la ziudad de que otorgo escritura de zenso en 1618. La informacion fue posterior quando la ziudad redimio el zenso... que fue año de 1628 ».

A pesar de que en 1618 el concejo tomaba dinero del convento para las obras, hasta en 1621 no se hizo la fuente de la Rinconada (1); y también toda la obra de distribución se llevó con tanto desorden, que en el mismo año hubo que « peynar desde la entrada de la calle de Tresagil asta donde pareciere convenir para la corriente de las aguas por el daño de las fuentes de los guarnicioneros ». Dicho desorden le expuso el licenciado Morguecho, quien « propuso y dijo (30 Junio 1621) que cuando entro en este ayuntamiento se estaba ablando en el deshorden que ay en las fuentes, y por que el monasterio de Portaceli,

(1) En 27 de Agosto de 1621 se dió cuenta al Ayuntamiento de estar otorgada la escritura de remate de la fuente de la Rinconada conforme á la traza elegida para ella; se daba ocho reales por libra de bronce en blanco; habia de estar acabada para el día de San Lucas, y se le pagaba al contado al platero Juan de la Vera 1.500 ducados, además de lo que «montare como se fuera aciendo».

el del Corpus y el de San Benito el Real husan mal de las gracias questa ciudad les a hecho del agua que tienen, y que a esta causa las fuentes estan sin agua los mas dias y aviendo costado mas de ciento y cinquenta mill ducados son necesarios nuevos reparos cada dia para adrezos que ocasionan los dhos monasterios y otras personas que toman el agua y descomponen y rompen las arcas que conbendria la ciudad tratase del rremedio», por razón de lo cual se acordó «vean el estado de dhas. fuentes, titulos y gracias de dhos. monasterios y se ejecute no ecedan dellas ni apropien la dha. agua, y se trayga dando cuenta de todo al ayuntamiento».

Por último, en 1622 se hacía un abrevadero con el agua sobrante de la Rinconada, «en la parte y lugar que estaba antiguamente la fuente de Argales ques frente de la casas que edifico Antonio Ruiz, escribano del numero»; se reparó la fuente que estaba próxima á «los zurradores», y en 3 de Agosto se acordaba que el arquitecto Francisco de Praves, maestro mayor de las obras reales, como su padre, estudiase la forma en que se harían «capirotes de piedra en las arcas de las fuentes para su perpetuidad, y aga condiciones para que la persona que fuere sobrestante dellas se encarge de todos los reparos de las fuentes», con lo que puede decirse se terminaron las obras que, si no se sujetaron en distribución interior al trazado de Herrera y pensamientos que tuvo la ciudad, tardaron en cambio treinta y ocho años en darse por concluidas, limitándose mucho su uso, puesto que solamente en tres sitios podía hacerse provisión de agua.

Ni es posible seguir la marcha de todas las obras que se han ejecutado en el viaje de Argales, desde que se dieron por terminadas las de construcción, ni nada habría de decir este detalle como no fuera la inmensa cantidad que en la reparación y reforma se ha invertido en diferentes veces. Apuntaremos nada más lo importante.

BIBLIOTECA
VALLADOLID

En 1725, según Ventura Pérez en su *Diario de Valladolid,* se hicieron algunas reparaciones en las fuentes, y en Agosto del mismo año se dió otro emplazamiento á la fuente del Campo, que estaba frente de San Juan de Dios, colocándola en el centro del Campo, frente al convento de Jesùs María (1); pero como ni en un sitio ni en otro «jamás sirvió de provecho, pues nunca manó sino que fuese á fuerza de rempujones», dieron en llamarla «la fuente excusada» y se deshizo en 1759, acomodando sus sillares, bolas y rejas en un puentecillo del Prado de la Magdalena, inmediato á la casa de las Chirimías (2). Por el mismo año se puso remate nuevo á la fuente de la Rinconada y «quitaron una máquina célebre de bronce que tenía el símil del perfil de la fuente», dándose nueva forma á la fuente de los guarnicioneros ó espaderos, pues á la bola y aguja de bronce con que remataba, vinieron á sustituir unos delfines de piedra y se colocó sobre un tiesto de flores la estátua de la primavera, de unas tres cuartas de alto, que era dorada y dió nombre á la fuente y á la plazuela (3).

No habían de faltar tampoco reclamaciones de los frailes de San Benito. Ya en 1656 el abad del monasterio había hecho pedimento á la ciudad para que mandase reparar el encañado que estaba junto á las gradas del convento; pero más graves fueron las reclamaciones mediando el siglo XVIII. En 1756 los monjes expusieron al Ayuntamiento que el agua no llegaba al monasterio y le recordaban la obligación que tenía de reparar los conductos; las obras debie-

---

(1) Hoy casas de la Avenida de Alfonso XIII, próximo á la calle de Colmenares.

(2) Desaparecida también: estaba junto al puente detrás del Hospital general en la carretera llamada «Real de Burgos».

(3) El bueno de Ventura Pérez dice en su *Diario* que un muchacho rompió de una pedrada la cabeza de esta estátua y jamás se la volvievon á poner, por lo que la llamaban en su época la fuente de la *Primavera sin cabeza.*

ron de hacerse á costa de la ciudad y fueron inspeccionadas é informaron sobre ellas «fr. Juan de Ascondo Religioso monge en su convento de Sn. Benito el Real de esta ciudad y Maestro de obras en el y Antolin Rodriguez Maestro de obras de Palacio sitios y casas reales de esta ciudad». No muchos años después, en 1768, volvieron á reclamar los monjes sobre la «ruina de un arco o puente sobre el que se halla clausura», de que informaron Francisco Pellón y Antolín Rodríguez, «maestros alarifes de esta ciudad», ruina que parecía ser motivada en los conductos del viaje de aguas; pero el Ayuntamiento se desentendió de la reclamación acordando que era «de cargo del Monastº. la compostura de los reparos... haviendo cunplido la ciudd. con tener el agua dentro del monasterio segun se obligaron». El arco ó bóveda hundida se reconstruyó por Anacleto Tejeyro en el mismo año, y fué reconocido por Manuel Godoy, maestro arquitecto; pero la obra se hizo por cuenta del monasterio, según todas las probabilidades.

En 1779 comenzaron á reparar las fuentes, que tenían necesidad de ello desde 1680, «como consta de la lápida que está en una de las arcas primeras que está fuera de las puertas de la Merced descalza» (1).

Constantemente había que estar en reparaciones con las tuberías del viaje de Argales, principalmente por estar hechas de tubos de alfarería, pero fué variándose el sistema á partir de principios del siglo XIX, y en 1829 se hizo la cañería para las fuentes que habían de colocarse en el paseo nuevo de Recoletos; en 1833 se tendió desde el Portillo de la Merced (frente á la calle de Panaderos, no Labradores) hasta la fuente de la Rinconada, una costosa tubería

---

(1) Estuvo este convento frente á la calle de Pí y Margall en el llamado «callejón de los toros».

de plomo, que vino á sustituir á la antigua de barro, y se varió también aquel año la Fuente Dorada, colocándose en 1840 una nueva estátua de Apolo; en 1842 se reconstruyó la fuente de la Rinconada, y se construyeron los lavaderos de las Moreras, y en 1859 se dispuso la colocación de 552 metros de tubería de fundición para sustituir á las antiguas.

La escasez de aguas de 1862 y 1863 hizo pensar á la ciudad en aumentar el abastecimiento y, aparte de otras soluciones de que trataremos más tarde, el polaco Romekí, ingeniero hidráulico y fontanero, con fecha 15 de Diciembre de 1862, presentó al señor Corregidor una memoria sobre el estado de las fuentes de aquella época y sus manantiales, haciendo á la vez proposiciones de concurso para presentar trabajos ó estudios de abastecimiento de aguas potables, que en 20 de Abril del año siguiente desechó el Municipio, aprobando un dictamen de la Comisión de obras en el que se indicaba que el trabajo de Romekí no era aceptable, «pues nada nuevo da á conocer, ni satisfacen sus observaciones cosa alguna», mucho menos cuando el arquitecto municipal estaba llevando á cabo algunos estudios que fueron estimados. Se devolvió la memoria á Romekí y no paso de ahí su prentensión.

Sin embargo, iniciada ya la idea de mejorar el servicio de aguas, el Ayuntamiento acordó en 24 de Abril de 1863 que, conforme se proponía en un dictamen de la Comisión de obras, que se pidió en 10 del mismo, se ejecutase la apertura de zanjas para recoger algunos manantiales desde el cercado de Zambrana hasta encontrar las cañerías de las fuentes públicas, y se limpiase la tubería general que venía desde Argales. De un reconocimiento más detallado—de que daba cuenta el señor Corregidor en 27 de Abril, llevado á cabo con el arquitecto municipal—de los manantiales de Argales y del Sevillano y los de Zambrana, se tenía la seguridad de que había aguas suficientes, estando originada la esca-

sez en el gran deterioro del acueducto y de algunas arcas, y en el mal estado de los registros, por lo que se reconocía la urgencia de hacer un *vareo* en el acueducto para extraer el barro, raices y plantas acuáticas que obstruían la corriente. Se observó también entonces la abundancia de los manantiales del cercado de Zambrana, y se pensó aprovecharles en el abastecimiento de la ciudad, todo ello base para que la Corporación municipal acordase en 1.° de Mayo se encargara al ingeniero de minas D. Luis de la Escosura ampliase el estudio que se le había encomendado en 31 de Julio de 1862 para la elevación de aguas del Pisuerga al reconocimiento de manantiales, nivelación y distribución del agua del viaje de Argales.

La reforma del viaje era de importancia, según el pensamiento de don Luis de la Escosura, pues proyectaba en 31 de Julio de 1863 hasta 2.131 metros de tajea de 20 centímetros de ancha y 2.235 metros de tubería de fundición de 20 centímetros de diámetro, que ascendían á un total de 385.970'72 reales vellón; pero este proyecto debió abandonarse aunque en 11 de Abril de 1864 el «Crédito Castellano» ofrecía facilitar medios para la reconstrucción de la tubería de Argales, mucho más cuando en sesión que presidió el señor Gobernador en 6 de Mayo del mismo año se dió cuenta de los trabajos hechos por don Carlos Campuzano y don Antonio Borregón, ingenieros, en los que se proponían obras de reconstrucción en el viaje de Argales por valor de 411. 442'50 reales, sin contar la reparación de tuberías interiores que presuponían en 34.000 reales, obras aquellas que se proponían hacer por contrata en el plazo breve de cuatro meses.

Este proyecto de reforma, que fué el más importante de los que se pensaron en el viaje de Argales, se llevó á la práctica con urgencia, pues autorizada la Comisión especial de aguas que el Ayuntamiento había nombrado, para resolver y decidir en todos los

particulares, sin necesidad de llevar los asuntos á la Corporación municipal, subastó en seguida las obras, que aprobó el señor Gobernador el 16 de Junio, adjudicándolas á don Ignacio Linazasoro y don Miguel Antonio de Ezama.

La índole propia de estas obras hizo alargar el plazo de ejecución de las mismas y á que el señor Linazasoro pidiera fuera cortado el viaje; así y todo en 9 de Enero del siguiente año (1865) se hacía la recepción provisional del primer trozo (aprobada en 21 de Abril), desde cuya fecha volvió á disfrutar de las aguas la población, y en 18 de Febrero se levantaba acta de estar terminadas las obras del segundo trozo, que contrató don Francisco Martín (se aprobó la recepción en 10 de Marzo), en la que se indicó que la tubería era de 20 centímetros, de enchufe y cordón, y que á distancias de 200 metros había tubos de bridas para que pudiera limpiarse la conducción con alguna facilidad.

Estas obras costaron 25.994'62 reales más que se habían presupuestado.

Con estas reformas se pusieron en mejores condiciones el viaje y la distribución de tuberías; se hizo menos costosa la reparación; desaparecieron luego las arcas del interior de la ciudad y pudo ampliarse el servicio de abastecimiento de aguas, por lo mismo que las filtraciones ó fugas de agua quedaron reducidas á muy poco.

Algunas otras reparaciones de menos importancia se han realizado, así como variaciones de tuberías y de fuentes (1), sobre todo la Dorada, que en 1876 se reconstruyó dándola la forma de una columna con algunos motivos de dorada decoración, y posteriormente como está hoy, y se reparó en 1888

---

(1) En 1867 proyectó el arquitecto de la ciudad D. Mariano Plá, colocar 926 metros de tubería que ascendían á 7.862'772 escudos, proyecto que mereció la aprobación del señor Gobernador en 31 de Agosto.

el viaje poniendo tubos de fundición en el llamado almorrón, inmediato al Arca Real. Pero lo más importante es la ampliación del servicio, pues en la actualidad se cuentan de este viaje la fuente del barrio moderno de Vegafría, la de las Delicias, las dos de la calle de la Estación (1), la de la plaza de Pí y Margall, siguiendo las tuberías por la calle de Panaderos y Teresa Gil, donde deja agua en el Asilo y en el convento de *Porta-cœli* (2), respectivamente, y llega á la fuente Dorada de donde parte un ramal á alimentar la fuente del Val, siguiendo el prin-

---

(1) Desde la derecha del portillo de la Merced,—pues sabido es que la tubería atraviesa terrenos de la estación del Norte, por haberse variado el portillo á la calle de Labradores (hoy Ruiz Zorrilla) desde la de Panaderos (hoy Pi y Margall),—se dirigía un ramal por todo el Callejón de los Toros y Campo Grande que daba agua á las religiosas del *Corpus*, Hospital de la Resurrección y Academia de Caballería. El convento del *Corpus* estaba entre las calles del Perú y Colmenares, en su mayor parte. Conocidas son las casas de los Sres. Mantilla, en donde estuvo el Hospital de la Resurrección. La Academia de Caballería no tiene hoy agua de Argales.

(2) Antes fué por la calle de los Olleros (Duque de la Victoria) por donde dejaba aguas á las monjas de *Porta-cœli*. Ya hemos observado que estas religiosas tenían agua de Argales en 1621. En 1868 solicitaron las religiosas de *Porta-cœli*, á propósito de estar sustituyendo las tuberías, el uso del agua de Argales, «cuyo disfrute ha estado desde tiempo inmemorial» y resultando cierto el hecho, el Ayuntamiento las concedió un real fontanero, siendo de cuenta de la comunidad las obras desde la toma de la tubería, así como la de colocar en el interior una llave. En la misma fecha, las Salesas pidieron también agua, fundándose en que la habían tenido por algún tiempo y que se dedicaban á la enseñanza (estaban en la calle de Santiago, donde hoy las dominicas francesas); se las concedió como al convento de *Porta-cœli*. Las Hermanas Terciarias, establecidas en la casa pósito ó alhóndiga—hoy Asilo de la Caridad (calle de Pí y Margall)—solicitaron agua, igualmente, por ser un edificio el que tenían en uso dedicado á la enseñanza, y el Ayuntamiento las concedió real y medio fontanero, por ser el edificio de la ciudad, reservándose el disponer de dicha agua para la elaboración de pan ú otro servicio análogo que pudiera instalar.

BIBLIOTECA PÚBLICA VALLADOLID

cipal por la calle de la Libertad, Tintes (1) y Portugalete, donde tiene otra fuente en el extremo del

REPARACIÓN DE UNA FILTRACIÓN DEL VIAJE DE ARGALES EN 1906

Mercado próximo á Cabañuelas (fuente que ha sustituido á una que estaba adosada á los muros de la

(1) Antes iba por Orates y León de la Catedral donde, sin uso, aún subsisten enterradas las tuberías. En este nuevo trazado se aprovecharon algunas de las tuberías de las aguas elevadas del Pisuerga.

Catedral) y termina en la fuente de la Farola en la calle de la Solanilla.

El viaje de Argales fué importantísimo, porque llegó á ser el único abastecimiento regular de la ciudad; pero hoy no lo es menos por las razones de todos conocidas: las ventajas que llevan las aguas de manantiales abundantes, bien captadas, bien conducidas, no influidas de manera alguna por más agentes exteriores que las propias vegetaciones desarrolladas en el interior de las alcantarillas y tubos, son inmensas; no hay más que acordarse de las últimas epidemias, de la de 1885, que más se estudió en España, y consultar los datos que nos dieron las estadísticas: los pueblos mejor librados, los que apenas sintieron los efectos desastrosos de la epidemia, fueron los que usaron agua de manantial exclusivamente en el servicio personal; al fin y al cabo, como declaró la Comisión de París nombrada para calificar y examinar los trabajos que se presentaron sobre epuración de aguas de rio, no había filtración ni epuración que pudiera compararse en resultado al agua de manantial, tratada con toda clase de precauciones en su conducción y depósito.

El viaje de Argales es el recurso de la ciudad en todas ocasiones; la bondad de sus aguas, que acusan una cantidad insignificante de materia orgánica, el gran caudal de los manantiales, son circunstancias estimadísimas que se aprecian más á medida que pasa el tiempo. ¡Con cuánto agradecimiento debemos mirar los acuerdos de aquellos clásicos regidores de 1584 y los sacrificios de aquellos Ayuntamientos que gastaron sumas incalculables para aquella época, es verdad, pero que dotaron á la ciudad de un servicio, si alabado por la importancia y magnificencia del proyecto de Herrera, mucho más interesante hoy por el provecho material que todos recibimos! Loor eterno merecen aquellos Ayuntamientos cuando se reunían en regimiento pleno para tratar de asunto tan capital; alabanzas deben tribu-

tarse también á los modernos Municipios que han cuidado de mejorar y modificar la distribución de tuberías que aquellos otros tendieron con deficiencias mil á causa de dificultades muchas veces insuperables, y no es poco invencible la de la falta de dinero.

Por ser el viaje de aguas de Argales de tanto interés para la ciudad, y datar de tan remota fecha, nos hemos detenido algún tanto en dar detalles de su historia, muy poco conocida, pues que los datos publicados hasta el día en las historias locales son, á más de escasos, inciertos algunos. Rehusamos de intento hacer observaciones de carácter técnico; pero no por eso dejarán de comprenderse la riqueza que constituye el viaje que reunió las aguas antiguas y modernas de los manantiales de Argales y las ventajas que durante tres siglos ha gozado la ciudad, mucho más teniendo en cuenta cómo en la Edad Media se abastecía de agua el vecindario, y cómo lo realizaba en el primer siglo de la época moderna, con ser Valladolid una ciudad populosa y de gran importancia en España.

VII

La fuente de la Ria y proyectos de aprovechar otros manantiales.

Fuese por que los manantiales de Argales fluyeran poca cantidad de agua, ó que el acueducto que se empezó á construir á fines del siglo XVI y tuberías de barro del viaje estuvieran obstruidos en gran parte, es lo cierto que por 1863 se pensó en todas las soluciones que podían adoptarse para dotar de aguas en regular caudal á Valladolid. Aunque no se hizo todo lo que se ideó y propuso, no por eso nos legaron insignificantes enseñanzas aquellos Ayuntamientos, pues nos dirigieron al menos, y nos señalaron también los puntos á que quizá con el tiempo tengamos que acudir.

Dejando, sin embargo, para más tarde este particular, hemos de indicar que en 20 de Marzo del año que se ha referido, en vista de las facilidades que existían para conducir la fuente de la Ria—que mana al pie de los cimientos de la fábrica de harinas que está en el origen de la llamada Ribera del Canal —á la explanada de San Benito—hoy plazuela del Poniente,—como asimismo la que daba la fuente de la Salud para ser conducidas sus aguas á la plazuela de San Juan, se encargó al personal facultativo de Obras del Ayuntamiento hiciera reconocimientos y levantara perfiles de nivel de los diversos manantiales que existían en el exterior de la población, sobre todo más allá del Puente Mayor.

Algunos trabajos debió practicar la sección facultativa de Obras del Municipio, pues que estudiado el asunto, sino quería confesarse la escasez de agua,

al menos se notaba la falta de comodidad del vecindario para aprovisionarse regularmente del líquido necesario, y se acordaba la necesidad apremiante de hacer algo que tendiera á aumentar la dotación de agua, bien que sin dar la preferencia á la conducción de la fuente de la Ria, como se había indicado, ó á la reparación de las tuberías y acueducto de Argales.

La coincidencia de darse cuenta en la misma sesión de 6 de Mayo de 1864 de los trabajos hechos por los señores Campuzano y Borregón para repa-

FUENTE DE LA RIA EN EL MANANTIAL

rar Argales y para la traida de la fuente de la Ria, hizo pensar en realizar inmediatamente y con toda urgencia este segundo proyecto, dándose como una solución del momento y económica con relación al caudal de aguas, pues si las obras se presuponían en 187.217'71 reales, se ofrecía obtener un aforo de 100 reales fontaneros, que no era despreciable. Por eso, y para atender á circunstancias tan críticas y apremiantes, se indicaba hacer las obras en dos me-

ses y por administración, y el señor Gobernador en 17 de Junio aprobaba una transferencia de crédito para poder sufragar los gastos de las obras.

Pero sucedió lo que tantas otras veces: ni se hicieron las obras por el sistema de administración, ni se realizaron tampoco en el plazo de dos meses. Fué contratista don Pedro Bolado, y en 7 de Noviembre se dió cuenta de la recepción provisional, en la que hacía constar el ingeniero director que se habían llevado á cabo las obras con arreglo al proyecto aprobado.

Por no haber hecho el contratista las obras en el tiempo estipulado y, más que por esto, por cuestiones habidas por asuntos de las obras, se impuso á aquel una multa de 10.000 reales que por mayoría se bajó en Septiembre de 1865, á 5.000 reales, multa que mereció la aprobación del señor Gobernador en 23 de Octubre del mismo año.

Las obras se realizaron de dos veces: en la primera llegó el agua hasta más acá del Puente Mayor, y en la segunda hasta un depósito provisional que se hizo en la explanada de San Benito. Costaron las obras 9.040'31 reales más que el presupuesto aprobado indicaba.

Dos ó tres años después de hecha la conducción, se proyectaron la fuente y abrevadero que se han llamado de las Moreras, en sustitución del depósito poco decoroso que hemos indicado. El presupuesto de estos detalles ascendió á 1.267 escudos y 442 milésimas.

El manantial de la Ria tiene hoy cuatro fuentes: una en el origen, otra próxima al final de la Ribera del canal de Castilla y dos á los lados del Puente Mayor, con todas cuales se abastece muy bien el importante núcleo de población que constituye el barrio de la Victoria. Al hacerse las obras de reparación y ensanche del Puente Mayor, comenzadas en 1888, se quitó de él la tubería de la fuente de la Ria y se alimentaron tanto la del lado de la plazuela de San

Nicolás, como el abrevadero de las Moreras, que habían estado abastecidos con aguas de la fuente de la Ria, con las aguas del Duero. La fuente de las Moreras fué suprimida y trasladada posteriormente á la plaza del Dos de Mayo, en donde se dió nueva forma al conocido caño de Argales. Fué la conducción del agua de la fuente de la Ria una solución del momento, pero cumple bastante bien y es abundante su dotación.

Ya hemos indicado al tratar del viaje de Argales, que en 1863, al observarse la abundancia de los manantiales del cercado de Zambrana (1), se pensó en incorporar sus aguas á aquel, á fin de aumentar su caudal, tan empobrecido en aquel año, que se temía que se agotase, y creemos que este punto sería tratado por el Sr. Escosura en el proyecto de reforma y reparación del antiguo acueducto, ya que se habían hecho trabajos de exploración en aquellos manantiales y hasta se habían abierto algunas zanjas para conducir las aguas; pero no siguieron las cosas adelante, y el pensamiento quedó sin realizar, como lo prueban denuncias que se hicieron en el año 1867, pues, según expresaba un señor concejal, con motivo de los trabajos de iluminación de aguas, se habían inundado algunas tierras del pago de Zambrana y había que proceder al saneamiento de los terrenos próximos á las Arcas de Argales por el peligro á que estaban expuestos los habitantes de los caseríos y lagares inmediatos á aquellos depósitos de aguas estancadas; asunto que ofreció corregir el Sr. Corregidor, poniéndose de acuerdo con el Sr. Campuzano para llevar á efecto los trabajos de desecación.

Puede decirse que de 1864 á 1867 los Sres. Cam-

---

(1) El pago ó término de Zambrana está muy próximo á la llamada *Casa blanca*, en la carretera de Segovia, y por tanto cerca de dicho viaje de aguas. Se ha conocido más vulgarmente dicho sitio, por Chamberí.

puzano y Borregón dieron forma á todos los pensamientos que la Comisión especial de aguas del Ayuntamiento pudo tener, y no solamente intervinieron en la reparación del viaje de Argales y en la conducción de las aguas de la fuente de la Ria, como hemos visto, sino que propusieron otras soluciones con las cuales no se habia contado nunca.

En 1.º de Octubre de 1864 acordaba el Ayuntamiento un voto de gracias para D. Antonio Borregón, por haber hecho espontáneamente un proyecto de traida de aguas á la capital, aprovechando los manantiales de Villanubla, que eran caudalosos y de muchísima importancia, por sí solos más que suficientes á conseguir un buen abastecimiento de la ciudad. Tal proyecto constituía una solución ventajosísima; pero no paró en él su atención la Corporación municipal,—ó la Comisión especial, á la que se autorizó tan ampliamente para resolver en todos los asuntos de agua potables,—sin duda por la gran distancia á que estaban los manantiales, lo que naturalmente había de hacer que si el presupuesto de ejecución de las obras importaba una suma muy crecida, que muy difícilmente aportaría el Ayuntamiento, tuviera también un gasto exagerado la reparación de un acueducto tan extenso. Se buscaban soluciones más sencillas y más económicas; por eso parecería más factible la iluminación de nuevas aguas en el sitio llamado «las Callejas», en las proximidades del cerro de San Cristóbal, más arriba de Zambrana, que propuso en 21 de Abril de 1865 la Comisión de aguas, en vista de un anteproyecto de D. Carlos Campuzano, que á dar resultado, como suponían, había de modificar las condiciones de las tuberías que se estudiaban en aquella época.

No podían ser más lisonjeras las esperanzas que ofrecía el anteproyecto hecho por el ingeniero jefe Sr. Campuzano. Las observaciones y los signos acusaban una segura abundancia de agua en las laderas del cerro de San Cristóbal; la situación del

BIBLIOTECA PÚB. VALLADOLID

punto de iluminación de aguas estaba bastante alto sobre el nivel de la ciudad y podía relacionarse el trazado de la conducción con el viaje de Argales, al cual serviría de complemento; aumentado el caudal de éste y traidas hasta San Benito las aguas de la fuente de la Ria, encontrarse con otro elemento de tanto interés para el abastecimiento de la población, era tanto como tener resuelto definitivamente el problema que tanto había preocupado. No nos extraña, por tanto, que el Ayuntamiento acogiera con entusiasmo el anteproyecto y que solicitase en seguida del Sr. Gobernador la autorizacióu oportuna para emplear 6.000 reales en los trabajos de exploración, base para resolver y acometer de lleno un proyecto tan íntimamente ligado á los que por aquel tiempo constituyeron la preocupación del concejo.

Los trámites que llevó el asunto no fueron muy pesados y todos se resolvieron con facilidad. El Gobernador dió la pretendida autorización en 4 de Mayo del mismo año de 1865; dos meses y medio después se aprobaba el pliego de condiciones económicas para subastar las obras necesarias para precisar más el caudal de aguas que podía recogerse de las Callejas, trabajos que tendrían de coste unos 14.000 reales; en Agosto se adjudicaba la subasta á favor de don Ignacio Linazasoro y don Miguel Antonio de Ezama; pero hasta pasados dos años no pudieron hacerse aforos definitivos que daban por resultado nada más que 55 reales fontaneros, calculándose que las obras, hasta llegar el agua á la cuesta de Zambrana, costarían unos 7.200 escudos. Esto era bastante para que se viera la conveniencia de recoger las aguas iluminadas y se encargara al Sr. Campuzano el proyecto definitivo, que presentó en 10 de Diciembre, incluyendo en el presupuesto, que ascendía á escudos 8.452'784, todas las obras de cubrimiento de zanjas y alcantarillas ó tajeas que habían de proteger las conducciones.

En Febrero de 1868 aprobó el Ayuntamiento el pliego de condiciones económicas, base para subastar las obras, y cuando todo estaba dispuesto para que la subasta se celebrase y pudieran empezarse pronto los trabajos, los dueños de tierras se quejaron de que se les había ocupado terrenos con los trabajos de iluminación, y se dió fin al asunto no haciendo nada y dejando olvidados los buenos pensamientos que siempre tuvo la comisión especial de aguas. Quizá porque el aforo no respondiera á lo que se esperaba, se abandonaría más principalmente un proyecto tan beneficioso, como lo era conseguir el aumento de aguas potables; pero las razones oficiales se expresaron en la sesión del Ayuntamiento celebrada en 22 de Octubre de 1868 y se relacionaban en parte con esas reclamaciones de los propietarios. El acuerdo fué radical y no mereció siquiera los honores de la discusión:

«En la necesidad de procurar obras donde emplear á los trabajadores, el señor alcalde llamó la atención sobre las zanjas y terrenos accidentalmente ocupados para la exploración de aguas al sitio de las Callejas, y teniendo en cuenta que aùn cùando el aforo que se habría de practicar definitivo diese buen resultado, en muchos años no podía el Ayuntamiento utilizar las aguas por el *coste fabuloso* de las obras, se acordó llevar á efecto la nivelación de los terrenos en la forma que se hallaban, á cuyo fin se darán las órdenes oportunas al Maestro de obras de Ciudad para que sirva esto de resolución á la instancia hecha por los propietarios é interesados».

VIII.

La elevación de aguas del Pisuerga

Hemos indicado que la situación de Valladolid á mediados del siglo XIX, por lo que se refería al abastecimiento de aguas potables, no podía ser más crítica; los manantiales de Argales, de que la ciudad se abastecía, eran insuficientes para llenar las más precisas y urgentes necesidades; había que confesar, aunque no se dijese, que no había agua en la población, pues si, como hemos dicho ya, hubo necesidad de ejecutar obras costosas en el viaje de Argales para evitar las filtraciones de importancia que tenían las tuberías, el consumo también estaba muy restringido y apenas se disponía de la cantidad de agua imprescindible para cubrir las primeras necesidades de la vida. Esto dió lugar á que se pensara en soluciones amplias y se discutiera la conveniencia de dotar á Valladolid de aguas del Duero ó del Pisuerga, que por lo menos serían abundantes; sin que por eso dejaran de aprovecharse cuantos manantiales se encontraban, como ya hemos indicado antes.

Consecuencia de esas sentidas necesidades y de lo mucho que entonces se hablaba y trataba sobre el particular, fué el proyecto de elevación de aguas del Pisuerga de don Luis de la Escosura, que se le encargó por acuerdo de 31 de Julio de 1862, ofreciéndole 20.000 reales por el trabajo, acuerdo que mereció la sanción del señor Gobernador en 30 de Abril de 1863, y que ampliado el estudio, conforme se dijo al tratar del viaje de Argales, aceptó el señor Escosura, como consta en comunicación que se leyó en 22 de Mayo. En 16 de Agosto se daba cuenta de

la presentación del proyecto de aguas del Pisuerga, estudio que lleva la misma fecha (31 Julio 1863) que el proyecto de reparación del viaje de Argales, y en el mismo mes (día 21) se nombró una Comisión compuesta del regidor encargado del servicio de aguas, don José Joaquín López Calderón, de don Cárlos Campuzano, ingeniero jefe de la provincia, y de don Domingo Sesmero, arquitecto municipal, para examinar el trabajo del señor Escosura, del que se hizo un extracto que publicaron los periódicos de la localidad para mejor conocimiento del vecindario.

Las líneas generales del proyecto del Sr. Escosura eran la elevación diaria de 600 reales fontaneros (1) por medio de máquinas de vapor colocadas en el pradillo de San Sebastián, un depósito en la cuesta de la Maruquesa, dos filtros y dos balsas correspondientes, y las tuberías de impulsión y de conducción á la ciudad, que iban, aquélla, de las bombas al depósito, y èsta, desde el depósito hasta la plazuela de San Miguel, bajando por el paseo del Muelle, Puente Mayor y calles de Puente Mayor, Expósitos y Concepción. El importe de la realización de todas las obras ascendía á 2.944.084'36 reales, siendo el presupuesto diario de elevación 232 reales y 268 reales el gasto también diario de la filtración.

Que las obras para ejecutar este proyecto fueron empezadas, es evidente, pues hasta hace pocos años subsistieron en la cuesta de la Maruquesa las excavaciones que se iniciaron para emplazar el depósito; pero poco más pasó de esto; la concesión dada por aquella época para derivar aguas del Duero quizá paralizase los trabajos y se supusiera de escaso rendimiento el gasto exagerado á que subía el trabajo diario de la elevación y filtración de las aguas del Pisuerga.

No se abandonó por eso el pensamiento de la ele-

---

(1) El real fontanero equivale á 3.245 litros diarios.

BIBLIOT... VALLADOL

vación de aguas, y aunque con menos importancia que en el proyecto del señor Escosura, se propuso en sesión extraordinaria (11 de Abril 1864) que se colocara una bomba movida por motor de vapor con fuerza de ocho caballos, en la bajada de la rondilla de Santa Teresa, y que el depósito tuviera una capacidad de 50.000 cántaros y una altura de diez piés sobre la rasante del Pueute Mayor, de cuyo depósito habían de partir las tuberías que surtiesen á las fuentes de la Rinconada, Dorada, Catedral y plazuela de la Antigua, asunto que pasado á la Comisión especial nombrada para entender en todos los particulares de abastecimiento de aguas, fué informado desfavorablemente, porque para solución provisional parecía exagerado el coste de 22 mil duros á que subirían las obras, más el gasto diario de 200 reales que costaría el funcionamiento y accesorios de la elevación; preferible era no dilatar la reparación del viaje de Argales, que se recomendaba por su importancia, y se olvidó esa elevación provisional, sin embargo de algunas ofertas particulares y de una moción presentada en el mismo mes de Abril, en la que se indicaba que la elevación podía hacerse mucho más barata que la Comisión había supuesto, sin más que tener en cuenta los datos que se habían tomado de la empresa del ferrocarril del Norte.

De querer tener aguas de rio no había más que activar la canalización importante que pocos años antes se había iniciado. Pero las dificultades para allegar capital con que acometer de frente las obras del canal del Duero iban alargando, más que la ciudad deseara, la realización del abastecimiento, y se veía tan difícil la solución del canal, que volvió á agitarse la idea de salir en seguida de una situación tan insostenible, aunque fuera acudiendo á empresas de dudoso resultado ó á modos que no podían tener otro carácter que el de transitorio.

Aprovechando ese constante deseo de la ciudad, el ingeniero D. Cipriano Tejero y Sánchez Vallada-

res presentó al Ayuntamiento, en 17 de Agosto de 1871, una instancia en la que se ofrecía traer á la ciudad, bien fuera de las aguas del Pisuerga, bien de las del Duero, ó de otras corrientes, hasta mil reales fontaneros, con cuyo caudal había de dotarse esplèndidamente el servicio de aguas de Valladolid. No presentaba dicho señor ingeniero más documentos que un proyecto de bases, en las cuales proponía construir seis kilómetros de tubería en el interior de la ciudad, disponer cien bocas de riego é incendios y tres fuentes monumentales, á cambio de que el Ayuntamiento se suscribiese por 250 reales fontaneros en las veinticuatro horas, al precio de 2'80 reales vellón por real y día, caudal aquél de que el Ayuntamiento podía disponer libremente en los servicios de fuentes y lavaderos públicos, limpieza de alcantarillas, riego de calles, paseos y jardines públicos é incendios. Las obras de construcción se presuponían en 4.441.500 reales, que aseguraba un interés medio del 9 por 100.

El ofrecimiento fué aceptado por el Municipio, y discutidas las bases, la Corporación se comprometía á suscribirse por los 250 reales fontaneros, pero exigía en cambio que se aumentase la red de distribución interior hasta doce kilómetros de tuberías y las bocas de riego á 400, aceptando, ó mejor dicho, proponiendo para el desarrollo técnico del proyecto las líneas generales del estudiado anteriormente por don Luis de la Escosura, en cuanto que la toma de aguas se haría en el pradillo de San Sebastián, el depósito se colocaba en la cuesta de la Maruquesa y se disponía también la filtración de las aguas. Otra condición precisa era que el agua se elevara veinte metros sobre el batiente de la puerta de la Catedral en la plazuela de Santa María ó de la Universidad.

Las bases del contrato fueron firmadas por ambas partes en 31 de Enero de 1872, pero el asunto ya no pasó de ahí.

Al proyecto del señor Tejero se oponían la «Sociedad Continental Española» con ofrecimientos lisonjeros, el recuerdo de la concesión del canal del Duero y las gestiones que de cuando en cuando se practicaban por activar negocio que, sino por sus resultados positivos, al menos por la conveniencia para la ciudad, era muy simpático. Por tal motivo se abandonó por segunda vez la elevación de aguas del Pisuerga, y por tal causa sufría la ciudad los perjuicios consiguientes á la falta de agua, pues que el viaje de Argales y la fuente de la Ria eran más que insuficientes á llenar las necesidades de una ciudad siquiera medianamente organizada.

Pero llegó á tal extremo la situación en vista de la larga espera de las aguas del Duero, que el Ayuntamiento se decidió á verificar por su cuenta la elevación de aguas del Pisuerga, como solución provisional, y encargó, siendo aún alcalde don José del Olmo, en 7 de Abril de 1875, al entonces ingeniero jefe de Obras públicas, don Antonio Borregón, el estudio oportuno, indicándole que las tuberías quedasen preparadas para recibir en su día las aguas del Duero.

Para no perder tiempo, el señor Borregón presentó primeramente un anteproyecto en el que, partiendo de la base de utilizar las aceñas por bajo del Puente Mayor, elevaba al día al depósito, que había de colocarse en la plazuela de San Pablo á una altura tal que las aguas subieran hasta 11'50 metros sobre la Plaza, trescientos reales fontaneros, que equivalían próximamente á 1.320 metros cúbicos, correspondiendo treinta litros por habitante en las veinticuatro horas.

Con estos antecedentes, y siendo ya alcalde don José de Gardoqui, se trató de arrendar el edificio y uso de las aguas de las aceñas, y tanta actividad se desplegó, que en 5 de Junio de 1875 se firmaban las bases de arrendamiento, por el que se darían anualmente 4.000 pesetas, respetándose el derecho

del uso y disfrute de agua para mover una turbina colocada en el sitio denominado *artificio de Juanelo*, que correspondía á la fábrica de algodón «La Castellana», así como el de no privar tampoco el funcionamiento de los batanes del señor marqués de San Felices.

Al pensamiento del Ayuntamiento se opusieron los reparos de la Sociedad concesionaria del canal derivado del Duero y don Cipriano Tejero, que en 7 de Junio de 1875 reclamó pretendiendo hacer valer sus derechos sobre la facultad de elevar aguas del Pisuerga; pero eso no sirvió de nada ya que la voluntad y el deseo eran firmes por parte del Ayuntamiento; y si á la empresa del canal del Duero se la acalló con la promesa de que la elevación solamente tenía carácter transitorio, al señor Tejero se le declaraba caducado en el derecho que pretendía por providencia de 12 Junio de 1875.

Pocos días después el señor Borregón presentaba su proyecto fechado el 20 de Junio: proponía colocar en las aceñas del Puente Mayor sobre el Pisuerga, convenientemente preparadas, una rueda hidráulica sistema Poncelet, que había de mover las bombas que elevarían 15'30 litros al segundo al depósito de seis metros de diámetro y cuatro de altura que se colocaba en el edificio llamado de las Arrepentidas, uniendo aparatos elevadores y depósito por una tubería de impulsión de 320 metros. El presupuesto de la elevación ascendía á 44.314'55 pesetas, y á 4.511'25 el entretenimiento anual; el proyecto fué aprobado por el Gobernador, en 15 de Julio de 1875.

Con la misma actividad demostrada hasta ese periodo, se caminó en la ejecución de las obras, y al año de la aprobación del proyecto, el 16 de Julio de 1876, corrían las aguas del Pisuerga por las tuberías de la ciudad, habiéndose verificado las obras de reparación del edificio de las aceñas por administración, costando unas 28.000 pesetas, y las demás

por subasta, siendo contratistas de la rueda, bombas, tubería de impulsión y depósito los Sres. Gil, Prada y Compañía (se gastaron en estas obras pesetas 65.617 14), y de la distribución de tuberías por las calles D. José María Quirós (ascendieron aquellas á 167.121'97 pesetas). El gasto de entretenimiento anual, con todas las reformas introducidas, ascendía á 10.500 pesetas, incluídas las 4.000 que se abonaban por renta de las aceñas.

La elevación de aguas del Pisuerga funcionó bastante bien, teniendo en cuenta su carácter provisional, que no otro podía ser con el desarrollo que se la dió; pero así y todo quisieron regularizar algún tanto el servicio, que indudablemente había de tener algunas deficiencias, y se pensó para tal fin en la construcción de tres depósitos reguladores, que el mismo Sr. Borregón situaba, en un informe de 12 de Noviembre de 1877, en las plazuelas de los Leones (hoy de Santa Brígida) y de Belén (en la actualidad del Duque) y en el Campo Grande: pero no se hicieron estas obras y solamente la red de tuberías sufrió la ampliación importante que á principios de 1878 solicitaron los vecinos del barrio de San Ildefonso para que esta zona fuera dotada de aguas del Pisuerga, obras que se realizaron siendo alcalde D. Miguel Iscar.

A medida que el tiempo pasaba se dejaba ver, no la deficiencia absoluta del proyecto del Sr. Borregón, pues que se pensó para salir de la situación apurada en que se encontraba la ciudad respecto del servicio de aguas, sino la necesidad de mayor cantidad de agua; y á tal objeto decidióse ampliar la dotación hasta donde fuera posible, encargo que en Agosto de 1880 se hizo al ilustrado ingeniero, luego jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Elías Pérez Cano, quien en 4 de Noviembre del mismo año presentaba su proyecto de elevación de 31 de Octubre, bajo la base de sustituir la rueda Poncelet por una turbina del conocido tipo Fontai-

ne-Barón, capaz de elevar 30 litros por segundo, proyecto que ascendía en coste á 27.496'78 pesetas Los planos del depósito regulador fueron presentados también por el Sr. Pérez Cano en 30 de Noviembre de 1880, dando pruebas de una actividad recomendable. Le situaba en el centro de la plazuela de San Miguel y ascendía su presupuesto á pesetas 45.573'60; pero quedaron en proyecto estas modificaciones importantes, pues, mientras quisieron tramitar el asunto, dieron comienzo las obras de construcción del canal del Duero, en el que estaba cifrado, con justa causa, el ideal del abastecimiento total de aguas para Valladolid.

Al anuncio de estas obras se paralizaron todos los proyectos de aumentar la elevacion de aguas del Pisuerga, y aunque dotada con escasez la ciudad, se sostuvo el servicio hasta que por fin, después de tantos años, corrieron por nuestras calles las deseadas aguas del Duero y se suprimió la elevación en 1886, la cual por una decena de años cumplió su misión, si no con grandes impulsos, al menos de la manera práctica y económica que el competente señor Borregón había propuesto.

IX

El canal del Duero

Aunque las gestiones y ejecución del proyecto del canal del Duero se han realizado en el último tercio del siglo XIX, nada menos que á mediados del XVI se trataba ya de asunto tan importante, como por incidencia hemos citado dos veces. Y la prueba de ello la tenemos en la parte *Inuentario de las prouisiones del Archiuo* del libro *Inventario general* de los documentos del Archivo municipal, repetido también varias veces, donde leemos, registrada al número 15, «Otra prouision para que el Corregidor desta villa vaya á los Rios de Duero á aueriguar si se podia sacar agua para las fuentes, su fecha á 28 de Henero de 1550 años», y con el número 23 «Otra prouision que tracta sobre el agua de las Fuentes que se pretendian traer á esta villa con el parecer y contradicciones del Ayuntamiento, y lo embie al Consejo, su fecha á 13 de Septiembre de 1550». El Duero pareció ser siempre la solución salvadora para el abastecimiento completo, pero atemorizaba lo grande de la empresa y de los recursos necesarios, y probablemente nada se haría en el siglo XVI.

Mucho tiempo pasó sin que se volviera, con alguna seriedad, á buscar las aguas del Duero. Pero desde que en el siglo XIX se inició el pensamiento de dotar á la ciudad de Valladolid de un abastecimiento de aguas amplio, y remediar la escasez de caudal de los manantiales de Argales, como hemos indicado, fué el caudal derivado del rio Duero una de las primeras soluciones que ocuparon la atención del Ayuntamiento, en su preocupación de llevar á

cabo la importante mejora del servicio de aguas, ya que una empresa particular había formado en 1862 el proyecto de derivar aguas de aquel rio con destino al riego é industria y al abastecimiento de esta población. Se hicieron los estudios bajo la dirección de don Alejandro Oliván, y se pensaba derivar del Duero hasta dos mil litros al segundo para los usos del riego de una zona bastante regular, y doscientos litros para el abastecimiento de Valladolid, ascendiendo el presupuesto de las obras á unos dieciocho millones de reales.

Siendo alcalde accidental D. Francisco Carballo, por el año de 1863, se hicieron algunas gestiones á fin de activar la ejecución de una obra que tanto había de favorecer las condiciones de la ciudad, principalmente en su higiene y comodidad, y al efecto mediaron ofrecimientos por parte del señor Oliván y del Ayuntamiento al objeto de allegar recursos y dar facilidades á la obra, pidiendo aquel señor senador que el Ayuntamiento se suscribiera por mil reales fontaneros pagados á razón de 2.000 pesetas cada uno, é indicando por adelantado el Ayuntamiento que se suscribiría nada más que por 600 reales fontaneros, que era la cantidad de agûa que se juzgaba precisa, según los cálculos de todas las personas peritas que por aquel año se habían ocupado de estudiar la manera de traer aguas potables á Valladolid, para ser destinadas á los diversos servicios públicos de la población. Pero, á pesar de todo, sólo se consiguió que se aprobara la concesión por Real Decreto de 1.° de Mayo de 1864, á favor de la sociedad *La Union Castellana*.

Grandes dificultades se ofrecian para encontrar capital, aún en el extranjero, á donde se acudió con alguna esperanza; y en estos preliminares se anduvo mucho tiempo, diez años, esperando con verdadero deseo que se solucionara una cuestión que tanto afectaba á Valladolid, pues puede decirse que el asunto principal del negocio estaba en la ciudad.

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

Las gestiones y negociaciones que por *La Unión Castellana* se entablaron durante ese periodo fueron exclusivamente debidas á su actividad, pero no dieron ningún resultado positivo, llegando á considerarse en algunos momentos fracasado completamente el negocio.

Comprendiéndolo así el Ayuntamiento, acordó en 10 de Febrero de 1874 nombrar una Comisión que estudiara el asunto del abastecimiento y presentara bases concretas para llegar á la más rápida y eficaz realización del mismo, y en efecto, en 24 de Abril del mismo año se leían en sesión pública las bases bajo las cuales la Corporación municipal se comprometía á suscribir 500 reales fontaneros, puestos en las tuberías de las calles de la ciudad, á la empresa concesionaria del canal derivado del rio Duero, cerca de Peñalva, poniendo como condiciones, de las más pertinentes á nuestro objeto, que habría de construirse un depósito para el abastecimiento de la ciudad, de 3.500 metros cúbicos de capacidad, que habrían de hacerse 12 kilómetros de tuberías en las calles y colocar 400 bocas de riego, capaces de gastar cinco litros al segundo, y catorce fuentes de vecindad, de dos caños y con el gasto cada una de un litro al segundo de tiempo. Otra condición era que la sociedad concesionaria ofrecía ceder los derechos de la concesión por 75.000 pesetas, pagadas en oro ó plata, ó en igual suma en plazos de tres años sin interés y diez reales fontaneros, como compensación de los gastos del proyecto y trabajos preparatorios realizados al efecto.

Estas condiciones se dieron impresas con la fecha de 18 de Mayo de 1874, siendo alcalde don Blas Dulce, y se repartieron profusamente; pero se realizó la subasta y fué declarada desierta por falta de licitadores.

No por eso el Ayuntamiento dejó de ser constante y de perseguir el fin que con grandes alientos se había propuesto: en sesión solemne (26 de Enero de

1875), que presidió el Gobernador civil, que á la sazón era don Mariano Lino de Reinoso, y á la que asistieron representantes de *La Unión Castellana*, la Corporación municipal renunciaba á la pretensión de adquirir la concesión, y la sociedad citada se comprometía, contando con la aprobación de la Junta general de accionistas, á realizar las obras, aceptando un millón de pesetas que ofrecía el Ayuntamiento en compensación de mil reales fontaneros, acordándose también nombrar una Comisón encargada de mover los obstáculos que existían para otorgar el Gobierno la aprobación definitiva del proyecto á la vez de conseguir una autorización para que pudieran ser empezadas las obras á la llegada de don Alfonso XII, á esta ciudad, recomendándose también á la Comisión impetrara del Gobierno el permiso para dar al canal el nombre de S. M. el rey.

No sabemos hasta dónde llegarían los trabajos de esta Comisión; pero al poco tiempo se declaró nula la concesión, para lo cual influyó la misma *Unión Castellana* que, sin embargo, en virtud de Real Decreto de 21 de Abril de 1876 y Real Orden de 26 de Mayo del mismo año volvía á tener la concesión del canal del Duero, y conseguía ver aprobados en la primera fecha los estudios de dicho canal, trabajos que se realizaron por los ingenieros don Manuel Estibaus y don Saturnino Adana.

El Ayuntamiento, así que se inició otra vez la cuestión del canal, volvió á estudiar condiciones para el abastecimiento (20 Junio 1876) y ofrecía suscribirse por 500 reales fontaneros á 2.000 pesetas cada uno, que al fin importaban también un millón de pesetas, como ya había ofrecido la última vez, y en compensación del apoyo moral que había de prestar á *La Unión Castellana*, ésta, á más del agua comprada, daría gratuitamente el agua de pie necesaria para regar jardines, paseos y arbolados del Campo Grande y camino de Puente Duero hasta la carretera de Salamanca; arbolado y paseo de las

Moreras desde el Espolón hasta el Puente Mayor, con inclusión de la glorieta de la plazuela del Poniente y Vivero de San Lorenzo; jardines, paseo y arbolado del Prado de la Magdalena, y carretera desde San Isidro hasta las puertas de Tudela, y del camino de Hoyos á la esquina de la hacienda titulada de Canterac. Estas condiciones fueron aprobadas en 3 de Agosto de 1876, pero se modificaron en parte en 11 del mismo mes y año por el Ayuntamiento, mereciendo la sanción de la Junta municipal en 27 de Marzo de 1877.

En esta situación el asunto, fué necesario nuevo compás de espera para tomar nuevos alientos; pero ya la cosa pareció ofrecer mejor rumbo. La sociedad *Unión Castellana* en 17 de Agosto de 1878 comunicó al alcalde, que lo era el siempre bien recordado D. Miguel Iscar, que tenía convenido provisionalmente con el señor marqués de Salamanca la realización de la obras del canal del Duero, pero una de las bases principales era obtener una suscripción de 2.000 reales fontaneros entre particulares y corporaciones, por lo que invitaba al Ayuntamiento á que la suscripción suya fuera de 1.000 reales fontaneros. Dos días después se nombró la Comisión que había de estudiar la nueva proposición, y en 4 de Septiembre dió un dictamen en el cual se fijaban por condiciones que los 1.000 reales fontaneros se abonarían á razón de 1.750 pesetas cada uno y que por la ayuda moral que el Ayuntamiento prestara se le daría agua gratis, por medio de acequia abierta, para riego de paseos, jardines y arbolados públicos; que si no empleaba los 1.000 reales en los servicios públicos emplease el agua sobrante como deseara, pagando en cambio á 1.250 pesetas cada real de más de los convenidos que pudiera necesitar; que la empresa tomase la tubería y demás accesorios de la elevación de aguas del Pisuerga bajo tasación, á deducir del capital que había de entregar el Ayuntamiento; que se construyeran un depósito de doce

BIBLIOTECA PUBLICA DEL

mil metros cúbicos, veinte kilómetros de tuberías, quinientas bocas de riego y veinte fuentes de vecindad, no pagando indemnización ninguna por toda el agua necesaria en los incendios, y que, aprobado éste, quedara sin efecto el convenio de 3 de Agosto de 1876 y modificaciones de 11 del mismo mes.

EL CANAL DEL DUERO DESDE LA CARRETERA DE SEGOVIA

El Ayuntamiento acordó de conformidad con este dictamen en sesión de 6 de Septiembre del mismo

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

año de 1878; pero volvieron á rehacerse las condiciones once dias después, que fueron aprobadas nuevamente por el Ayuntamiento el 20 y por la Junta municipal el 11 de Febrero de 1879.

Estas fueron las últimas gestiones que dieron las definitivas bases para el arreglo del asunto. Faltaba no más que la aprobación superior, pero así como por Real Orden de 12 de Febrero de 1879 se autorizaba la cesión de la concesión en favor del señor marqués de Salamanca, por otra Real Orden de 16 de Marzo de 1880 se aprobaba el contrato cuyas condiciones últimamente indicadas establecían la definitiva solución del abastecimiento de aguas de Valladolid conducidas por el canal del Duero.

Los sucesos siguientes por los cuales ha pasado el canal del Duero son muy modernos y están en la memoria de los vecinos de Valladolid. El 19 de Noviembre de 1880 se comenzaron las obras del canal en el monte de Retuerta, término de Sardón de Duero; la dirección facultativa de los trabajos estuvo encomendada primeramente al ingeniero don Mariano Carcer Salamanca y luego, hasta su terminación, al ilustrado don Recaredo de Uhagón, autor del proyecto de saneamiento de esta ciudad, próximo á realizarse, y del en explotación de la villa de Bilbao. En 17 de Noviembre de 1886, seis años después de comenzadas las obras, se celebraba la inauguración oficial y la ciudad contaba ya con un elemento tan importantísimo que tanto había de contribuir al mejoramiento de la higiene de esta población, tachada desde tiempos antiguos de descuidada en unos particulares y deficientísima en los restantes.

Con ser tan inmensas las ventajas del canal del Duero para la ciudad, no es el abastecimiento de Valladolid su único objeto, ya que sea un asunto muy principal de la explotación; la concesión de los 4.200 litros por segundo, de los que 200 pueden aplicarse al abastecimiento de la ciudad, da un mar-

gen de muchisimo interés para riegos, del que apenas si se ha hecho uso hasta la fecha.

Hoy que corren los negocios del canal por cuenta de la *Sociedad Industrial Castellana*— que tomó á su cargo de la sociedad *Canal del Duero*, formada por el señor marqués de Salamanca con el Banco

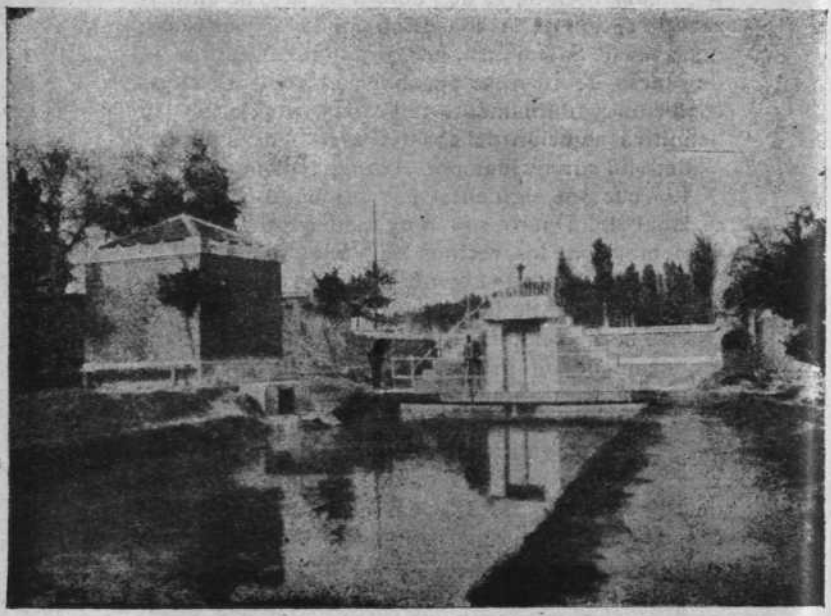

TOMA DE AGUA DEL CANAL DEL DUERO PARA ABASTECER Á LA CIUDAD

general de Madrid, cesión esta aprobada en 7 de Marzo de 1882—y que la nueva sociedad cuenta en su Consejo de administración elementos de tanta influencia y personas de tantas iniciativas, amantes además del progreso de esta zona, es de esperar, más que fundadamente, que el canal del Duero adquiera en su explotación un desarrollo que están

reclamando las tendencias modernas y la aplicación de las obras hidráulicas, que en todas las regiones, y muy principalmente en la nuestra, darían formas más variadas al cultivo de los campos y nuevo aspecto á nuestros áridos y monótonos terrenos.

Nada hemos de indicar del trazado del canal del Duero, porque el abastecimiento de Valladolid no es más que un detalle, de mucha importancia, es cierto, de obra tan costosa. La toma del canal se halla en la presa de Quintanilla de Abajo y empieza atravesando el pueblo por medio de un túnel de 500 metros de longitud, pero en el resto de su largo recorrido viene descubierto, y sólo la toma para alimentar los depósitos del abastecimiento de Valladolid se hace también por conducción cerrada, como es sabido, así como la situación de los depósitos (uno descubierto) de 12.500 metros cúbicos de capacidad cada uno, y lo ampliamente que llenan el servicio público y privado las aguas del Duero, que por lo mismo no necesitamos detallar.

Es verdad que las frecuentes turbias de las aguas del canal y la procedencia de un rio que lleva ya un buen recorrido hasta el punto de derivación de aquél, hacen que á veces se emplee con recelo el agua; pero es evidente que el canal del Duero ha traido á Valladolid elementos de vida inapreciables; constituye la primera parte de su saneamiento. La ciudad puede considerarse como el organismo humano: necesita arterias y venas; las arterias y la sangre arterial son las tuberías y el agua, que dividiéndose y subdividiéndose llegan á todos los puntos más lejanos del organismo de la urbe; sólo necesita para que se complete el funcionamiento regular que se construyan las venas, que sangre venosa no falta en abundancia. El régimen uniforme de la vida de las poblaciones exije que la segunda parte del saneamiento se cumpla también. Aguas las tenemos no escasas; sólo faltan buenas alcantarillas para completar el sistema circulatorio.

X

El abastecimiento del porvenir

Hemos visto los grandes sacrificios que el Ayuntamiento ha tenido que realizar, siempre que ha tratado de mejorar el servicio de abastecimiento de

MANANTIAL DE LA ANTIGUA FUENTE DEL SOL

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

aguas potables, y la serie de años que ha costado cualquier mejora de importancia en tan trascendental ramo de la urbanización y de la higiene. El viaje de Argales, como una solución permanente, necesitó largos años de preparación y muchos más para la realización de las obras, que á última hora se terminaron faltando aquel carácter de «perpetuidad» que se propusieron al principio de su comienzo. La elevación de las aguas del Pisuerga se resolvió únicamente con carácter transitorio y provisional, después de haber pasado una decena de años en preparativos y preliminares interminables. El canal del Duero envió sus aguas á la ciudad después de haberse iniciado el pensamiento de su construcción tres siglos y medio antes. Esto puede enseñarnos, desde luego, las dificultades y la serie de esfuerzos que representa un trabajo de esa índole.

Pero á cualquiera se le ocurre preguntar: esos sacrificios de capital y obras costosísimas ¿han resuelto por completo el abastecimiento de aguas de Valladolid? Con el viaje de Argales, la fuente de la Ria, esos otros pequeños manantiales, como la fuente de la Salud, del Verdugo, de Morante, de la Mora, de la Cuarenta y dos, del Soto de Medinilla, la que se conserva de la Fuente del Sol (1) y otros

(1) Sin duda, el canal de Castilla impidió que el agua de la antigua fuente del Sol llegara, como en su principio, hasta cerca de la Victoria. En la actualidad de esta fuente solo se conserva un caño en el origen ó manantial, al lado del camino llamado, por ese motivo, de la fuente del Sol.

También la antigua fuente del monasterio de Prado ha sufrido variación. Debió de ser la que se ha llamado luego «caño de Morante», del que se conservan registros próximos al camino del mismo nombre, y entra en el Manicomio provincial, ex-monasterio de Prado.

De todas las antiguas, la fuente de la Salud es la única que conserva su disposición del siglo XVII, á pesar de algunas reparaciones en ella hechas, y es la más apreciada y concurrida, cuyas aguas han ganado en caudal y bondad por las filtraciones del canal del Duero á través de la extensa capa de cascajo del «campo de San Isidro».

muchos enclavados en fincas particulares, que están en los suburbios de la ciudad, y algunos á distancias ya respetables de ella, y con las abundantes aguas que proporciona el canal del Duero ¿puede conceptuarse bien dotada la población?

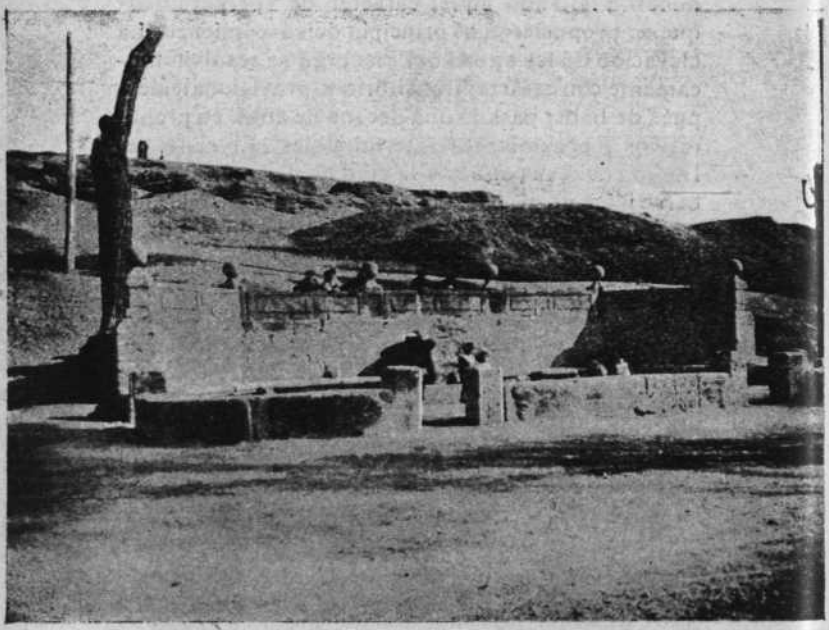

ANTIGUA FUENTE DE LA SALUD

Hubo un tiempo en el que el problena del abastecimiento de aguas de las poblaciones no buscaba otras soluciones que la cantidad ó caudal de aguas para dotar con relativa esplendidez los servicios privados y públicos, y la facilidad de la obtención y la conservación y entretenimiento económicos del servicio. Es cierto que algunas veces se tenía en cuenta la calidad de las aguas; pero esto se hacía cuando

VALLADOL

en igualdad de circunstancias había de escogerse naturalmente la mejor. El asunto principal era disponer de aguas y éstas ser conducidas de la manera más sencilla, por su propio peso; de ahí que, aún hoy mismo, se recurra con frecuencia á las corrientes naturales, á los rios, para que hecha la toma no haya que emplear fuerza alguna exterior, que siempre cuesta. Si los antiguos acueductos se prodigaron á veces en algunas èpocas, obedecían más á la economía que el entretenimiento del sistema llevaba, que á la busca de un agua buena, no influida, como las aguas del rio están, por las aglomeraciones y núcleos urbanos que contaminan y hasta alteran, en no pocas ocasiones, la pureza de las aguas en el origen, ya que naturalmente habían de estar en parte alteradas por los detritus que llegan al fondo de los valles y por las vegetaciones propias de los lechos de las corrientes. Se construían los acueductos, se hacían los viajes, que á veces tenían largos recorridos, por su carácter de perpetuidad en el funcionamiento, por instinto, podemos decir. Es verdad que constituía ese modo de obrar un principio de bien entendida economía, que aún en las soluciones que hoy se estudian al pretender abastecer de aguas potables á una población, preside como base fundamental en la parte industrial del problema, pues que todo abastecimiento la tiene; pero se atienden también otras condiciones que antes tenían poca importancia.

Más tarde llegó á iniciarse el estudio de la calidad de las aguas potables, y no bastaban las condiciones precisas de limpidez, frescura y buen sabor, sino que se apreciaban sus componentes más sencillos, y el análisis químico hacía comparaciones y determinaba las aguas cuyo uso podía ser de poco provecho al organismo, y eliminaba todas aquellas otras en las que ciertos elementos entraban en proporciones exageradas é inconvenientes á la conservación de la salud por lo menos.

La moderna ciencia de los infinitamente pequeños dejó casi olvidados los procedimientos de averiguación y ensayos químicos, y hasta ha habido casos en que se juzgaba de las cualidades de las aguas por la cantidad de materia orgánica, exclusivamente por el número de bacterias. Se ha dado una importancia grandísima al estudio bacteriológico de las aguas con los descubrimientos y corrientes modernas de la higiene; el análisis químico se sustituía con un ligero ensayo hecho con el hidrotímetro; pero hoy, afortunadamente, las tendencias se refieren á completar el conocimiento perfecto de las aguas, y no excluyendo, como no podía excluirse, el concienzudo examen bacteriológico, se estudia y practica el análisis químico y se llega hasta á analizar las circunstancias geológicas de los terrenos que atraviesan ó por los que discurren las aguas.

Es decir, que la higiene de hoy no se conforma con disponer de grandes cantidades de agua que han de utilizarse en el servicio inmediato del hombre; exige que esa agua reuna en conjunto aceptable las condiciones de potabilidad, teniendo en cuenta á la vez sus caracteres físicos, composición mineralógica y grado de polución ó número de bacterias.

En unos apuntes de este género, muy distanciados de todo trabajo facultativo y técnico, no debemos indicar más particulares, ni mucho menos determinar los límites entre los cuales la ciencia moderna fija y coloca las aguas que deben utilizarse en los abastecimientos de ciudades. La cuestión de las aguas potables es, además, tan compleja, y está sujeta, por otra parte, á las condiciones precisas de la localidad, tan variadas y distintas de un pueblo á otro, que únicamente puede estudiarse con provecho y utilidad con gran acopio de datos y gran caudal de noticias de que carecemos, por lo general, en España. Pero bastará lo indicado tan brevemente para comprender el estado de la cuestión y exa-

minar muy á la ligera el actual de nuestro abastecimiento.

¿Son suficientes las aguas de que disponemos, tanto en cantidad como en calidad? repetimos ¿será preciso pensar en aumentar, para no lejana fecha, la cifra de dotación personal?

Contando con que la base de nuestro abastecimiento es el canal del Duero y el viaje de Argales, no hay que dudar que estamos bastante bien por lo que se refiere á la cantidad de agua disponible. La concesión del canal autoriza para consumir 200 litros de agua al segundo en la alimentación de Valladolid; el aforo medio de las fuentes que se surten del viaje de Argales dá unos 7 litros en el mismo tiempo, y á veces llega hasta 10 litros; pero no aceptando sino aquella cifra y suponiendo una población de hecho de 68.789 habitantes (1), puede decirse que corresponden por persona, en números redondos, 260 litros diarios, cantidad más que suficiente para atender con holgura á los distintos usos del agua en la ciudad, aunque aumentase bastante la cifra de población, lo que tarde ha de suceder visto el insignificante coeficiente de crecimiento que corresponde á estos últimos años.

Pero, en cambio, de estos 260 litros que por persona y día pueden contarse, 251'21 son de aguas del Duero y 8'79 nada más de los manantiales de Argales, y conocida es la diferencia entre las aguas de ambas procedencias; pues mientras que las de Argales, las más puras de Valladolid, contienen un pequeño número de bacterias (65 por centímetro cúbico) y son escasas la materia orgánica y substancias minerales que llevan en suspensión, las del Duero cuentan ya 900 bacterias en la misma unidad de volumen, y como decían los ilustrados doctores señores Sierra y Muñoz Ramos en la breve *Memoria de higiene y es-*

(1) Censo de población de 31 de Diciembre de 1900.

tadística de la ciudad de Valladolid (1), estas aguas «son de potabilidad dudosa; á causa del excesivo número de bacterias saprógenas que encierran, al mismo tiempo que llevan en suspensión notable cantidad de substancias minerales. El Duero ha llegado en algunas ocasiones á arrastrar 20 kilogramos de lodo por metro cúbico de agua y restos organizados que dan lugar á rápidos procesos de putrefacción».

Es inmensísima la ventaja que la canalización y conducción á esta ciudad de las aguas del Duero ha traido á la higiene privada y pùblica; nadie seguramente pondrá en duda los beneficios que Valladolid ha recibido con caudal de aguas tan importante; pero su uso está recomendado por la higiene moderna para todos aquellos servicios en que entra como factor integrante de la limpieza de la ciudad, y otros de carácter análogo; no lo será ya nunca para destinarla á la bebida y usos inmediatos de nuestra economía. Los descubrimientos de la escuela de Pasteur y el examen micrográfico de las aguas han desterrado la moda, que duró bastante tiempo, de ir á buscar en las corrientes naturales el agua neceraria á los abastecimientos de las poblaciones; pues no se ha descubierto filtro ni procedimiento de epuración que hagan desaparecer los peligros que puede llevar un agua fácilmente alterable por la influencia de la abundancia de materia orgánica, vehículo aquél del germén patógeno, en las épocas de epidemia sobre todo. El resultado del concurso de epuración ó esterilización de las aguas de rio destinadas á la bebida, celebrado en París en 1894, fué muy expresivo en este sentido. El dictamen dado

---

(1) Redactaron este trabajo en cumplimiento de la Real Orden de 20 de Marzo de 1894, que ordenaba á las Juntas locales de Sanidad se practicasen estudios de este género en las capitales de provincia y cabezas de partido.

BIBLIO... VALLADOLID

sobre el mismo por el doctor A. J. Martín—que publicó monsieur A. Debauve en su moderno tratado sobre «*Distributiones d'eau. Egouts*», y en parte recordó monsieur Félix Launay, ingeniero jefe del Saneamiento de París, en su informe acerca de la «Protección y epuración de las corrientes de agua y de los manantiales. Medidas administrativas», leido en el X Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en París en 1900—decía, á propósito de la epuración ó esterilización de las aguas de rio para la alimentación de las ciudades, que es «actualmente imposible obtener por ningún filtro, grande ó pequeño, y de una manera permanente, un agua comparable al agua de manantial convenientemente buscada, bien captada y suficientemente protegida. La verdadera epuración del agua de bebida consiste en el aprovisionamiento de agua de manantial».

Sentados, pues, estos datos é indicada tan someramente la marcha, el ideal que preside hoy en los abastecimientos de aguas, como se hace observar en las anteriores brevísimas observaciones, no es difícil presumir que pasados algunos años Valladolid sienta la necesidad de aumentar la dotación que hoy tiene de aguas de manantial. Bilbao, en donde recientemente se han realizado los trabajos de saneamiento y que aspira á ser una población sana, tiene una dotación de aguas más espléndida que Valladolid; cuenta también en aguas de manantial hasta 33 litros diarios por persona, y juzga esta cifra insuficiente y va á buscar aguas á manantiales caudalosos, aunque muy distantes de la villa. El ejemplo no se hará esperar aquí mucho tiempo, porque el agua de manantial surte á zonas muy limitadas; porque la comodidad del vecindario ha de exigir que todo él se halle en parecidas condiciones de equidad para poder aprovisionarse de un agua perfectamente pura, en cantidad suficiente, que no sea de tan fácil contaminación como el agua de rio, que

reuna, en fin, todas las exigencias de la higiene moderna.

Y entonces habremos de buscar los manantiales más próximos á la ciudad, y quizá se recuerden las exploraciones hechas en el pago de la Zambrana y en el sitio de las Callejas; y los trabajos de iluminación, tan pesados y tan poco gratos, como apreciará toda persona que haya intervenido en ellos, desecharán soluciones medias ó de dudoso éxito; la conveniencia, la comodidad, la abundante dotación, la facilidad de buscar agua, fijarán seguramente la atención en los manantiales de Villanubla, solución pensada ya por el ingeniero señor Borregón hace casi medio siglo y que no estudió el Ayuntamiento, sin duda porque asustaría la distancia del origen del acueducto y la cifra del presupuesto; solución que, modificada en su desarrollo con arreglo á los medios que la industria moderna nos dá, será seguramente la única que pueda ofrecer á Valladolid grandes ventajas, por poder obtener con ella un régimen constante, detalle en toda conducción de aguas potables de no pequeña importancia, y grandes beneficios por la bondad de las aguas, cuya potabilidad nadie ha puesto en duda. El solo inconveniente que llevaría una traida de aguas tan importante sería el costo de ejecución de las obras; pero no debemos perder de vista que sin emplear grandes cantidades de dinero, ni una ciudad de población regular puede estar bien organizada, ni puede aspirar tampoco al título de sana é higiénica, como la higiene de hoy demanda en todo núcleo de importancia.

Apéndice A

Contrato entre el concejo y el ingeniero moro Yuza para traer á Valladolid el agua de la Huerta de las Marinas

(Libro de acuerdos del Regimiento de 1497 á 1502, folios 213 y 214)

«yo garcia gomez de valladolid escribano de camara del Rey e de la Reyna nuestros señores e escriuano mayor de los fechos e cuentas del concejo de la dicha villa do fec que oy dia de la fecha desta fee por ante mi el dicho escriuano maestre yuça ynjeniero vezino de la cibdad de guadalajara por sy e en nonbre de maestre mahoma de almodouar vezino de la dicha cibdad de guadalajara por el qual se obligo e presto cabcion que lo avria por firme so obligacion de sy e de sus bienes se obligo e puso con los señores concejo justicia e Regidores caualleros escuderos oficiales e omes buenos desta dicha villa de valladolid E con los señores doctor alonso Ramirez de villaescusa coRegidor en la dicha villa E con diego Vernal Regidor asy mesmo de la dicha villa en su nonbre de abrir vna zanja en la huerta de las marinas por donde vengan todos los manaderos de las fuentes de la dicha huerta e se recojia todo en vn arca donde fuere mas nesçesario de se Recojer E asy mesmo de dar horden de traer la dicha agua dende la dicha arca donde asy se Recojere a esta dicha villa E la poner en la plaça e mercado mayor della por sus caños E los betunar con su betun e poner sus arcas de tinajas de trecho a trecho donde fueren nesçesarias y fazer las guarniçiones que han

nesçesarias do se asyenten los dichos caños de su ladrillo asy debajo de los dichos caños como a los costados e los cobrir en cama de teja o ladrillo todo a vista de la justiçia e Regidores desta villa e de los señores coRegidor e conde de Ribadeo e diego Vernal que para ello estan diputados dandole la dicha villa todas las cosas que fueren menester para la dicha obra asy los dihos caños como ladrillos e teja e cal e piedra e todos los obreros que fueren menester asy para la dicha zanja como para todas las otras cosas que se ovieren de fazer de manera que el e el dicho maestre mahoma non an de poner syno el trabajo de sus personas e la yndustria para se aver de fazer todo lo suso dicho fasta aver de poner la dicha agua en la fuente que fuere fecha en la plaça desta dicha villa para la aver de poner e obligose quedaria puesto en la dicha fuente que asy se a de poner en la dicha plaça dobla e media de agua e que sy mas diese que la villa lo Resçibiese en seruiçio lo qual todo El dicho maestre yuça por sy e en nonbre del dicho maestre mahoma se obligo de fazer segund dicho es dandole la villa todo lo suso dicho e todo lo que fuere menester para los betunes e solamente poniendo ellos sus manos e sus cuerpos en asentar e guarnesçer la dicha zanja e arca e caños e tinajas fasta lo poner en la plaça e mercado mayor desta dicha villa dandoles la villa por sus jornales por cada vn dia de labor ocho Reales para amos a dos e que sy dias oviere engorrados en que non se pueda labrar cabsa de fazer aguas e otros ynpedimientos justos o por les nondar los aparejos que para labrar sean nesçesarios que la dicha villa les aya de pagar e pague sus jornales como sy labrasen pues que no es a su cargo e que los dichos jornales les sean pagados todos los dias de labor e con condiçion que la villa les de posadas en la moreria donde posen syn dinero El tienpo que estouieren en fazer la dicha obra e obligose que verna a començar a labrar en la dicha obra desde oy fasta quinze dias

de março primero que viene e que non alçaran la mano della fasta lo acabar e que lo daran fecho e acabado e puesta la dicha agua en la dicha plaça desde oy fasta en fin del mes de setienbre primero que viene deste dicho año de cantydad de la dicha dobola e media a lo menos sopena de pechar e pagar al concejo desta dicha villa treynta mill mrs. e mas todas las costas e daños e yntereses e menos cabos e perdida que a la dicha villa vinieren e se le regresare (?) por el non dar puesta en la dicha plaça segund que de suso se contienen para lo qual aver de haçer e conplir e pagar El dicho maestre yuça por sy e en el dicho nonbre sobligo asy e a sus bienes e sometiose a la corte e chançilleria de sus altezas e a las justicias desta villa e de todas las otras cibdades e villas e lugares de sus Reygnos e de los dichos señores corregidor e Regidores e diego Vernal en nonbre de la dicha villa se obligaron que la dicha villa les daria e pagaria los dichos ocho Reales de sus jornales segund que de suso se contiene para lo qual aver de guardar e conplir e pagar obligaron los bienes e propios e Rentas del dicho concejo e el dicho poderio de justicias e sobrello ambas las dichas partes otorgaron dos contratos en un thenor por la cada vna de las partes el suyo lo qual todo suso dicho fue e paso e se otorgo por amas las dichas partes por ante my el dicho escriuano en veynte e siete dias del mes de hebrero año del nasçimiento de nuestro saluador ihuxpo de mill e quatroçientos e noventa e quatro años de que fueron testigos presentes a lo que dicho es el bachiller gonzalo alld en la dicha villa e andres Rodrigo de sant miguel escriuano e bernaldino de portillo e pedro de cespedes vezinos de la dicha villa.»

Apéndice B

Incidentes por falta de cumplimiento de maestre Yuza en la ejecución del viaje de las Marinas.

(Libro de acuerdos del Regimiento de 1497 á 1502)

AYUNTAMIENTO DE 4 DE AGOSTO DE 1497.

pedimiento contra maestre yuça de dccxc U⁔

En la noble villa de Vallid viernes quatro dias de agosto de xc vij años se ajuntaron a Rejimiento en las casas de la dicha villa que son en la plaça e mercado mayor de la dicha villa el coRegidor e aluaro de sant pedro e francisco de leon e Jorge de leon e pedro de touar Regidores de la dicha villa. E luego los dichos señores Regidores fizieron pedimiento ante el dicho señor coRegidor e diyieron que maestre yuça yngeniero moro vecino de la cibdad de guadalajara que presente estaua estaua obligado a esta dicha villa segund paresce por una fec de tres escribanos escrita que le presentaron de traer el agua de la huerta de las marinas a esta villa e lo poner en la plaça e mercado mayor della segund e de la forma que en la dicha obligacion se q.ᵉ sopena de pagar a la dicha villa xxx U⁔ e mas todas las costas E dapnos que a la dicha villa se le Retresciese (?) en no conplir lo susodicho e la dicha villa avia gastado dccxc U⁔ e mas que le pedian que le condenase en ellas pretestando de dar mas largamente por escripto el dicho pedimiento. E el dicho maestre yuça estando presente dijo que hera verdad que estaua obligado segund que en la dicha obligacion se q.ᵉ e que el no tenia de que pagar lo que le pedian. E que estaua sobre la dicha Razon preso que el Renunçiaua

BIBLIOTECA VALLADOLID

la cadena e hazia e hizo cesion de bienes e daua e dio poder a la dicha villa para que cobrasen sus bienes do quien que los pudiesen aver e los el touiese. E luego el dicho senor coRegidor dijo que oya lo que dicho es e mando dar pregones para que todos los creedores del dicho maestre yuça vengan e parescan ante el dicho coRegidor e que el estaua presto de les fazer conplimento de justicia e que vengan e parescan dentro de jx dias dentro de los quales manda dar tres pregones de tres en tres dias el suyo. E luego se dio el primer pregon

primer pregon ante los dichos señores coRegidor e Regidores en el corredor alto de las casas del concejo de la dicha villa do estauan ayuntados a Regimiento el qual dio diego pregonero... del concejo de la dicha villa testigos que fueron presentes a todo lo susodicho diego gomez gomez de cordoua e salzedo guarda e alonso de v'd fiel e Juste vecinos de la dicha villa

segundo pregon En la dicha villa lunes siete dias del mes de agosto ante mi fernando de monrroy escribano del concejo de la dicha villa diego pregonero del dicho concejo dio otro pregon para que todos los creedores del dicho maestre yuça yngeniero vengan ante el dicho señor coRegidor a demandar todos e quales mrs. e otras cosas quel dicho maestre yuça les deue e que el esta presto de les fazer justicia e testigos alonso de oviedo e Juste e Juan de mena molinero vecinos desta dicha villa

terçero pregon En la dicha villa miercoles jx de agosto de xcvij años ante mi el dicho escribano se dio otro pregon por el dicho diego pregonero para que todos los creedores del dicho maestre yuça paresciesen ante el dicho señor coRegidor para que les fiçiese conplimiento de justicia de todo lo que paresçiese quel dicho maestre yuça les deuiese e testigos Juan de leon hijo de francisco de leon e diego de Jaen e villalon escribano vecinos de la dicha villa».

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO - VALLADOLID -

AYUNTAMIENTO DE 30 DE AGOSTO DE 1497 (FOLIOS 29 V. Y 30)

maestre yuça

«En este dicho dia antonio de valladolid procurador en nombre de garcia hurtado carcelero por mandado del coRegidor e Regidores trajo a maestre yuça yngeniero al dicho Regimiento E el dicho señor coRegidor dijo que por quanto se avian dado ciertos pregones para que todos los creedores del dicho maestre yuça yngeniero vecino de guadalajara paresçiesen ante el dentro del termino de los pregones los quales se dieron en nueve dias de tres en tres dias el suyo e en el dicho tiempo ni despues fasta oy no avia paresçido ninguno que le pidiese E el dicho maestre yuça tenia fecho cesion de bienes e Renunçiado la cadena e dado poder a la dicha villa para que cobrase todos sus bienes de quien que los fallasen e los detuuiese por quanto el no tenia de que pagar de lo que se obligo de fazer que el se daua e entregaua a esta dicha villa por su prisionero e lo tomasen e fiçiesen del lo que mandasen e el dicho antonio de valladolid dijo que lo pidia asy por testimonio como se le entregaua en nombre del dicho garcia hurtado carçelero e Rogo a los presentes que dello fuesen testigos de que fueron testigos de lo que dicho es gomez garcia de cordoua escribano del dicho concejo e luis de hamizedo e alonso de valladolid fiel vecinos de la dicha villa».

«E asy mesmo el dicho señor coRegidor dijo que adjudicaua e adjudico a esta dicha villa todos e qualesquier bienes que del dicho maestre yuça yngeniero paresçiesen do quier que los el touiese e que asy lo daua e dio por su sentençia difinitiva presentes los dichos señores Regidores e el dicho maestre yuça testigos los dichos.»

«Este dicho dia en el coRedor alto de la dicha casa del consistório se dio un pregon por alonso de lençis pregonero publico del concejo desta dicha

villa presentes los dichos señores coRegidor e Regidores e el dicho maestre yuça fecho en esta guisa.»

«pregon de maestre yuça

Sepan todos que maestre yuça yngeniero vecino de guadalajara tomo a hazer el hedeficio de la fuente desta villa e se obligo de traer el agua de la huerta de las marinas a la plaça desta villa segund paso por Recabdo e obligaçion ante escribano publico el qual dicho maestre yuça no cunplio lo que prometio e a que estaua obligado e fizo gastar a esta dicha villa dccL U⁊ (750,000 mrs.), en los quales fue declarado e se declaro debdor e dever a esta dicha villa las dichas dccL U⁊ por las quales a sido e esta preso. E porque no las ha podido ni puede pagar a fecho çesion de bienes para que la dicha villa do quier que fallase bienes suyos los tome e asy mesmo a su persona como en tal caso el derecho dispone E por que la dicha villa quiere vender el derecho que a los dichos sus bienes e persona tyene mandalo pregonar primeramente para que dentro de quinze dias a quien mas diere por la dicha su persona e bienes se le dara lo qual pregono alonso de lençis pregonero publico del concejo desta dicha villa testigos los dichos e otra mucha gente que presente estaua».

«postura de maestre yuça

E luego yncontinente acabado de fazer el dicho pregon Juan lopez de calatayud vecino e Regidor desta dicha villa dijo que el daua por el derecho que la villa tyene al dicho maestre yuça e a sus bienes segund que esta apregonado e con que el Remate dello sea dentro de quinze dias diez mill mrs. fuele Rescibida la dicha postura. testigos los dichos».

Apéndice C

«Conveniencia e obligaçion entre esta villa e alonso alcaller e lorençio de rriaño sobre el traer del agua de la fuente a la puerta del canpo.»

(Libro de acuerdos del Regimiento de 1497 á 1502, f.° 52)

«En este dicho dia xxiii de março de xc viij años los señores coRegidor e Juan lopez de calatayud e Rodrigo de Verdesoto Regidores de la dicha villa por virtud de la comision que por el Regimiento desta villa les esta dada para entender en el mudar de la fuente que esta en la plaça mayor e la pasar a la puerta del canpo se convinieron e ygualaron con alonso alcaller el moço e Con lorençio de Riaño yerno de alonso alcaller el viejo que ellos ayan de tener e sostener el agua de las mariñas que venia a la puerta del campo para agora e para siempre jamas a su costa e mision de todo lo que fuere menester para traer e sostener la dicha agua sin que para ello la dicha villa les de cosa alguna ecebcto que para sastifaçion de lo suso dicho E para en pago de cierta satisfaçion que esta villa les hera encargo de todos los caños que ellos ovieron dado para la dicha fuente les dan el derecho que la dicha villa tyene a maestre yuça yngeniero. E mas les dan la huerta de las marinas donde nasce la dicha agua con la viña e prado como a la dicha huerta le pertenesce para que la tengan fecha huerta para agora e para siempre jamas. E para que della se aprouechen sin por ello pagar a esta villa Renta algunas quedando Como queda la propiedad della para la dicha villa.

VALLADOLID

E asy mesmo les a de dar la dicha villa fecho un lauadero de piedra el suelo e çerco del en que aya treynta pies de largo e veynte de ancho el qual a de ser cubierto de madera e teja el qual despues de fecho an de sostener Reparado los sobre dichos a su costa e mision, E lo qual dicho lauadero Rentare a de ser para ellos e a de dar el que a el viniere a lauar por vn dia vii mrs. e non mas. E que puedan los suso dichos traer vn aguadero a vender agua de la dicha fuente por esta villa el qual aya de dar la carga a dos mrs. e lo pregonar que trae agua de la fuente sin que por el dicho aguadero paguen Renta alguna. Con los quales dichos alonso alcaller e lorençio de Riaño queda por condiçion que sy la dicha agua de las marinas no viniese a la dicha fuente por algund ympedimiento de quebrantarse los caños o de otra cosa semejante de ynpedimiento dando la dicha villa libre el lugar por donde agora viene la dicha agua, que en caso que la dicha agua no venga que los dichos alonso alcaller e lorençio de Riaño sean obligados de lo traer dentro de vn mes e si antes pudieren antes e sy del todo dexaren de traer la dicha agua que den fianças llanas e abonadas para que pagaran a esta villa todo lo que costare a fazer el dicho lauadero e mas que el dicho hedefiçio de lauadero e la dicha huerta e viña quede para esta dicha villa. El qual dicho lauadero se obliga esta villa de les dar fecho e cubierto desde oy en vn año. E non se le dando fecho al dicho plazo que pasado el dicho tiempo esta villa les de de Renta por cada vn año de quantos pasaren seys mill e duçientos mrs. e asy por Renta al dicho Respecto fasta ser fecho el dicho lauadero, los quales dichos alonso alcaller e lorençio de Riaño se obligaron de tener puesta el agua en la fuente de la puerta del canpo, desde el dia quel dicho señor coRegidor les diere çient Reales que dizen que les a de dar de las peñas que condenaren para la dicha fuente fasta vn mes primero siguiente dentro del qual se obligaron de dar fianças a está

villa que sean llanas e abonadas fasta en guisa de lo qual dicho lauadero costare para ge lo pagar a contentamiento de los dichos señores coRegidor e Regidores para lo qual aver de guardar e conplir e pagar obligaron asy e a sus bienes muebles e Rayzes presentes e futuros e Renunçiaron las leys e otorgaron vna obligaçion fuerte e bastante qual paresçiere signada de mi signo E los dichos señores coRegidor e Regidores por virtud de la dicha comision a ellos dada obligaron de les mantener e guardar todo lo suso dicho e para non yr ni venir contra ello obligaron los propios e Rentas del concejo de la dicha villa e otorgaron a mas las dichas partes dos contratos en vn tenor para cada una de las dichas partes de suyo fuertes e bastantes segund de suso esta dicho testigos francisco gonzalez lençero e diego de valladolid agujitero e geronimo de granada batidor vecinos de la dicha villa, lo qual todo suso dicho se entiende en los casos suso dichos e en cada vno dellos que la dicha agua dexare de venir que an de ser obligados a todo el dapño e fechura de lo que costare el dicho lauadero ecebcto sy todos los manaderos de la dicha huerta se secaren. E mandaron les entregar luego al dicho maestre yuça yngeniero que esta preso en la carcel publica desta villa para que ayan del todo el derecho que esta villa contra el tyene e testigos los dichos».

Apéndice D

Real provisión de D. Felipe II sobre las fuentes de Argales

(Libro de acuerdos del Regimiento correspondiente al 9 de Enero de 1584)

«Don Felipe, por la gracia de Dios, rrey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sizilias, de Je-

rez, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Asturias, de Sebilla, de Zerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias orientales y ocidentales, yslas é tierra firme del mar oceano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante, de Milán, conde de Aspurg, de Flandes, de Tirol e de Barzelona, señor de Bizcaya e de Molina, etc. Por quanto de parte de vos el Concejo, Justicia e Regimiento de la Villa de Valladolid nos fué fecha rrelacion diziendo que aviendo se enterado en ella, por médicos y ombres despiriencia que bivian en hesa dha. villa, el gran daño que rresultava á los vezinos e moradores della de vever el agua del rrio de Pisuerga, por hir como yba turbio la mayor parte del año, porque se juntavan con el otros rrios que pasavan por partes muy lodosas e zenagosas, de lo qual avia rresultado muchas enfermedades de hijada, rreñones e orina e otras, lo qual se rremediaria con llevar a hesa dha. villa el agua de la fuente de Argales, como solia hir e del monesterio de san Benito y de la huerta de Juan Sevillano, que hera todo una misma agua, y de mucha hutilidad e provecho, e con ella hacer tres ó quatro fuentes, la una en la Costanilla, y la otra en la plaza de Santa Maria, e otra en la plaza del Almirante, de donde pudieren proveherse los vezinos desa dha. villa, con lo qual zesarian las enfermedades que con el hagua del dho. rrio se solian causar, y para entender la hutilidad e provecho que de lo susodicho resultaria se avia tratado en vuestro ayuntamiento muchas veces e consultado con medicos e ombres despiriencia e con otros peritos en el arte de canteria e maestros de hacer fuentes, avia parecido ser cossa muy conbiniente e que la dha. agua se podria llevar muy bien á las dhas. fuentes, como todo constaria por ziertos testimonios e ynformaciones de que ante nos fué hecha presentacion, e porque hessa dicha villa tenia muy

pocos propios, como hera notorio, nos suplicava que os diesemos lizencia para hacer el dicho hedeficio en las dhas. fuentes y llevar el agua á ellas, e que lo que en ello se gastase se tomase de la sisa que al presente avia e uviese adelante, ó como la nuestra merced fuésenos, por una nuestra carta e provision enbiamos á mandar al nuestro corregidor desa dha. villa que en el concejo e ayuntamiento della estando juntos los rregidores y las otras personas que en el se suelen e acostunbran juntar, tratase e confiriese con ellos sobre lo susodicho, y llamadas e oidas las partes a quien tocava, se rreziviese zierta ynformacion, que por ella se le mandava, y juntamente con su parezer, y lo que en el dho ayuntamiento se tratase y acordase, lo enbiase ante los de nuestro consejo, para que por ellos visto se proveyese lo que conviniese, en cumplimiento de lo qual Melen Suarez de Solis, corregidor desa dha. villa (hizo) ynformacion e hizo las demas delijencias que por ella se le mandava; y lo enbió todo ante los de nuestro consejo juntamente con su parezer en que dize quel dho. hedeficio se podrá hazer con toda perpetuydad con veinte y ocho mill ducados, e que convenia que se hiciese, y el gasto dello se sacase de la dha sisa; lo qual todo visto por los de nuestro consejo fué acordado que debiamos mandar y dar esta nuestra carta en la dha. rrazon e nos tubimoslo por vien; por la qual vos damos licencia e facultad para que por orden e quenta desa dha. villa, podais hacer e hagais la obra de las dhas. fuentes y hedeficios dellas y gastar hasta en cantidad de los dhos. veinte y ocho mill ducados de la sisa que con licencia nuestra esta ynpuesta en hesa dha. villa para la rrehedificacion della, e de lo que ansi se gastare mandamos aya libro de quenta e rrazon, para que la deis cada e quando que por nos fuese mandado, con que los rregidores e otros oficiales del q.° desa dha. villa que asistieren por orden della a la dha. obra, no lleven ni puedan llevar por rrazon dello salario al-

guno ni otra cosa; de lo (cual) queremos dar e damos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada de los del nuestro q.° Dada en Madrid á veinte y quatro dias del mes de diziembre de mill e quinientos e ochenta y tres años=El conde de Barajas, el licenciado Juan Tomás, el licenciado don Hernando Niño de Guebara, el licenciado Chumacero de Sotomayor, el licenciado Guardiola, y Juan Gallo de Andrada, secretario de cámara de su magestad la fize escribir por su mandado con acuerdo de los del su q.°. Rregistrada Jorge de Blas de Vergara chanciller Jorge de Blas de Vergara».

Apéndice E

Aprobación de la traza dada por Herrera para las fuentes de Argales

(Acuerdo del ayuntamiento de 9 de Enero de 1586)

«Este dia habiendo sido llamados á regimiento pleno á todos los caballeros regidores de esta villa para tratar y conferir sobre las trazas y pareceres que hicieron Benito de Morales y Gonzalo de la Bárcena y Francisco de Montalvan y Juan de Herrera, aposentador mayor de Palacio y Maestro mayor de las obras de S. M., de las fuentes que se han de traer á esta villa de las fuentes de San Benito y la antigua de Argales y las Mariñas, ansi de las que solian venir á esta villa antiguamente como de las demas que se han hallado y descubierto nuevamente por los dichos maestros, y habiendolas visto, y considerado los pareceres que los dichos maestros han dado, y tratado y conferido sobre ello acordaron que la traza y parecer que hizo y dio el dho. Juan

de Herrera se cumpla y ejecute sigun y en la forma ... que el dho. Juan de Herrera tiene dicho y tratado en su traza y parecer escrito y formado, de lo cual está en los archivos de esta villa».

«Este dia los dhos. ss. acordaron que se saque de los Archivos de esta villa la traza y parecer dado y hecho por Juan de Herrera para sacar copia de ellos, y hecho esto se vuelvan al Archivo».

Apéndice F

Concierto entre el monasterio de San Benito y la villa de Valladolid para la cesión de la fuente de Argales

a) MEMORIAL

(Acuerdo del ayuntamiento de 25 de Febrero de 1586)

«Las escrituras que se han de otorgar para efetuar el concierto que sobre la fuente que llaman de Argales el muy Ilustre Ayuntamiento de Valladolid con el Reverendisimo general y convento de Sª Benito el Real desta villa han de hacer sobre las siguientes. El convento de Sª Benito ha de otorgar escritura precediendo sus tratados con toda la seguridad que los letrados de la villa ordenasen por la cual de á la villa la fuente que dentro de su viña de Argales tiene para traerla á esta villa y poder y facultar para labrar en ella el arca y recogimientos necesarios conforme á la traza de Juan de Herrera y los demas y desde la dha fuente hacer el edificio y encañado que fuese menester fasta sacar el agua del dho cercado obligandose el dho convento á dejar el dominio y mando de la dha fuente del arca de la cual solo el fontanero mayor desta villa ha de

tener llave é ansi mismo la llave de la viña el fontanero y por lo que está dicho é por el daño que puede rescibir el convento ansi en dar la dha fuente como sobre abrir al camino fuera del edificio no ha de dar la villa al convento otro ningun interes sino solo medio real de agua con las condiciones que la escritura de la villa como delante irá de tratado. Vallid ha de otorgar escritura á contento de los letrados del convento en que se obligue á darle medio real de agua tomando el conduto desde la esquina de la calle de Olleros con muy buen edificio como se hiciere para las demas fuentes y llevar el agua á costa de la villa fasta meterla dentro del Convento en el primer patio de la dha casa adonde á presente está y se vee la primera taza de las fuentes antiguas que en el convento solian correr y ansi mismo se ha de obligar la villa por todo el tiempo que sus fuentes durasen á sustentar y reparar á su costa y cargo sin que el convento ninguna cosa gaste ni pague y esto se ha de entender como está dicho que como quiera que las fuentes y condutos de la villa corran y esten reparadas correrá y reparará la villa la de Sª Benito, pero si por algun caso no pensado dejare de correr, cosa que no se puede esperar, en tal caso Vallid sea obligado á repararla sino corriese las suyas y el convento se quede con su agua como al presente la tiene».

Estas condiciones fueron leidas en ayuntamiento de 25 de Febrero de 1586 en el que «unánimes y conformes» acordaron aprobar dicho concierto y que se efectuara según en él se contenía, haciéndose las escrituras y capitulaciones conforme al parecer de los letrados de la villa, siendo necesario suplique la villa á S. M. mande dar licencia para que dicho concierto se efectuara, licencia que se autorizó por cédula de 4 de Agosto de 1586, como se dice en el texto. No hemos podido encontrar esa cédula entre los papeles viejos del Archivo municipal.

b) CLÁUSULAS QUE PIDIERON LOS RELIGIOSOS SE AÑADIERAN AL CONCIERTO

(Acuerdo del ayuntamiento de 17 de Octubre de 1586)

«Este dia entraron en este Ayuntamiento los P.P. Secretario y Mayordomo del Monasterio de Sn Benito el Real de esta villa y trataron é hicieron relacion sobre las escrituras que se han de hacer y otorgar para efetuar el concierto que con esta villa y dcho Monasterio esta hecho, cerca del agua de la fuente que dicho Monasterio tiene en la su huerta de Argales y algunas cosas por de nuebo demás de lo tratado pretender se pongan en las escrituras que sobre ello se han de hacer y tratado y platicado sobre ello acordaron que las escrituras que se han de hacer y otorgar se pongan los capitulos siguientes:

»Que las tapias que se han de hacer para cerrar la fuente para esta villa como esta tratado por la primera vez las haga esta villa á su costa y desde que la fuente corra en Sn Benito para siempre se han de sustentar y reparar y tener en pie este edificio á costa de ambas partes y se hagan de la tierra de la huerta.

«Que estas tapias y el callejon se hagan á la postre.

«Que dentro de veinte años se pondra la fuente en el Monasterio de Sn Benito y si pasados no se hobiere puesto el agua en Sn Benito y esta villa cesare en el edificio de las fuentes por tiempo de dos años que el dho Monesterio tenga el uso del agua de la fuente como hasta ahora sin hacer en ella algun edificio mas de solamente el uso del agua y para esto si estubiere hecho el callejon se les de llave y tengan el dho uso del agua de la dha fuente todo el tiempo que esta villa cesare en los edificios de la dicha fuente y volviendo hacerse en los dichos

BIBLIOTECA POPULAR VALLADOLID

edificios cese el uso del agua y llave del Monesterio y qucde solo en la villa de manera que entre tanto que la villa no pusiere el agua en Sª Benito conforme á la concordia, pasado el dho tiempo y cesando el edificio de ellas por dos años tenga el dho Monesterio el dcho uso de agua y llave por el tiempo que la villa no volviere á edificar y volviendo cese el uso del dho Monesterio hasta que la villa vuelva á edificar los edificios por los dhos dos años y ansi alternada y subcesivamente hasta que la dha agua se ponga en el dho Monesterio de Sª Benito conforme á la capitulacion entiendese que la dha llave se les de desde luego para su recreacion no adquiriendo derecho en posesion ni en propiedad á la dha llave y fuente ni alterando ni inovando la capitulacion que esta hecha entre esta villa y el dho Monesterio y este concierto y capitulos... de las partes lo cual no es contrario y está expresado que este sino que en tal caso quede en su fuerza y vigor en todas las partes».

c) ESCRITURA DE LAS AGUAS DE ARGALES CEDIDAS POR EL MONASTERIO DE SAN BENITO Á LA CIUDAD

(Este documento es una copia ó extracto trascrito en unos papeles que formaban parte de un inventario de privilegios y escrituras que se conservan en el Archivo municipal. Leg. 5.º)

«En 15 de Mayo de 1587 ante Alonso de Salazar, Escribano de S. M., vecino de esta villa, los señores Justicia y Regimiento de ella en virtud de licencia y Real facultad, su fecha en San Lorenzo á 4 de Agosto de 1586, refrendada de Juan Vazquez, de la una parte, y de la otra el R. P. Prior y Monges del Real Monasterio de San Benito de esta dicha villa, precedidos tres tratados, dada informacion de utilidad, y licencia de su General, de la otra; otorgaron Escri-

tura de Capitulacion y concierto, por la cual el dicho R. P. Prior y Monges dieron y cedieron á esta villa la Fuente que dentro de su viña titulada de Argales tenia para traerla á esta villa, con poder y facultad para labrar en ella el Arca y Recogimientos necesarios conforme á la traza de Juan de Herrera y demas y desde la dicha Fuente hacer el edificio y encañado que fuese menester hasta sacar el agua del cercado, y se obligaron á dejar el dominio y mando de la dicha Fuente de la Arca, de la cual solo el Fontanero mayor de esta villa habia de tener llave, y por el daño que pudiese recibir el Monasterio asi en dar la dicha Fuente, como en abrir el camino para el edificio, no le habia de dar la villa otro ningun interes, sino solo medio real de agua con las condiciones que se diran=Y la villa se obligo á dar dicho medio real de agua de la referida viña sin mezcla de otra alguna, tomando el conducto desde la esquina de la calle de Olleros con muy buen edificio como se hiciere para las demas fuentes y llevar el agua á costa de la villa hasta meterla dentro del Monasterio en el primer patio de la casa en que entonces estaba y se veia la primer taza de las fuentes antiguas que en el convento solian correr=Que todo el tiempo que las fuentes durasen habia de sustentar y reparar á su costa y cargo el edificio del dicho medio real de agua, sin que el Monasterio ninguna cosa gastase ni pagase siempre que la fuente y conductos de la villa corran y esten reparados; pero si por algun caso no pensado dejasen de correr entonces esta villa no habia de ser obligada á reparar sino corriesen las suyas y el Monasterio se quedase con su agua como la tenia.=Que la villa habia de hacer un callejon en la dicha huerta por el cual dentro de el recogiese la dicha fuente, y tuviese puerta en la misma huerta pasada la puerta de arriba de la dicha huerta y las paredes habian de ser de dos tapias en alto y bardadas como de ordinario se hacia, la primera vez á costa de la villa, y en adelante puesta el agua

en San Benito el reparo de ellas, y tenerlas en pié, ó hacerlas de nuevo cuando fuese necesario habia de ser á costa de la villa y Monasterio por iguales partes y se habian de hacer de la tierra de la dicha huerta, y lo que se tomase para el callejon, se habia de dar otro tanto al Monasterio en el valdio que está junto á la delantera de Argales que lindaba con tierra de dicho Monasterio á la parte de arriba hacia el lugar de Laguna=Que el Monasterio tuviese llave de la Fuente sin las de la villa hasta que el agua corriese en San Benito, y esto se entendiese sin las llaves que habia de tener el Fontanero, ó quien la villa quisiere del dicho callejon y arca de la Fuente=Que el callejon no se hiciese hasta que el agua de la dicha fuente estuviese puesta en la villa y en el Monasterio de San Benito=Que dentro de veinte años se pondria el agua en San Benito, quedando en su fuerza y vigor que ahora corriese el agua en la villa y Monasterio, de manera que si antes de los veinte años el agua de la dicha fuente de Argales se tragese á esta villa para el mismo tiempo y sazon estaria puesto en el Monasterio el medio real de agua, y cuando no que este se quedase con la fuente de la manera que la tenia por su autoridad sin tela ni figura de juicio; y que si pasados los veinte años, ó en otro cualquier tiempo la villa volviese á proseguir la obra lo pudiese hacer habiendo gastado en ella doce mil ducados dentro de los dichos veinte años sin lo que estaba gastado, lo cual habia de constar por las cuentas de los gastos de fuentes de la villa sin mas justificacion ni citacion del Monasterio, las capitulaciones quedasen en su fuerza y vigor hasta que de todo punto la obra de la dicha fuente quedase acabada conforme á ellas y conservado perpetuamente en el Monasterio mientras las demas fuentes corriesen en esta villa el medio real de agua=Que por cuanto el fin de esta villa y el Monasterio era que dichas fuentes viniesen á esta villa y citado Monasterio

en la forma que se contenia en la capitulacion expresada, para el bien publico y comun de la Republica y utilidad del Monasterio en recompensa de dar la dicha fuente y agua de ella, lo cual sería frustratorio y no sirviria efecto si el dicho Monasterio ú otra persona en su nombre, en la dicha huerta y tierra y en su contorno hiciese y abriese algun pozo, fuente ó Noria que rompiese las venas del agua de la dicha fuente, ó fuese impedimento para su corriente, y haciendolo la villa lo pudiese deshacer y demoler por su autoridad sin tela ni figura de juicio, ademas de pagar los daños que de lo referido resultaren=:Todo lo cual unas y otras partes se obligaron á cumplirlo y ejecutarlo asi».

Apéndice G

«Á donde se tienen de poner las fuentes de esta ciudad»

(Acuerdo del ayuntamiento de 29 de Octubre de 1603 —Aunque este acuerdo se tomó en la fecha indicada aparece en el ayuntamiento del dia 31 del mismo mes. Al final de los acuerdos del 29 se lee: «Fuentes, á donde se an de poner». «El acuerdo de estas fuentes está en el Ayuntamiento siguiente que por no caber aquí se puso en él»).

«Este dia abiendo sido llamado á rregimiento pleno para oy dicho dia para tratar donde converna ponersse las fuentes que se traen de argales en esta ciudad, y tratado y conferido sobrello, y mirado los ynconvenientes que puede aver de seponer en algunas partes puercas, estorbando el passo y el daño que puede acer el agua vertiente dellas, unanimes, conformes, Nemine discrepanti los dhos. señores acordaron se ponga ocho fuentes de toda

el agua que ansi biene, no mas porque sean copiosas y no se detengan las personas que fueren ay, no ir por poca agua.

1 La primera en la puerta del Campo entre el omilladero de la Cruz y el camino que va á Santi Spiritus, por donde vienen agora della los que vienen por los dos caminos del rrio de Olmos y puerta de la peste, y los que van á los monesterios del Carmen y Santi Spiritus y el paseo del Espolon.

2 La segunda en la gallineria vieja á un lado á donde mejor este y menos perjuicio aga al dho. passo, por ser el comerzio mejor del lugar.

3 La tercera en la rrinconada á donde solia estar antiguamente, de donde se provera el comercio de la plaza y calle de la puente.

4 La quarta en la plaza del Almirante. donde sera de gran ornato para la ciudad y vecinos por estar lejos del rrio.

5 La quinta en la plazuela de Chancilleria por la misma rrazon.

6 La sexta á la plaza de Sancta Maria por la misma rrazon.

7 La setima en el prado de la Madalena en la calle Mayor, como van de la madalena, de que ara muy gran ornato y terna en serbidumbre todos los vecinos de la puerta de S. Juan y puerta de santa Clara.

8 La octava y ultima en la puerta de Sanctistevan en la plazuela questa enfrente de las casas del cordon, quitando como se a de quitar y abrir la dha. puerta de Sanctistevan, poniendola cordel dro. asta la casa publica, de donde se probera todo el arrabal de sant Andres.

»Todo lo cual se de quenta á su exª del sr presidente de Castilla y señores de la junta de pulicia, suplicandoles en nombre de la ciudad tengan por bien se pongan las dhas. fuentes en las dhas. partes por conbenir como conbiene tanto para el ornato de la ciudad, y que todos gocen dellas».

Apéndice II

Petición de agua de Argales por la duquesa de Alba para el convento de La Laura

(Acuerdo del ayuntamiento del lunes 15 de Noviembre de 1610)

—

»este dia entro en este ayuntamiento el s^r don antonio pimentel marques de tauara xentil hombre de la camara de su mag^d y dijo que la señora duquesa de alba su tia besaua a la ciudad las manos y la suplicaua la hiciese merced que del agua de la fuente de argales se le diese lizencia para meter en su monesterio de nuestra señora de la laura que al presente esta hedificando fuera de la puerta del campo desta ciudad el agua que a la ciudad le paresciere e que para esse efeto traya vn billete de su excelencia para esta ciudad y para dichas cossas suplicaua a la ciudad le mandase ver y hazer lo por el su excelencia suplicaua que en ello su excelencia y el rresciuirian particular merced=E auiendose auierto y leido el dicho billete que todo el parescia estaua escrito de mano y letra de la dicha señora duquesa cuyo tenor es como se sigue

»A la noble y muy leal ciudad de vallid siendo v^s s Una ciudad tan rreal y que sus determinaciones las funda tan en rraçon bien pudiera yo no rrepresentandola la que ay para que v^s s me aga merced sino rremitiendola al buen discurso de todos los que gouiernan hesa ynsigne ciudad solamente suplicare e lo que pretendo que son dos cosas=La primera que me de licencia y tenga por uien auerla

dexado por protetora e disponedora de ciertas memorias de mi testamento que esta sellado con algunas firmas de los señores que estos dias me hallado con necesidad de auer menester el alibio con que partira la otra uida e teniendo sigura esta merced por auerme visto muy al cauo desta la otra es que vª s nos aga merced y gracia al mº de las descalças de nra sª de la laura y a mi del agua que fuere seruida de mucha que sobra en el arca questa junto a nro sitio con protestacion que obligandonos aremos de rrestituirla si acaso quando acaue de llegar toda la fuente esta poca hiciere falta y porque aora que no esta encanada sobran de la arca que esta mas arriba algunos golpes della me de vª s licencia que aga guiar el vno (?) a la fabrica que se aria con mayor prissa y mas firmeça si tubiesen los alarifes agua corriente que como anda la obra a destaxo por aorrar como sacan el agua a mano no sale tan la que seria menester y acauada la fabrica o el conduto para encañar toda el agua dejaremos esta que no pedimos sino por vn yntento (?) suplico a vª s se acuerde que vine con este santo y monesterio a ser su sudita y becina por auerlo ymbiado a pedir a uillafranca (?) y ofrezer aun mas merced que la que pido y dexe de hir a toledo a donde me ynbiaron Hazer tales ofrecimientos que por parecer encrehibles no los digo porque basta decir que estas señoras son hijas de sus vecinos y rresceuidas de gracia estan en continua oracion por vª s que son tales que por qualquiera dellas rredimiera dios cinco ciudades que en la fabrica que se hace se a de enterrar vn castellano tan gran cauallero como el duque, fue onrra de su nacion y espanto de los herejes y que ni en su tierra ni en la de mi padre de quien pudiera descir otro tanto no se vera en los vecinos pobres ni en las casas de religion prouecho alguno de nuestra hacienda que aunques poca al fin se gastara hõnce mill ducados de rrenta en efetos de prouecho a la rrepublica de vª s si bien

por agora me allo necesitada de Resciuir esta merced de v s^{a} que nuestro señor guarde y con yntento si me allara en otro estado contribuire por los gastos de la fuente con mas que valdra lo que v^{a} s me hiciere merced=doña maria=y visto por esta ciudad el dicho villete rrespondio al dicho marques de Tauara la ciudad trataria de lo que su ex^{a} pedia y procuraria en todo cumplir con las obligaciones que a su ex^{a} se tenia=y con esto el dicho marques se salio fuera deste ayuntamiento y en el por estar llamados para este efeto tratado y conferido sobrello Por los dichos señores se acordo que en quanto a la merced que su ex^{a} de la dicha s^{a} duquesa de alvã por su billete dice ace a esta ciudad en dejarla por patrona de la dotacion del dicho monesterio de nra señora de la laura conforme lo dize lo tiene dispuesto por clausula de su testamento esta ciudad lo aceta y estima en mucho la merced que su ex^{a} la Haçe y en quanto al agua que pide para su monesterio nombrarian y nombraron a los señores joan maria de milan Claudio gutierrez de burgos e joan de salcedo rregidores de esta ciudad para que luego agan que diego de praues maestro de las obras rreales y de las desta dicha çiudad con los demas maestros de fontaneria questan en ella quales les pareciere conbengan agan uer la dicha fuente de argales y el conduto que biene a la questa en la puerta del canpo para uer si tiene algun ynconbiniente el dar vna paxa de agua para el monesterio de la dicha s^{a} duquesa y no le teniendo su ex^{a} por su quenta pueda meter y meta en el dicho monesterio del dicho conduto dende la parte que por los dichos maestros fuere señalado vna paxa de agua la cual el dicho monesterio tenga por el tienpo que fuere la boluntad desta dicha ciudad para se la poder quitar cada e quando que fuere su boluntad sin que sea necesario rrequerimiento ni otro auto ni diligencia alguna a el dicho monasterio ni otra hescritura para ello si no que lo pueda Hacer de su propia

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

voluntad e auturidad y sin que por esto se entienda la dicha s^a duquesa ni el dicho monasterio ni otra ninguna persona adquerir ni pretender tener derecho alguno a la dicha agua en propiedad ni en posesion si no tenerla y poseherla sin derecho mas quel de la voluntad desta ciudad=y con que la costa que tubiere y se Hubiere de Hacer por la dicha s^a duquesa en el levar e meter en el dicho monesterio la dicha paxa de agua quando por esta dicha ciudad se le quite no tenga ni le quede derecho alguno para lo poder pedir a esta ciudad ni otro ningun daño que siendo como es suya la da y puede quitar de su voluntad y en esta conformidad la dicha s^a duquessa monxas y conuento del dicho monesterio de nuestra señora de La Laura agan y entreguen scriptura con los rrequisitos necesarios para la guarda y oserbancia y cunplimiento de lo aqui q^do y para dar las gracias a la dicha s^a duquesa de la merced del dicho patronazgo y para el Hacer se agan las dichas escrituras E quen todo se cunpla lo en este acuerdo declarado se comete a los dichos señores joan maria de milan Claudio gutierrez de burgos e joan de salcedo a los quales se le da poder y comision bastante firma para ello todo lo qual los dichos señores acordaron de vn acuerdo y conformidad nemine descrepante».

ÍNDICE

Pags.

Advertencia..... 3
I.—Indicaciones generales á modo de prólogo..... 6
II. El acarreo del agua..... 11
III.—El viaje antiguo de Argales (del monasterio de San Benito)..... 17
IV.—El viaje ó fuente de las Marinas..... 22
V.—El ingenio de Zubiaurre..... 33
VI.—El viaje nuevo de Argales..... 41
VII.—La fuente de la Ria y proyectos de aprovechar otros manantiales..... 68
VIII.—La elevación de agua del Pisuerga..... 75
IX.—El canal del Duero..... 83
X.—El abastecimiento del porvenir..... 92
Apéndice A.—Contrato entre el concejo y el moro Yuza para traer á Valladolid el agua de la Huerta de las Marinas..... 101
» B.—Incidentes por falta de cumplimiento de maestre Yuza, en la ejecución del viaje de las Marinas..... 104
» C.—«Conveniencia é obligaçion entre esta villa e alonso alcaller e lorençio de rriaño sobre el traer del agua de la fuente á la puerta del campo»..... 108
» D.—Real provisión de D. Felipe II sobre las fuentes de Argales..... 110
» E.—Aprobación de la traza dada por Herrera para las fuentes de Argales..... 113
» F.—Concierto entre el monasterio de San Benito y la villa de Valladolid para la cesión de la fuente de Argales..... 114

BIBLIOTECA PÚ... VALL...

Págs.

» G.—«A donde se tienen de poner las fuentes de esta ciudad» 120
» H.—Petición de agua de Argales por la duquesa de Alba para el convento de La Laura 122

FOTOGRABADOS

El Arca Real 52
Reparación de una filtración del viaje de Argales en 1906 65
Fuente de la Ria en el manantial 69
El canal del Duero desde la carretera de Segovia 88
Toma de aguas del canal del Duero para abastecer á la ciudad 90
Manantial de la antigua Fuente del Sol 92
Antigua fuente de la Salud 94

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

SL 1013

81180

10000116857

REVILLA

LOS

A DE

AGUAS

SL
1.013